Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863

POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 - CALLE SAN JOSÉ - 289

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.° 13.753

NOTAS EDITORIALES

Acumulación de sueldos

Está ya en el Cuerpo Legislativo el proyecto de ley que reforma las disposiciones vigentes sobre acumulaciones de sueldos.

Sabido es que, según esas disposiciones, los profesores de la Universidad y los de la Academia Militar y Naval pueden acumular el sueldo que como tales perciben, con el correspondiente á otro empleo público que desempeñen, no debiendo, sin embargo, percibir más de trescientos pesos por concepto de ambas asignaciones, sinó en casos especiales que determina el Poder Ejecutivo. El proyecto de que hablamos establece al respecto dos modificaciones importantes: todas las acumulaciones podrán pasar de trescientos pesos, pero el que acumula no podrá recibir más que la mitad de su sueldo de profesor. Reforma liberal, dice el mensaje; reforma completamente iliberal, decimos nosotros, y cuyas ventajas sobre el régimen actual no alcanzamos á percibir.

La nueva ley, si fuera sancionada tal como ha sido concebida, favorecería únicamente á los empleados públicos que gozan de altas remuneraciones. Un ministro, por ejemplo, saldrá beneficiado con ella, desde que sin necesidad de declaración especial en su favor, recibiría su sueldo de tal y medio sueldo de catedrático. En cambio, todos los empleados que ganan menos de doscientos diez pesos, calculando en noventa el sueldo de profesor, resultarán notoriamente perjudicados: hoy pueden percibir su sueldo de tales y la remuneración íntegra de profesores. La ley proyectada reducirá esta última en un 50 o/o. Es, pues, un proyecto que solo beneficia á los potentados de la administración pública,—permítasenos la expresión,—que perjudica, en cambio, á los funcionarios más modestos; y un proyecto de esa clase no puede, aún forzando mucho el vocablo, calificarse de liberal. No dudamos, tan claro es el punto, de que así lo reconocerán los iniciadores de la reforma, que no podría prosperar sin dejar sentada una irritante injusticia.

En la Facultad de Matemáticas

Hace algún tiempo el vocal del Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas señor Hansen se dirigió á dicho Cuerpo en los términos siguientes:

Montevideo, Junio 4 de 1910.

Honorable Consejo de la Facultad de Matemáticas.

Ha llegado á mí conocimiento que algunos profesores de la Facultad han adoptado, como texto de clase, obras escritas en idiomas que los estudiantes no están en la obligación de conocer por no disponerlo así el reglamento de sus estudios.

No escapará al ilustrado criterio del Honorable Consejo que tal determinación está reñida con los más elementales principios pedagógicos y que su subsistencia sería en extremo perjudicial para la debida preparación de los futuros profesionales.

Son tan irrefutables las razones que podrían invocarse para impugnar semejante sistema de enseñanza, que su enumeración además de ser fatigosa, no implicaría más que la repetición de verdades por demás sencillas y evidentes.

Creyendo, por lo tanto, innecesario extenderme en consideraciones para fundar la solución que ha de darse á la cuestión propuesta, porque á mí juicio plantearla es resolverla, me limito á formular la siguiente moción:

«Los profesores de la Facultad no podrán adoptar como texto de enseñanza, obras escritas en idiomas que no sean los que el reglamento de estudios fija como obligatorios».

Saludo atentamente al Honorable Consejo.—Octavio C. Hansen.

Esta proposición fué rechazada, provocando ciertas protestas entre los estudiantes, una de las cuales vió la luz en las columnas de nuestra hoja.

Desde el punto de vista teórico, la moción del señor Hansen no admite dos opiniones: un estudiante no está obligado á saber otros lenguas extranjeras que las exigidas por el plán de los estudios á que se dedica, y, siendo así, el rechazo total de aquélla nos parece inexplicable. Sin embargo, entendemos que no se podría sentar una regla absoluta al respecto. Ciertos idiomas, como el italiano y el portugués, tienen semejanzas con el castellano que hacen relativamente fácil la lectura de obras científicas redactadas en ellos, aún para los que no han tenido ocasión de estudiarlos. En cambio, es absurdo pretender que un estudiante que no domina el inglés ó el alemán, haga uso de textos escritos en esos idiomas. La solución razonable, pues, no estaría en la proscripción absoluta de todos los textos redactados en idiomas que no sean obligatorios en el respectivo plán de enseñanza, sinó limitarla sencillamente á los idiomas cuya lectura ofrezca verdaderas dificultades.

LIGA DE LA PAZ

ELECCION DE COMISION

Efectuóse ayer en el local de la Federación Rural (imprenta de nuestra hoja) la elección de Comisión directiva de la Liga de la Paz.

La mesa, bajo la presidencia del doctor Eduardo Acevedo, estuvo instalada durante veinte minutos para la recepción de votos.

Efectuado el escrutinio, resultó triunfante la siguiente lista:

Eduardo Acevedo, Pablo De María, Eduardo Brito del Pino, Mario Berro, Gabriel Terra, Juan Andrés Ramírez, Saturnino A. Camp, Carlos M. de Pena, José Irureta Goyena, Alfonso Seré, Augusto Morales, Mario R. Pérez, Luis J. Supervielle, Santiago Fabini, Juan Antonio Escudero, R. Muñoz Ximénez, Braulio Tanco, Pedro Aguerre, Luis Ignacio García, Alejandro Tálice, Alejandro Victorica, Alejandro B. Larriera, Alejo Rossell y Rius, Ramón E. Silveira, Rosauro Tavares, Julio Mailhos (hijo), Joaquín de Salterain, Jorge Sienra, Adolfo B. Pérez, Francisco Villamajó, Jorge West, Manuel Quintela, Antenor R. Pereyra, Buenaventura Caviglia, Ladislao Rubio, Manuel Lessa, Juan D. Lanza, Joaquín Ilarraz, José Scosería, Augusto Hoff[illegible], Juan Pedro Castro, Alejandro Sosa Díaz, Luciano Polenze, Andrés Lerena, Pedro Visca, Julián F. Sárachaga, Antonio D. Lussich, Juan A. Cachón, Elías Regules, Pablo Scremini, José A. de Freitas, Arturo Terra, Juan Monteverde, José Shaw, Juan J. Hore, Luis Romeu Burgues, Félix Ortíz de Taranco, José Durán y Vidal, Martín Lasala, Pedro Risso, Solano A. Riestra, Daniel García Acevedo, Carlos Cash, Alberto Gómez Folle, Juan A. Grela, Alejo Arocena, Carlos Butler, Juan A. Palma, Carlos B. Mayer, Francisco Vilaró, Pedro Ferrés, Francisco B. Helguera, Alfonso de Salterain, Carlos Ameglio, José Antonio Ferreira, Tomás Jefferies, Gerardo Arrizabalaga, Juan Cat, Enrique Pouey, Francisco Suñer Capdevila, Abel J. Pérez, José María Reyes, José P. Massera, Carlos Lenguas, Lucas Moreno, Américo Ricardoni, José Enrique Rodó, Ernesto Quintela, Carlos Anselmi, Pablo Mañé, Domingo González, Carlos Burmester, Eduardo Ferreira, Angel Bonilla, Carlos de Castro (hijo), Alfredo J. Pernin, Alberto Baeza, Pedro Figari, Rufino Gurmendez.

RAMBLA SUD

LA EMPRESA GRIMTHORPE Y NUESTRAS INFORMACIONES

Después de profundas meditaciones la empresa Grimthorpe intenta rectificar, en «El Día» de ayer, una información publicada en nuestro número del mártes sobre la emisión de títulos y «debentures» por la citada empresa, sin esperar como la más elemental corrección lo imponía, la sanción definitiva del contrato relativo á la Rambla Sud, en trámite aún en el Cuerpo Legislativo.

Muy echado para atrás, el representante de la Empresa Grimthorpe después de afirmar que ninguna persona que entienda algo de negocios ha podido admitir esas versiones, las desmiente de un modo categórico, permitiéndose «finalmente extrañarse de la facilidad con que las hemos acogido».

Hay error en ésto. No hemos acogido con facilidad esas versiones, inverosímiles, como la Empresa Grimthorpe lo dice, para toda persona que entienda de negocios, aunque la informalidad de la misma, célebre ya desde aquél ruidoso incidente ocurrido en la Comisión de Fomento del Senado, nos autorizaba para ello. Una vez publicada en «La Razón» la información referida, nos propusimos asegurarnos de su exactitud, averiguando entonces que una fuerte casa bancaria de París se dirigió á otra de Montevideo en carta de fecha 23 de Mayo último, recibida el 15 de Julio, en los términos siguientes:

«Para estar en condiciones de responder á la pregunta de un cliente nuestro, nos tomamos la libertad de rogaros queráis darnos informes, tan circunstanciados como sea posible sobre «The City of Montevideo Public Works Corporation» y las obligaciones de 6 o/o emitidas por esta Compañía.

«Nuestro cliente desearía muy particularmente saber si sería preferible vender esos títulos desde ahora, y en tal caso, á qué precio, ó bien si convendría esperar la cotización en el Stock Exchange de Londres, que se dice estar próxima.»

El orígen de la información precedente no puede ser más serio, y debemos agregar que en la misma carta figuraban los demás datos relativos á la emisión de títulos y debentures, monto de aquélla, etc., que publicamos anteriormente.

Si el compromiso que una ligereza semejante ha creado á la Empresa Grimthorpe, influye ó no en la facilidad con que acepta hoy modificaciones al contrato, mucho más fundamentales que las que provocaron de su parte aquella sonada referencia al Gobierno británico y á su intervención en el asunto, es cosa bastante difícil de resolver. La Empresa dirá siempre que no, porque su interés así lo impone; y nosotros que sí, porque las presunciones que surgen de los hechos tienen fuerza bastante para fundar tal afirmación.

LAS DENUNCIAS CONTRA EL CORREO

INFORME DEL INSPECTOR SEÑOR SUAREZ

La Dirección G. de Correos ha entregado á la publicidad los siguientes documentos, que concurrirán indudablemente á modificar el ambiente desfavorable á dicho servicio público que se traduce en la propaganda de varios colegas de la capital y del interior:

Montevideo, Junio 28 de 1910.

Señor Inspector General de Correos y Telégrafos, don Bernardo Suárez.

Señor Inspector: De acuerdo con sus manifestaciones verbales, apropósito del servicio postal en campaña, y creyendo el que suscribe, como el señor Inspector, que se exajera por una parte de la prensa en las denuncias que formula, se hace necesario que á la brevedad posible, presente un informe, á los efectos que se propone esta Dirección.

Salúdalo atentamente. — F. García Santos, Director General.

Montevideo, Junio 30 de 1910.

Señor Director: De regreso de mi comisión al Departamento de Soriano á efecto de esclarecer las denuncias que formuló el periódico local «El Diario» de Mercedes, de fecha 8 del corriente, en contra del servicio de las Agencias de Drable y Palmitas por demora de la correspondencia y periódicos destinados á los establecimientos «Canta Fiero» y «Do Rey», de ese departamento, manifesté á usted que el sumario mandado instruír con tal motivo, demostraba con pruebas, que las Agencias de Drable y San Martín entregaban con puntualidad al señor gerente del primer establecimiento la correspondencia, sin que ninguna vez hubiera su interesado interpuesto reclamo de ninguna especie y que en cuanto al servicio de la Agencia de Palmitas, estaba probado se efectuaba con toda corrección por declaración del Jefe de ella y del señor Gerente del establecimiento «Do-Rey», como consta en carta de dicho señor agregada al sumario y á ese respecto, pues y hablando en general con el señor Director, en cuanto al servicio que prestan nuestras Agencias del interior, expresé á usted, manifestando la sin razón de la mayor parte de las quejas denunciadas por la prensa de campaña, la que sin presentar pruebas que justifiquen sus dichos, para poder con ellas proceder en la investigación á levantarse; formulaba la denuncia llevada simplemente por díceres, sin antes haber oído á la repartición acusada.

Los periódicos de esta capital así como los locales de campaña y destinados á las agencias, son despachados por las administraciones y sucursales departamentales en valija directa á cada agencia, las cuales son lacradas y selladas para garantir su envío. Los agentes, pues, no tienen más cometido que el de entregar á sus interesados esa correspondencia en su propio domicilio. Muchas veces sucede, que queda alguna sin entregar por culpa de los interesados, otras, por causa de no residir en el punto su destinatario ó por negarse á recibirla, y tanto en uno como en otro caso, tratándose de periódicos, los señores agentes tienen órdenes mías para devolverlos con la manifestación de la causa, á las imprentas de sus procedencias, para que cese la remisión de los referidos; medidas estas que he tomado con la práctica adquirida en veintiocho años de viajes constantes por el interior y con el fin de demostrar á esas imprentas el interés que existe en servir los intereses postales y evitar lo que con frecuencia sucede de tener que efectuar viajes penosos por el interior sin medios fáciles de locomoción para la averiguación de los hechos, que en su mayor parte han resultado infundados, siendo por culpa de sus propios interesados, quienes mandan á las agencias á peones ó menores á franquear ó retirar la correspondencia, los cuales se embriagan en esos almacenes, ó se quedan con el importe del franqueo, y á eso se debe en muchas veces el extravío ó demora de la correspondencia, como he tenido ocasión de comprobarlo en los innumerables sumarios que he instruído al respecto.

Por infinidad de veces, la prensa se ha quejado de la falta de sus periódicos destinados á suscriptores de campaña, formulando con esto un cargo al Correo. En mi opinión, señor Director, para aceptar este cargo habría necesidad de exigirles que al depositar los periódicos en las oficinas postales, viniesen ellos acompañados de una lista detalle de esos envíos, pues en muchos casos sucede que efectivamente existe falta de algunos periódicos, pero que esas omisiones son de parte de los encargados de hacer su distribución en las mismas imprentas; que olvidan el remitir el diario correspondiente á algún abonado, lo dirigen equivocadamente, ó como el rótulo es impreso, suelen éstos desprenderse con facilidad del periódico y ser motivo también de su extravío.

Con frecuencia denuncia la prensa, sobre el mal estado en que llega la correspondencia á las agencias, y en mí opinión, señor Director, eso se debe en parte á las causas siguientes: es casi general que los periódicos locales del interior usan un mal papel de impresión de fácil deterioro, y al depositarlos conjuntamente con la demás correspondencia á remitir dentro de las valijas destinadas á las agencias, y en los casos de ser éstas transportadas á sus destinos por los correos á caballo, los contratistas destinados á ese fin, las conducen á grupas y en invierno para garantir esas valijas á causa del mal tiempo, la colocan debajo de sus monturas, ocasionando como es consiguiente su deterioro. Cosas ciertas que he tenido ocasión de presenciar, pero inevitables en verdad, por falta de otros medios de comunicación, como ser vía férrea ó diligencia.

Tengo casi la seguridad, de que la mayoría de las agencias del interior cumplen estrictamente con sus obligaciones y hasta se preocupan de servir al vecindario con quienes mantienen relaciones comerciales y debo creer que haya interés por parte de esos agentes en mantener contenta á su clientela.

Por otro lado, los agentes á comisión sólo perciben el 10 o/o sobre la venta de valores, y no es posible tampoco por una insignificante remuneración, exigir mejor servicio del que prestan en puntos despoblados y por beneficiar á los establecimientos linderos de esos.

No ha sido mi ánimo en este caso, de negar que pueda el haber existido muchas quejas justas en el servicio de las agencias, pero todas ellas se han subsanado con la exoneración del agente, único castigo que la Dirección General puede imponer á esa clase de empleados á comisión. Pero lo que sí, puedo afirmar en verdad al señor Director, es que, en la mayoría de las veces se exagera con bastante ligereza el servicio actual de las agencias del interior, que en mí opinión no es malo y sí muy beneficioso, mientras que el país no cuente con otros medios que lo mejoren en su creciente progreso.

Saluda á usted atentamente. — B. Suárez.

OLLA DE GRILLOS

El Liberal—

Nos visita muy de tarde en tarde, pero cuando lo hace nos presenta un rompe-cabezas formidable. Y si no:

«No nos asustemos de la propaganda atrevida que borra el nombre de Dios en los siderales espacios y corta los lazos del amor en los apacibles hogares; si en esos viajes de la ilusión humana por el terreno inmenso del ideal, no encuentra el corazón del hombre el bien que se prometía, volverá de nuevo á acogerse al abrigo del rutinario vivir.

Como el hijo pródigo, después de derrochar sus energías por el mundo de la quimera, correrá en busca del descanso con que brinda el viejo solar.

Entre la alegría del progreso y la tristeza del atavismo, se van deslizando unas y otras sociedades; cumpla cada cual con la misión que su siglo le haya confiado. La nuestra es de avanzar, avanzar hasta llegar á la cumbre ó rodar al abismo.»

A la verdad que no hay mucha diferencia entre los dos extremos de la línea.

El Tiempo—

Tan de acuerdo con mi gente que hasta las mismas palabras han escogido para juzgar el manifiesto del directorio nacionalista.

Por la buena senda, dijo EL SIGLO.

Por buen camino, dice éste otro.

Y agrega:

«No están solos, los hombres de pensamiento, los directores intelectuales en esa corriente de ideas pacifistas. Conoce hoy el país entero el sentir de los principales hombres de acción de la agrupación de la llanura y nuestra campaña un tanto perturbada en su labor, por esos rumores persistentes de posibles conflictos armados, volverá á la tranquilidad tan necesaria para el desenvolvimiento de las energías productoras, compartiendo todos los orientales la absoluta fe en los rápidos progresos de la República, y es de desear que el futuro Presidente responda á la espectativa de sus compatriotas con un programa de gobierno inspirado en las exigencias de la época, que son de política amplia y de concordia, para poder satisfacer las aspiraciones unánimes de engrandecimiento nacional.»

Me vás á hacer el favor de leer «El Día», hermano.

Y si éste no te gustara, «El País» que es igual.

Luego hablaremos.

L'Italia al Plata—

Piensa como «El Tiempo» y como los míos. Oyelo:

«Ed il partito nazionalista entra nella sua nova fase, il potere di logica e di giustizia della quale si fa sentire nella riunione cioé dei capi militari del partito.

In quell'adunanza, cui molti capi militari assistevano e cui molti altri aderirono, si decise di seguire la politica del Direttorio, di accorrere cioé alle urne e combattere á colpi scheda la candidatura Batlle.

Ed in ció il partito nazionalista é nel suo pleno diritto.

Combatte con armi legali una candidatura, accettando poi il volere della maggioranza.

Essi hanno il diritto di fare in modo che la maggioranza voti contro Batlle; ma non riuscendo nell'impresa non possono né dévono ricorrere alle armi.

Ed il Direttorio, nella circolare spedita alle commissioni dipartimentali, ha espresso chiaro questo suo pensiero, che é stato condiviso da tutti i capi militari.

L'orizzonte politico, dunque, si é rischiarato—completamente.

La lotta elettorale sará accanita, ed é logico che lo sia; ma non sará funestata dalla guerra civile.

La ragione ha prevalso.»

Tú también, hijo mío, si tienes un ratito libre hazme el servicio de leer «El País» ó «El Día».

Creeme; vale la pena.

La Democracia—

Para ésta, batllismo y anarquismo son sinónimos.

Cuéntaselo á «El Bien» que se quedará con la boca abierta, encontrándose con alguien repite lo que él dice pero no cree.

The Montevideo Times—

Festeja su aniversario número no sé cuantos.

Que los cumpla muy felices.

Y que se jubile el autor de «political notes».

Bien ganado se lo tiene.

El Bien—

Le ha recrudecido el furor anti-batllista. Y está resentido conmigo porque califiqué de paparruchas aquello de que los culpables de la bomba del Colón son los que condenaron el asesinato de Ferrer.

Hijo mío, cuando quieras que se te dispensen las consideraciones que mereces, no te pases al patio.

No la hagas y no la temas.

El País—

Benjamín está hecho el mismísimo mandinga.

¿No se le ha ocurrido encontrar mal la última circular del directorio nacionalista?

«Con la forma de un documento encaminado á dar pauta á las actividades cívicas, la primera autoridad del Partido Nacional se pronuncia de un modo que no deja lugar á dudas contra una candidatura que ha surgido espontánea y prestigiosa no sólo en las filas de su colectividad, sino también en el seno de la mayoría de la opinión pública. Para ello no se dan razones, ni se expresan causas, ni se analizan circunstancias. La autoridad nacionalista piensa hoy como pensaba ayer; para ella los tiempos no cambian ni los procedimientos varían, ni los actos del hombre público en determinado sentido están sujetos á la influencia de sucesos y acontecimientos que las circunstancias imponen. Vemos que desgraciadamente, hoy como ayer, el odio y la pasión siguen siendo la orientación determinante de sus actos, y que en vez de una prudente expectativa, que la más elemental cordura impone, se lanza el «non expedit» contra la candidatura de un ciudadano honesto, inteligente y bueno que no puede ofrecer á sus adversarios de 1904 otra falla que la de haberse defendido de sus injustas provocaciones.»

Y concluye:

«Será verdad que la mayoría del partido nacional, como decíamos ayer, nada ha aprendido ni nada ha olvidado? ¿Será posible que la intransigencia perdure y domine siempre á nuestros adversarios?»

Benjamín ¿tú crées que esa frasecita es cosa digna de ser dicha un día sí y otro no?

Mira que, como rasgo de erudición, es de matarte, y como novedad en su aplicación á nuestras cosas... vamos, Carlos María Ramírez hace más de una docena de años, decía ya que «los borbones criollos nada han aprehendido y nada han olvidado».

El Día—

Se mé chifló, lo mismo que Benjamín.

Este muchacho es el diablo; muy capáz de volver loco á «El Diario Español», que es la cabeza más firme que anda hay por el mundo periodístico.

«El Día» dice que «estaba escrito!», y lo dice con una admiración que pone los pelos de punta.

Véamos qué estaba escrito:

«Pero lo que no podemos comprender es que el directorio haya salido del mal paso declarando abiertamente su oposición á la candidatura Batlle y Ordóñez y haciendo suya la divisa pasional de los que gritan: «Todo menos él». El directorio pudo verse obligado á hablar para asegurar su propia estabilidad; lo que no pudo es verse obligado á aceptar para sostenerse en su alta investidura las imposiciones de sus adversarios. Una de dos: ó el directorio ha cedido ante la tendencia rabiosamente opositora á la candidatura Batlle y Ordóñez para asegurar su estabilidad, y en este caso ha sido derrocado de hecho; ó el directorio se ha pasado con armas y bagajes al bando de sus adversarios.

Las dos cosas son absolutamente malas y deben lamentarse. La misión del directorio debió ser otra, debió ser la de los hombres superiores. A él le correspondía la observación anticipada de los sucesos y la visión clara de todas las etapas de una evolución salvadora para su partido y para el mismo país. El directorio debió constituir una fuerza nueva dentro de su partido, que basándose en ideales democráticos y sociales, fuera conquistando una á una las conciencias individuales para labrar sobre ellas una conciencia colectiva, inteligente, capaz de una acción de conjunto poderosa é irresistible dentro de la colectividad.

Ha preferido dejarse arrastrar por la corriente para descargar palos de ciego sobre la cabeza de turco de la multitud irreflexiva, ha renunciado á la noble misión de conquistar con la verdad las conciencias individuales, demostrando los errores que encieran los prejuicios y los peligros de los fanatismos de secta, y finalmente habrá pensado que su debilidad ante la avalancha que lo acaba de dominar, podrá justificarse con resignación musulmana, diciendo: estaba escrito!»

Según parece tanto «El Día» como «El País» esperaban que el directorio nacionalista proclamaría la candidatura Batlle.

Siendo así, me explico el disgusto de ambos.

Y lo respeto.

Ella—

Comentando el movimiento colorado autónomo, dice:

«En nombre de todos esos intereses, y muy especialmente en nombre de aquellos principios, urge protestar, y, protestar en forma enérgica y viril, contra la subversión institucional que entraña la tentativa de perpetuarse en el poder que acaricia la fracción gobernante, y nadie más obligado á ello, nadie más interesado en ello que los propios elementos del partido del poder, que mañana, sin una actitud semejante, serían responsabilizados por su solidaridad con los escándalos, las ignominias, las subversiones y las vergüenzas del «institucionalismo» en auge.»

Y los mandaríamos al Taigeto moral de los posibilismos.

Si j'ai aimé de grand amour,
Triste ou joyeux,
Ce sont tes yeux;
Si j'ai aimé de grand amour,
Ce fut ta bouche grave et douce,
Ce fut ta bouche;
Si j'ai aimé de grand amour,
Ce furent ta chair et tes mains fraiches,
Et c'est ton ombre que je cherche.

El Telégrafo Marítimo—

Interesante artículo de Lauro V. Rodríguez sobre concesiones ferro-carrileras.

LA COMPRA DEL DIQUE CIBILS

PROPÓSITOS DEL GOBIERNO

En los primeros días de la semana próxima se firmará el contrato de venta del dique Cibils-Jackson al Estado, tomando inmediatamente posesión de él, el Ministerio de Guerra y Marina.

El gobierno tiene el propósito de dejar al frente del establecimiento al señor Rousse, su actual administrador, designando interinamente como director de los talleres, al primer maquinista del crucero «Montevideo», ingeniero mecánico señor Turcccio, hasta que se contrate en Europa un especialista.

Una vez entregado el dique al Estado, se harán en él diversas mejoras, para ponerlo en condiciones de prestar con ventaja los servicios que han hecho necesaria su adquisición, empezándose por dragar el canal de entrada hasta la profundidad máxima que tendrá el puerto más adelante, á fin de facilitar el acceso de los vapores de gran calado.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

PROYECTOS SANCIONADOS

Presidida por el doctor Blengio Rocca sesionó ayer de tarde la Cámara de Senadores.

Sesiones diarias

Por moción del doctor Areco, se resolvió celebrar sesiones diarias hasta la clausura del actual período ordinario.

Cómputo de servicios al señor Avelino Barbot

A pedido del doctor Accinelli se resolvió tratar sobre tablas, el proyecto que acuerda al señor Avelino Barbot, cómputo de servicio.

Dicho proyecto fué aprobado sin observación alguna

Ley de Timbres y Papel Sellado

El doctor Magariños Veira mocionó también para que se tratase igualmente sobre tablas, el proyecto de ley de Timbres y Papel Sellado para el ejercicio económico 1910-1911, remitido por la otra rama del Cuerpo Legislativo.

El proyecto de la referencia fué aprobado sin modificaciones, quedando definitivamente sancionado. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

La Reforma Electoral

Se entró enseguida á la orden del día, con la primera discusión del proyecto de Reforma Electoral.

Después de ser aprobado en general, se sancionaron todos los artículos sin modificaciones.

Acto contínuo el doctor Tiscornia manifestó, que en la segunda discusión combatiría la desigualdad evidente que presenta el proyecto, sobre la representación de los departamentos de Río Negro, Flores y Artigas. También observó, que se ha padecido una omisión sobre el procedimiento á emplearse para determinar la filiación política de los candidatos, á fin de saber si pertenecen al partido cuyo lema figura en las boletas, pues el proyecto nada dice al respecto. Además, tampoco se hace referencia alguna, acerca de las personas á quienes corresponderá esa tarea.

El miembro informante de la Comisión de Legislación, doctor Areco, le replicó que en cuanto á la distribución de bancas para los departamentos citados, ella había sido hecha de acuerdo con el número de habitantes.

Respecto á las demás observaciones del senador por Río Negro, dijo que se reservaba para contestarlas durante la segunda discusión.

La solicitud del doctor Alberto Nin

Se consideró después en segunda discusión, el proyecto aconsejado por la Comisión de Peticiones en la solicitud del doctor Alberto Nin, á fin de que se decretase la liquidación y pago de los haberes devengados durante el término transcurrido para obtener su jubilación, á causa de las demoras sufridas, las que no le son imputables.

La comisión de la referencia aconseja, que el peticionante ocurra ante quien corresponda, es decir, al Poder Judicial.

El doctor Tiscornia expresó, que el postulante no se había presentado acusando al Ejecutivo por denegación de justicia, caso en que correspondería intervenir á la Alta Corte, pues solo se concreta á denunciar un vacío de la Ley de Jubilaciones de 1838.

A su juicio, lo que debe hacerse, es dictar una resolución de carácter general, salvando esa omisión. En consecuencia, propone el siguiente artículo sustitutivo:

«Los jubilados comprendidos en la ley de Marzo de 1838, están regidos por el artículo 29 de la ley del 14 de Octubre de 1904.»

En igual orden de ideas que el senador por Río Negro, se manifestó el señor Serrato.

El miembro informante de la Comisión de Peticiones, doctor Saldaña, rebate la opinión del doctor Tiscornia, demostrando que, de acuerdo con los términos de la solicitud del doctor Nin, éste recurría al Senado en demanda de justicia.

Finalmente, se aprueba el proyecto de resolución. El doctor Tiscornia presenta su artículo como proyecto de ley, pasando en consecuencia á informe de la Comisión de Legislación.

Concesión á los señores Crodara

Figuraba después en la orden del día, la discusión del proyecto de concesión á los señores José y Luis Crodara, por el término de 15 años, para celebrar en la plaza de toros de la villa de la Unión, de que son propietarios, el espectáculo denominado «Feria de Sevilla».

Este asunto había vuelto á comisión, á fin de que ésta propusiera una fórmula sustitutiva, de acuerdo con las ideas expresadas en el Senado.

Dicha fórmula, á la que se dió lectura, consiste en agregar al primitivo proyecto, un artículo aditivo, en el que se determina bien explícitamente, que la concesión á otorgarse no implica un privilegio, pudiendo en consecuencia, hacerse extensiva á cualquier persona ó empresa que la solicite del Ejecutivo, tanto sea para esta capital como para otra localidad de la República.

Los señores Serrato y Fleurquin, de acuerdo con las ideas expuestas anteriormente, manifestaron su oposición al proyecto, por considerar que los señores Crodara no compensan el beneficio que reciben del Estado, con lo que ofrecen entregar.

Manifiesta el señor Ros, que considerándose la «Feria de Sevilla» como una diversión lícita, quedaba equiparada á los demás espectáculos públicos. Por lo tanto, al imponérsele gabelas excesivas se iría contra la libertad de trabajo, consagrada por la Constitución.

En el mismo sentido se expresaron los doctores Campisteguy y Otero.

Dado el punto por suficientemente discutido, se votó el proyecto de la comisión, resultando aprobado.

Acto contínuo se levantó la sesión.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Con asistencia de cincuenta diputados se reunió ayer la Cámara de Representantes. Presidia el doctor Antonio María Rodríguez.

Incorporación del doctor Sanguinetti

Encontrándose en antesalas el doctor Agustín Sanguinetti, quien en su carácter de suplente por Montevideo debe reemplazar en la Cámara al extinto doctor Grauert, se le invitó á pasar al recinto de sesiones.

Después de haber prestado el juramento de práctica, quedó incorporado á la Cámara.

Suscripción á obras

Fueron aprobados en ambas discusiones, los proyectos que autorizan la suscripción de 500 ejemplares del «Manual de Ganadería y Agricultura» de que es autor el ingeniero agrónomo señor Alfredo Ramos Montero, y de 300 del libro para la enseñanza del francés, escrito por el señor Octavio L. Ranguis.

Esos ejemplares serán distribuidos entre las bibliotecas de las Escuelas Públicas.

Ambos proyectos pasan ahora al Senado.

Sesión secreta—Las solicitudes de pensión

Acto contínuo la Cámara pasó á sesión secreta, de acuerdo con una prescripción reglamentaria, á fin de considerar las solicitudes de pensión que figuraban en la orden del día.

La sesión fué laboriosa, considerándose veintiun petitorio, de los cuales solo fueron aprobados los diez siguientes:

Manuela M. de Serrato, Salvador Masson, Alberto de Medina, R. Sacarello y otros. A. Dufrechou, Manuel M. Sánchez, Lindoro C. Pradines, Rosa Oddone de Escuder, Celestina P. de Ledoux y Elisa Díaz.

Las once restantes rechazadas son: Carlota R. de Acosta y Lara, Aurelia Echandía, Emilia C. de Ferrer, Carolina T. de Varela, Belen M. de Moratorio, Alejandrina Fernández, Belarmina Mullins de Baras, Ostelia Mora de Saavedra, Regina Vivas, María B. de Cabrera y Delia Tejada.

Las sesiones de hoy

La Cámara de Representantes considerará en primer término en la sesión de hoy, el proyecto sobre franquicias para la explotación del Manganeso, continuando después la discusión del proyecto del Canal Zabala. También figuran en la orden del día, varias solicitudes de pensiones.

A su vez el Senado tratará en segunda discusión, el proyecto de modificaciones á la ley de divorcio, que indudablemente ocupará toda la sesión.

CAMARA MERCANTIL

REUNION DE LA COMISION DIRECTIVA

Se reunió ayer á las 10 a. m. la Cámara Mercantil de Productos del País bajo la presidencia del señor Mario R. Pérez y con asistencia de la mayoría de sus miembros.

El secretario dió lectura de algunos asuntos entrados y seguidamente se pasó á tratar la orden del día, que la formaban los asuntos siguientes:

1.o Informe financiero sobre el Mercado de Frutos.

2.o Ingreso del gremio de saladeristas á la Cámara Mercantil.

Después de un breve cambio de ideas se procedió al nombramiento de una Comisión Especial formada por el presidente señor Mario R. Pérez, vicepresidente Esteban Armas, y vocal señor Nicolás Inciarte, con el cometido de entrevistarse con el ministro de Hacienda á fin de hacerle entrega del extenso informe financiero referente al Mercado de Frutos del País y cuyos planos fueron presentados ayer al gobierno por el ingeniero señor Luis Andreoni.

La Comisión se entrevistará hoy con el referido ministro, y del resultado dará cuenta oportunamente á la Cámara Mercantil.

Se aceptó después el ingreso á la institución, del gremio de saladeristas.

Se autorizó también á la mesa para iniciar gestiones en el sentido de que los vendedores de ganados en la Tablada, entren igualmente á formar parte de la Cámara.

FINANZAS MUNICIPALES

UNA INSPECCION

El Poder Ejecutivo dispuso ayer que el fiscal-inspector de oficinas señor Enrique Givogre, practique una inspección en la Municipalidad de la capital para comprobar el estado de sus finanzas con motivo de la terminación del ejercicio económico.

El señor Givogre dará comienzo hoy á la tarea, tomando los datos del caso en la Contaduría de la Junta.

PALACIO DE GOBIERNO

EL PROYECTO DEFINITIVO

El Presidente de la República, después del acuerdo que celebró ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, estuvo ocupado en examinar detenidamente el proyecto definitivo del futuro Palacio de Gobierno que el miércoles le fué presentado por la Comisión Especial bajo cuya dirección se construirá la obra.

El proyecto consta de 27 planos encerrados en una carpeta lujosamente encuadernada, que permiten apreciar en conjunto y en detalle, todas las dependencias del edificio y dan idea acabada de la forma y condiciones en que deberá construirse aquel. Como esos planos deben servir de guía al proponente que mejores ventajas ofrezca para llevar á cabo las obras, hoy será devuelto al Ministerio de Obras Públicas donde tendrá lugar el lúnes próximo la apertura de las propuestas en el llamado á licitación.

MEDIO SIGLO ATRAS

JULIO 2 DE 1863

A causa de enfermedad se exonera al general don Anacleto Medina del mando del ejército de operaciones al Sud del río Negro, nombrándose en su lugar al coronel don Lúcas Moreno.

Se da noticia en esta forma, de dos construcciones militares en esta ciudad, las cuales, por su ubicación en la costa, tenían por objeto la defensa en caso de ataque naval:

«Ya está en actitud de expresarse la batería del rompe-olas. Tiene tres cañones y los artilleros necesarios para su servicio, mandados por el teniente coronel don Zenon Freire. Dentro de pocos días estará también pronta la nueva batería en el extremo Oeste de la calle 25 de Mayo. Esta obra es dirigida por el general Reyes.»

El comercio de Montevideo era uno de los muchos perjudicados por las correrías de los famosos corsarios «Alabama» y «Georgia» en las costas del Brasil. Esos buques apresaron é incendiaron al «Amazonian» y el «Jober Snow», de bandera norteamericana, que venían de Nueva York y Cardiff respectivamente, para este puerto, siendo trasbordadas sus tripulaciones al patacho hannoveriano «Widar» que las desembarcó en Río Janeiro.

Una correspondencia de esta capital, inserta en «La Tribuna» de Buenos Aires, mencionaba al doctor don Jaime Estrázulas al referir la manifestación tumultuosa que en la noche del 23 de Junio se había efectuado aquí, en agravio del Consulado Argentino. Aquel ciudadano rectifica en estos términos:

«Ni alguno de mis amigos que allí se nombran, ni yo, nos hemos asociado á semejantes actos.

«Sin dejar de militar en las filas del Partido Nacional, que tiene por norma la conservación de los Gobiernos legales, y sin ceder á nadie el puesto en materia de amor al país y de celo por su dignidad é independencia, hay medios que no estando en armonía con mis principios, jamás serán empleados por mí ni estimulados en manera alguna.»

K. Lendas.

LOS CONGRESOS DE BUENOS AIRES

Nombramiento de delegados

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se dictaron ayer los siguientes decretos:

Montevideo, 1.o de Julio de 1910.—Habiendo sido aceptada la invitación hecha por el Gobierno de la República Argentina para tomar parte en el Cuarto Congreso Panamericano que en el presente mes de Julio se reunirá en la ciudad de Buenos Aires, el presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Nómbrase al doctor Gonzalo Ramírez, Enviado Extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en la Argentina y á los señores doctor Antonio María Rodríguez, doctor Cárlos María de Pena y doctor Juan J. de Amézaga, delegados al expresado Congreso Panamericano.

Art. 2.o Desígnase como presidente de esta delegación al señor ministro plenipotenciario doctor Gonzalo Ramírez y como secretario al delegado doctor Juan J. de Amézaga.

Art. 3.o Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, expídanse á los señores delegados las instrucciones, plenos poderes y demás documentos correspondientes.

Art. 4.o Comuníquese y publíquese.—WILLIMAN.—Emilio Barbaroux.

Montevideo, 1.o de Julio de 1910.—Habiendo sido invitado el gobierno de la República para hacerse representar en el Congreso Científico Internacional Americano que en el corriente mes se celebrará en Buenos Aires, el presidente de la República dereta:

Artículo 1.o Acéptase la referida invitación y nómbrase al doctor José Irureta Goyena, ingeniero Víctor Sudriers y sargento mayor ingeniero don Silvestre Mato, delegados al expresado Congreso Científico Internacional Americano.

Art. 2.o Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, expídanse á los señores delegados las instrucciones, plenos poderes y demás documentos correspondientes.

Art. 3.o Comuníquese y publíquese.—WILLIMAN.—Emilio Barbaroux.

Por comunicaciones recibidas de Buenos Aires se sabe que ha sido nombrado secretario general de la comisión organizadora de la cuarta conferencia Pan-Americana, el doctor Epifanio Portela, ministro de la Argentina en Estados Unidos. Aquella se reunirá en el Palacio de Justicia que está casi terminado, faltando concluír algunos detalles de decoración y de amueblado. Los servicios de taquígrafos, telégrafos, informaciones, publicidad, etc., quedarán definitivamente organizados en estos días, debiendo también procederse de un momento á otro al nombramiento de secretarios del Congreso y de los empleados de que dispondrá cada comisión de las que han de estudiar los distintos temas que comprende el programa.

El programa de fiestas en honor de los congresales está trazado en sus lineamientos generales, figurando en él una excursión por el interior de la República, de acuerdo con la práctica observada en las conferencias de Washington, Méjico y Río de Janeiro, visita á los establecimientos de campo, frigoríficos, fábricas, etc.

La fecha de la inauguración ha sido ya definitivamente fijada, de acuerdo con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, para el 10 del corriente.

También ha quedado terminada la organización del Congreso Científico Internacional Americano con la inscripción de un gran número de trabajos en las diez secciones que lo forman. Hasta la fecha habían llegado los nombramientos de 175 delegados extranjeros y argentinos, debiendo agregarse á ese número los tres que en representación de nuestro país fueron designados ayer.

La apertura de este certámen tendrá lugar el 11 en el Teatro Colón. Después en la asamblea plenaria de clausura se efectuará una excursión al Iguazú para que los hombres de estudio extranjeros que figuran en el Congreso puedan conocer esa maravilla americana y aún estudiar la posibilidad de su aprovechamiento.

En el Ministerio de Relaciones

Licencia al señor Fiangini

Se ha concedido un mes de licencia al señor Juan A. Fiangini, jefe de la sección Protocolos del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que pueda tramitar su jubilación. Interinamente se hará cargo del puesto el señor Alfonso B. Crispo, actual secretario adjunto á la mencionada secretaría de Estado. Se asegura que una vez concedido el retiro al señor Fiangini, se dará al señor Crispo la efectividad del empleo.

(REFRIOS)
SE CURA CON EL
"Refriol-Nasol-Coton"
EL MEJOR REMEDIO PARA LA CORISA
ALGODON ESPECIAL PARA LA NARIZ
EN CAJITAS DE 20 CENTESIMOS
Farmacia Cranwell - Calle 25 de Mayo y Misiones
SUCURSAL: CALLE CHUCARRO Y MASINI - Pocitos
pte.

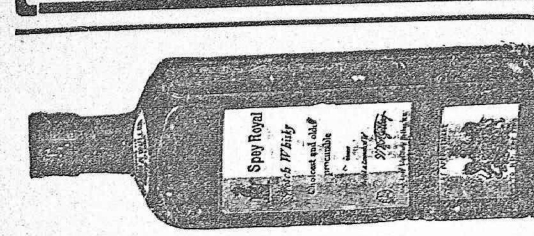

"SPEY ROYAL" Whisky escocés de pura malta garantido por W. & A. Gilbey Limited, proveedores de vinos y licores espirituosos de su majestad rey Eduardo VII de Gran Bretaña.
Unico depositario por Uruguay: ALBERTO F. MULLER
Dpm-pte.

VAPORES

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

CEYLAN

El 13 de Julio de 1910 para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Liboa, Vigo y Havre.
Pasajes de 1.a clase, francos 742.50 para Havre.
Pasajes de 3.a clase 30.30 para Vigo.
V. DANIELO, agente—Calle Colón 24b.
pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.
Vapor brazilero:

JÚPITER

Saldrá el 11 de Julio para Rio Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.
Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Rio Grande.
Vapor brazilero:

SIRIO

Saldrá el 6 de Julio para Rio de Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Muntinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.—Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.
Vapor brazilero:

JAVARY

Saldrá el 9 de Julio para Corumbá y escalas.

SERVICIO DE CARGAS

Vapor brazilero.

MIRANDA

Saldrá el 10 de Julio para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Murtinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.

LINEA NORTE

Vapor brazilero:

GUAYARÁ

Saldrá el 10 de Julio para Rio Janeiro, Victoria, Bahía, Macció, Pernambuco, Parahyba, Natal, Ceará y Pará.
Informes Piedras núm. 162
pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

CHILI

Comandante: Bourge.
Saldrá el 18 de Junio de 1910, para los puertos de Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

MAGELLAN

Commandant Dupuy Fromy.
Saldrá el 2 de Julio de 1910, para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation C.o.
La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la
AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169
pte.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 2 de Julio con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasaje para Galicia ps. 26 50 y Vizcaya ps. 31.00.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya ps. 31.70.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.
pte.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORITA

A dos hélices—Comodoro H. W. Hayes.
Saldrá el 4 de Julio.
Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORAVIA

A 2 hélices—Capitán: G. H. Bindley R. N. R.
Saldrá el 17 de Julio de 1910
Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORIANA

Capitán: R. Fletcher.
Saldrá el 10 de Julio de 1910.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORISSA

A 2 hélices:—Capitán T. Taylor R. N. R.
Saldrá el 23 de Julio de 1910.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.
El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 30.50.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase
WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117
pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.
Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.
Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.
Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.
Además los vapores URUGUAY Y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud Atlántica).
Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA y JUANITA.
Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142
pte.

R. M. S. P.
MALA REAL INGLESA
Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:
"Amazon" . . . 9 de Julio | "Aragon" . . . 6 de Agosto
"Asturias" . . . 23 de Julio | "Araguaya" . . . 20 de Agosto
Tocarán en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.
TOURS AL BRASIL
Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Rio Janeiro.
Por informes dirigirse á los Agentes,
MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121
941-pm.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

POR 1.50 y 2.50 botines espléndidos Vici para hombre en Rincón 131. Pintada de Verde. 1686j12.

SE ha extraviado una cartera conteniendo fotografías, cartas y telegramas. El que la devuelva á M. A. Guaná 44, será gratificado. 1684j13.

COBRADOR con garantía á satisfacción, se ofrece.—Dirigirse por carta á B. B., San José 329a. 1682j15.

JUAN CARLOS CARVE—REMATADOR, AGENTE DE NEGOCIOS.—Buenos Aires 240.—Teléfono: Uruguaya 397, Central.—Tengo órdenes comprar propiedades, vieja nueva ciudad.—Todo propietario que desee realizar buena venta, ocurra sin demora, mi escritorio.—Hay urgencia llenar pedidos.—Seriedad, reserva absoluta en operaciones. 1670j13.

ALMACEN con buena clientela y comodidad para familia se vende. Paraje céntrico, poco capital. Informes: Yaguarón 417. 1671j13.

SE desea comprar una casa de bajos, desde Cuareim hasta Andes y desde Paysandú á San José.—Como preferencia de poca área.—Tratar, Avenida de La Paz 34, de 1 á 4 p. m. 1661j15.

CAMPO se arrienda en Caraguatá (Tacuarembó). 1200 hectáreas.—Precio y condiciones liberales.—Tratar, Minas 311. 1662j29.

EMPLEADOS para Agentes de Seguros, se necesitan en «La Mútua», Sarandí 197.—Horas de 2 á 4 p. m. 1640j10.

PERSONA práctica en correspondencia, alemán y francés, se necesita.—Inútil presentarse sin buenos certificados.—Contestar Casilla del Correo 355. 1648j17.

EMPLEADO práctico en contabilidad se ofrece; referencias y garantías á satisfacción. Fué cajero y guarda libros por diez años en una importante casa introductora, quien también puede informar.—Rincón 165, darán razón. 1638j13.

SE vende un motor y caldera Weyher y Richemond de 25 caballos, para verlo funcionar. Reconquista 152. 1609j17.

LECHEROS—Arriéndanse 100 hectáreas de campo con galpón, molino y bebederos. De Las Piedras 50 cuadras. Tratar Municipio 60a. 1599j19.

FRANCES—Para hablar pronto y bien. Conversación, práctica del idioma. Entenderlo no basta; es preciso hablarlo. Ricaud, profesor. Soriano 90. 1602j13

SE alquila á caballero solo en casa de familia tranquila, 2 piezas amueblados, sala y dormitorio, ó dormitorio únicamente, instalación eléctrica. Zabala 30. 1603j25.

VIÑAS—Ingertos de las mejores variedades para vino y uva de mesa.—Dirigirse á Juan A. Escudero y C.a, Libertad, ó Suárez 80. Teléfono 452, Paso. 1576ag22.

SE VENDE una casa nueva, sólida y moderna, calle Minas al Sud, número 393. 1587j15.

SE VENDEN 10.150 ... terreno al lado Academia Militar y á dos cuadras de la Avenida Garibaldi.—Tratar Amaro P. da Silveira, San José 67a. 1564j12.

CHACRAS EN VENTA A PLAZOS—A un kilómetro de Pando—Próximamente se rematarán ocho chacras de diez hectáreas de superficie cada una. Títulos perfectos. Para informes, Banco Francés Sección Administración de Propiedades.

SE vende un solar de terreno con una pieza, cocina, manantial y pileta, en el pueblo Malvín.—Tratar 18 de Julio 428, de 1 á 2 p. m. 1600j126.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 305.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

CAMPO—Se ofrecen en arrendamiento siete mil quinientas hectáreas de la Estancia del Cerro, Sección de Laureles, segunda sección rural del departamento del Salto.—Dirigirse calle Cerrito número 321. 1560j117.

ALQUILASE—En la calle Guatemala número 33e, frente al futuro Palacio Legislativo, gran galpón, con edificio de altos al frente, con instalaciones completas para una gran cochería; aparente también para Barraca de Frutos ó Fábrica. Además de reunir todas las comodidades, tiene instalación de luz eléctrica, aguas corrientes y algibe. Tratar: Ituzaingó núm. 157. 1559j16.

SE VENDE un motor Fraser & Chalmers y caldera Belleville de 25 caballos en perfecto estado de funcionamiento.—Uruguay 161. 1586j14.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Haroldo Capurro, Zabala 93. 1468j18.

EMPLEADO práctico en contabilidad, se ofrece sin pretensiones. Garantías y referencias, Bancarias y Comerciales. Dirigirse Sierra 223a, bajo las iniciales A. A. 1524j116.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

PROPIEDADES QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Camino Cibils número 120, 8 piezas, precio ps. 20.00; General Fraga 65, 3 piezas, ps. 23.00; Conservada 11a, 6 piezas, ps. 36.00; Yaro 265 esquina Estanzuela, 7 piezas, ps. 50.00; San Fructuoso 60, 7 piezas, ps. 40.00; Constituyente 555, 4 piezas, ps. 30.00; Orillas del Plata 596, 3 piezas, ps. 18.00.

ARRIENDASE 610 de campo flor, para pastoreo en el departamento de San José. Con montes y aguadas permanentes. Por informes: 33 189 ó Colonia 498

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, corredor, 25 de Mayo núm. 824.

TERRENO y GALPON, Cuareim 36, alquilase. — Vendo á plazos, hermosa quinta, Burgues 125, frente á 3 calles, edificio moderno, luz eléctrica, excelente instalación de aguas. Tratar: Plaza Cagancha 41.

SE COMPRA un chalet moderno con altos en las playas de Pocitos ó Ramirez. Dirigirse: á Guillermo Grünwaldt, Concordia Entre Rios

SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita formato de moda a $ 0 60, $ 0 80 y 1.00 el ciento. Rincón 156.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—San Fructuoso número 101, piezas 5, ps. 32 00; Estanzuela 101, piezas 3, ps. 24.00; Camino Gómez 23, piezas 10, pesos 60.00; Batoví 51, piezas 7, ps. 40.00; San Eugenio 30, piezas 3, ps. 17 00; Cebollatí 479, piezas 3, ps. 30.00; Bartolomé Mitre 25, piezas 8, ps. 75.00; Charrúa 5a, piezas 7, pesos 55.00.

ALQUILANSE piezas amuebladas para familias y hombres solos. Colonia 444b.

SE ARRIENDA campo flor, 1400... en Minas, á 3 leguas de la estación. Sin corredores. 25 de Mayo 103, de 2 á 5 p. m.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guia de EL SIGLO.

ARRIENDASE siete hectáreas tierra agricultura, arboleda, viña y casa sobre macadan Peñarol. Escritorio Dagnino. Plaza Independencia 57 sud.

ALQUILASE—San José 267, 7 piezas, Ituzaingó 158.

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

SE NECESITA mucama ó niñera. Ibicuy 232. Inútil presentarse sin recomendaciones.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar, oficina de este diario. 541.

ALQUILASE una ó dos piezas para persona sola. Agraciada 155.

QUINTERO se necesita para campaña que entienda de plantaciones.—Dirigirse Juan Cárlos Gómez 118.

SE DISPONE de un capital de pesos 5 á 10 mil pesos para colocarlos en una industria en marcha. Dirigirse por correo: H. P. Posta Restante.

ESPLENDIDA QUINTA — Se alquila ó se vende la quinta Mac Eachen, situada á inmediaciones de los baños de Capurro. Tren á una cuadra. Diez piezas, bien repartidas, gran cuarto de baño, despensa, espaciosa cocina, galería al frente, jardines, gallinero, etc. Especial para Sanatorio, ó para familia numerosa.—Banco Francés.

VENDESE casas-quintas y terrenos contado ó plazos. Escritorio Alberto R. Dagnino. Plaza Independencia 57 «A».

CALLE 8 DE OCTUBRE—Vendo casa vieja y terreno con hermoso frente 20 metros por 48. Escritorio Carve. Buenos Aires 240.

HERMOSO y grande primer piso, con toda clase de comodidades, alquílase calle 25 Mayo 205. Tratar en los bajos, Joyería Carrassale.

CLICHES y toda clase de grabados se hacen en los talleres de esta imprenta á toda hora. Precio convencional.

PERSONA muy competente en agricultura y ganadería con conocimientos de contabilidad, desea emplearse para atender finca ó estancia. 25 de Agosto 115. J. S.

SE ALQUILAN—CASAS DE ALTOS—Zabala 91, 16 piezas, 150.00; Tapes esquina Artes, 6 piezas, 30.00.—CASAS BAJAS—San Salvador 62, 4 piezas, ps. 30.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, 40.00; Virarces (Pocitos) 7 piezas, 600.00, (por seis meses); 8 de Octubre 273, 8 piezas, 45.00, (con terreno); Colorado 12, 3 piezas, 13.00; Particular, 4 piezas, 14 00; Patria 58, 7 piezas, 50.00.—LOCALES—Cerrito 102-102b, ps. 200 00; Mirador Rosado, 6 piezas.—Informes: Banco Francés.

MOLINO ó máquina desintegradora para moler cáscaras astillas de toda materia dura y seca, se vende. Dirigirse: Piedras 286

ALQUILO dos salas y una pieza, único inquilino. Rondeau 1021, una sala con escritorio ó sin Buenos Aires 198, y un local para idem. Buenos Aires 269. Tratar: Buenos Aires 267.

¡PRECIOSA ESQUINA! Se alquila, sótano, salón y altos, recién construido, en Magallanes é Isla de Flores. Tratar: Juan Jackson 218.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio —Calle Sarandí 176.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincon 48. 255pte.

EMILIO PAYSSÉ—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincon 56—Casa particular, Avenida La Paz 348.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3058pte

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya número 1118.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SONORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO Y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

MÉDICOS

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes número 233.—Teléfono Uruguaya 427, Cordón. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Ciudadela 107.—Teléfono Uruguaya 1196.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 2867pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano del Hospital Inglés.—Consultas todos los días, menos los jueves, de 2 á 4—Florida 177.—Teléfono Uruguaya 2045 (Central). 4114pte.

CANABAL DOCTOR — Consultas — De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Araypey 135a, teléfono Uruguaya 303. 17pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y Dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 94pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oido, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2054 (Central).

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oidos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 690pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 235. 1004-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3—Soriano núm. 146. 264pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DOCTOR PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Gefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 2041 (Central).

DOCTOR C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1|2 á 3 y 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 y 1|2 y 3 y 1|2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1412.

SANATORIO ALVARIZA—Sistema natural (Baños, masages, etc).—Directores: Doctor Rivas Rodríguez, profesor Alvariza.—Comodidades para enfermos de campaña.—Uruguay 505.—Montevideo. 1319pte.

DENTISTAS

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consulta: de 8 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310nov14-pte.

«EL DENTISTA AMERICANO» DOCTOR MACARTNEY 194—CALLE SARANDI—194 1042-pm.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810pte.

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 530pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Atiende partos y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas.—Consultas de 8 á 10 y de 2 á 4.—Colonia 522 y Cármen núm. 9.—Teléfono La Uruguaya 1313 (Cordón). 5018pte.

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esquina Minas.—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1480 (Cordón). 306pte.

LICITACIONES

UNIVERSIDAD—Sección de Enseñanza Secundaria.—Pedido de propuestas—Debiendo adquirirse el mobiliario para el nuevo edificio de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, la Universidad oirá propuestas para la provisión de 1670 sillones, destinados á los salones de clase.
Los modelos de los sillones y los precios de los mismos, podrán presentarse en la secretaría de la Sección, calle Cerrito número 2, hasta el 20 de Agosto próximo.
Se previene además á los interesados que aquel cuya propuesta fuere aceptada, deberá satisfacer el pedido antes del 31 de Diciembre del corriente año.—Montevideo, Junio 21 de 1910.—El Secretario. 1566j125.

FACULTAD DE MEDICINA—Llámase á concurso para proveer la cátedra de Materia Médica y Terapéutica.
Las bases y antecedentes respectivos se encuentran en esta Secretaría á disposición de los interesados.
El plazo para la inscripción vence el 28 de Enero de 1911 á las 5 p. m.—Montevideo, Junio 27 de 1910.—E. del Campo, secretario. 1643j15.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Llámase á licitación pública para la construcción, en la esplanada del muelle A, de un galpón destinado al despacho de mercaderías.
El plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones respectivos se hallan á disposición de los interesados, en la Secretaría de esta Dirección General, hasta el sábado nueve de Julio próximo, día en que, á las tres de la tarde, se abrirán las propuestas en el despacho del director, en presencia del escribano de Aduana y de los interesados que concurran al acto.
Las propuestas deberán ser extendidas en el papel sellado correspondiente y presentadas en la Escribanía de la Repartición hasta las doce del mencionado día 9 de Julio.—Montevideo, Junio 24 de 1910.—La Dirección. 1641j19.

COMISION TECNICO-ADMINISTRATIVA DEL PALACIO DE GOBIERNO.—Montevideo, Junio 9 de 1910.—Convócase postores por licitación pública para la ejecución de los trabajos de albañilería correspondientes á dicho palacio.
Los planos, pliego de condiciones, memoria descriptiva y metraje se encuentran á disposición de los interesados en la Oficina provisoria, calle Magallanes número 69a, esquina La Paz, de 1 á 5 p. m.
La presentación de propuestas tendrá lugar el día 4 de Julio próximo entrante, á las 3 de la tarde, en el local indicado, en cuyo acto se procederá á la apertura de las mismas en presencia de las personas que al efecto concurran.—El Secretario. 1482j14.

AVISO DE LICITACION — Contaduría General del Estado—Llámase á propuestas para la impresión y encuadernación á la rústica de quinientos ejemplares de las cuentas generales del Ejercicio 1908-1909, con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta oficina.—Las propuestas deberán presentarse en esta Contaduría General el día 4 de Julio próximo á las 2 p. m. Montevideo, Junio 22 de 1910.—La Contaduría General. 1580j14.

A LOS CARPINTEROS—Se hace saber que la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama «por tercera y última vez» á propuestas para las obras de carpintería del edificio destinado á «Maternidad y Refugio de Embarazadas» que se construye en el terreno inmediato al Hospital «Pereira Rossell».
Las propuestas se ajustarán estrictamente á los planos y pliegos de condiciones que pueden consultar los interesados en la Oficina Técnica de Arquitectura de la Corporación, Rincón 23, todos los días hábiles de 1 á 6 p. m., y se abrirán en el mismo local, en acto público, el jueves 7 del corriente á las 5 p. m.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—La Secretaría General. 1672j17.

SEÑALANDO EL CAMINO
La opinión pública se ha encargado de indicar
LA CASA FELIPE L. MONTEVERDE
25 de Mayo, 199
Como preferida en todo lo que concierne á muebles y sus anexos. CASA IMPORTADORA Y FABRICA
BREVEMENTE grandes ampliaciones en su nuevo local
pte.

-MUEBLES CAVIGLIA-
EXPOSICION
Calle 25 de Mayo, 328
776-st.30.

ESPECIALES

MAGARIÑOS VEIRA Y COSTA—Corredores y rematadores—Dinero en hipoteca, compra y venta de campos, terrenos y casas.—Escritorio, Misiones 122. 1302pte.

SE HA PERDIDO usted, más de una oportunidad, por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira número 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 829 (Cordón). 1495-pte.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélene», calle Florida número 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta ps. 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono número 1955 (Central). 1495-pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado Departamental, doctor don Julio Guani, se hace saber: Que en los autos caratulados: «Bonet é hijo—quiebra», se ha dictado la siguiente resolución:—«Rivera, Mayo 4 de 1910.—Por presentado con los documentos y libros referenciados, que rubricará el Actuario para agregarlos á estos autos sobre solicitud de quiebra, en virtud de los cuales se resuelve: Declarar en quiebra la firma social de Bonet é hijo. Eximir al fallido del arresto preventivo siempre que el fiador propuesto otorgue la correspondiente fianza, cuya diligencia se comete. Proceder á la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles. Detener la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida al fallido, librándose oficio á la Administración de Correos y Telégrafos para que sea entregada al Síndico. Prohibir hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que las hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Prevenir á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, que deben ponerlos á disposición del Juzgado, pues, de lo contrario serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Fijar el término de sesenta días, dentro del cual deberán todos los acreedores á excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. Nómbrase Síndico al señor don Francisco Pisciottano cuya aceptación se comete. Hacer las publicaciones de acuerdo con el artículo 1558 del Código de Comercio. A los 3.o y 5.o petitorio del escrito precedente, como se pide.—Guani».—«Lo proveyó y firmó, etc.. Enrique Segovia y Graña, escribano público».—Posteriormente y con motivo de no haber aceptado el cargo el Síndico nombrado don Francisco Pisciottano, recayeron las providencias que á continuación se transcriben:—«Rivera, Junio 2 de 1910.—Acéptase la renuncia presentada y nómbrase Síndico al señor José Sambarino, cuya aceptación se comete y á quien se entregarán los recaudos y cartas presentados por el renunciante.—Guani».—«Lo proveyó y firmó, etc.—Enrique Segovia y Graña, escribano público».—«Rivera, Junio 11 de 1910.—Dado lo expuesto por el señor Sambarino, nómbrase Síndico al sorteado señor Salvador Gómez, cuya aceptación se comete.—Guani».—«Lo proveyó y firmó, etc.—Enrique Segovia y Graña, escribano público».—Rivera, Junio 23 de 1910.—Enrique Segovia y Graña, escribano público. 1650j15.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Regina López Domínguez de Riguera Montero citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 15 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1527st29.

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco León Barreto, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 28 de 1910.—Andrés R. Chipito, actuario. 1404j13.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—La fábrica de calzados al por mayor situada en esta ciudad en la calle Soriano número 246a, es propiedad y gira bajo el solo nombre de «Buenaventura Puppo» quien es el único que tiene la dirección en el negocio y exclusivo dueño.
Lo que se hace constar á sus efectos.—Montevideo, Junio 28 de 1910.—A. Iglesias. 1653j12.

GENERALES

Banco de Crédito

Se hace saber á los accionistas y al público que, de acuerdo con lo resuelto en Asamblea de accionistas de fecha 14 de Marzo último y á lo establecido en los Estatutos sociales, el Banco emitirá cuatro mil acciones de cien pesos oro sellado cada una.
El pago de esas acciones se hará por cuotas de diez por ciento á medida que lo resuelva el Directorio, debiendo transcurrir sesenta días por lo menos, entre el pedido de una y otra cuota. La primera se abonará dentro de los ocho días posteriores, al prorrateo que se menciona más adelante.
El llamado de pago de cada cuota se hará, por avisos publicados en dos diarios de esta capital, con un mes de anticipación á la fecha de dicho pago.
Las nuevas acciones podrán ser suscritas con preferencia por los actuales accionistas, en proporción á las que posean, pudiendo no obstante suscribir mayor cantidad las que les correspondan, prorrateándose en caso de que la suscrición exceda al monto de las nuevas acciones.
El accionista que quiera integrar sus acciones, disfrutará de dividendo por las cuotas pedidas por el Banco, y por las sumas anticipadas de un interés de seis por ciento anual, á contar desde la integración.
Los suscritores no accionistas tendrán derecho al prorrateo, que resulte en el caso que queden acciones sobrantes.
La suscrición pública quedará abierta desde el 20 del corriente hasta el 19 de Julio próximo, y el prorrateo se efectuará el 20 del mismo mes.—Montevideo, 18 de Junio de 1910.—El Secretario. 1532.

Estados Unidos del Brasil

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Directoria G. de Agricultura é Industria Animal

CONCURRENCIA PARA MARCAS DE ANIMALES

De acuerdo con lo dispuesto en el reglamento que acompaña el decreto número 7917, de 24 de Marzo del año corriente, en esta repartición se recibirán propuestas, el día 15 de Julio próximo, á la una hora p. m., de sistemas ó métodos de marcas á fuego para animales de las razas bovina, caballar y mular, bajo las cláusulas siguientes:
I.—El sistema deberá indicar las reglas para la composición y lectura de las marcas.
II.—Cada marca corresponderá á un número de la serie natural de la numeración.
III.—Las dimensiones de las marcas deberán ser tales, que, una vez dibujadas, en tamaño natural, puedan ser inscriptas en un cuadrado de 0 m. 10 (diez centímetros) de lado, ó en un rectángulo cuyo lado mayor no exceda 0 m. 10 (diez centímetros).
IV.—Las marcas deberán, en cuanto sea posible, diferenciarse unas de las otras, de manera á poder ser reconocidas y recordadas á una simple mirada, facilitando de ese modo la distinción y apartamiento de los animales de un mismo rodeo, cuando estén señaladas con marcas diversas.
V.—Las marcas deberán ser de aspecto agradable, claras y legibles, y tener poco fuego, esto es: quemar una pequeña superficie del cuero del animal.
VI.—La cantidad propuesta de las marcas deberá elevarse á algunos millones, para que se pueda atender á las necesidades presentes y futuras de los criadores.
VII.—Los propietarios ó representantes de propietarios de sistemas de marcas, que deseen concurrir á esta licitación, deberán presentar sus sistemas en la sección segunda de la Directoría General de Agricultura y Industria Animal de este Ministerio, en el día y hora indicados (una hora p. m., 15 de Julio de 1910), en «enveloppes» cerrados, conteniendo, en tamaño natural y en papel cuadriculado, cuatro dibujos de marcas de números de un solo guarismo, cuatro de dos guarismos, cuatro de tres, cuatro de cuatro, cuatro de cinco, cuatro de seis, y cuatro de algunas de las diversas séries de millones; y además, la descripción detallada del sistema, y cualesquiera datos que sirvan para aclarar la materia.
VIII.—Serán excluidos de la licitación los sistemas de marcas ya usados en los países limítrofes del Brasil.
IX.—Los propietarios de los sistemas clasificados en primer lugar gozarán de las ventajas que constan del reglamento que acompaña el decreto número 7917 de Marzo del año corriente.
Rio de Janeiro, Directoria General de Agricultura é Industria Animal, 13 de Abril de 1910.—Manuel Rodrigues Peixoto, director general. 1267j1 7.

DOLOR DE CABEZA Y MAREOS

Estas molestias la mayor parte de las veces son producidas por el uso de ANTEOJOS MAL APLICADOS con vidrios que no corresponden ó armazones que no son centricos y también por usar vidrios de mala calidad; otras veces la causa es por resistirse al uso de anteojos teniendo necesidad de ellos.
La molestia desaparece de inmediato resolviéndose consultar UN MEDICO OCULISTA el que recetará el anteojo que corresponde y que la CASA FERRANDO lo despachará ajustandose exactamente á la receta el cual no será entregado sin previo control.

CALLE SARANDÍ NÚMERO 262
pte.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO / las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS / las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS
Desconfíe de las imitaciones y exija la Firma L. PAUTAUBERGE.
M. & C.

Notas de Fénix

Música brasilera

El maestro Alberto Nepomuceno, director del Conservatorio de Música de Rio Janeiro, ha sido nombrado para dirigir los conciertos musicales, exclusivamente brasileros, que se realizarán en el pabellón del Brasil durante la próxima exposición de Bruselas. Se ejecutarán piezas de aquel maestro y de sus colegas Miguez, Oswaldo, Maceo, Levy y otros.

20.000,000 de francos

Un grupo de capitalistas franceses ha propuesto al Banco da Provincia, de Porto Alegre, tomar veinte millones de francos en cédulas hipotecarias de la sección Crédito Real, que va á ser instalada en este mes por aquel establecimiento bancario.

La liebre

Véanse los cálculos que hace un diario argentino respecto á la posibilidad de exportar liebres congeladas, obteniéndose así el doble beneficio de crear una industria lucrativa y de librar los campos de una plaga cuyas proporciones aumentan con prodigiosa rapidez.

Averiguados los gastos que irrogaría la exportación á París de una tonelada de liebres conservadas, han resultado ser los siguientes:

	Francos
Derechos de aduana	200
Transporte frigorífico Marsella-París	167
Derecho de sisa (octroi) París	180
Acarreo	10
Derecho de depósito	20
Descarga	4
Frigorífico en París	5
Comisión (6 por ciento de venta bruta)	92
Total	678
Venta en París: 307 liebres, á 5 francos cada una	1535
Diferencia en favor del importador	857

De modo que 307 liebres vendidas en París dejan un beneficio de 857 francos, lo que equivale á 2.80 francos cada una, ó sea 1.27 pesos moneda nacional argentina.

Hay que hacer notar que la vía Marsella-París no es la más conveniente por su precio, y que el transporte bien puede efectuarse por la vía Buenos Aires-Havre ó Buenos Aires-Londres, con una rebaja de consideración en los fletes y con iguales garantías de seguridad.

Hay que agregar el beneficio reportado por la venta de las pieles, cuyo precio medio en plaza es de 0.20 pesos oro, el kilo.

La cantidad de 1.27 pesos por cada liebre no es el producto líquido, por cuanto existen otros gastos no enumerados, como son el sacrificio y transporte de las liebres, preparación, embalaje y congelación y transporte á Europa.

La caza de la liebre no es onerosa en la provincia de Buenos Aires, debido á la abundancia de ella. En cuanto al transporte, tampoco hay mayores dificultades, pues el cazador la embolsa y remite por vagón á su destino.

Para exportarla es necesario que se le quite el cuero y se le corten las manos y las patas á la altura del carpo y del tarso; después se acomoda por docenas en cajones de madera, y así acondicionada es expuesta de 24 á 36 horas en la sala de congelación. Al cabo de este tiempo puede ser llevada al frigorífico del transatlántico que ha de conducirla á Europa. El transporte en estos transatlánticos es de costo reducido.

En la suposición de que el industrial emplee en gastos de transporte, preparación, congelación y expedición al mercado consumidor, 0.27 pesos por liebre, agregado al pago de 0.50 pesos al cazador por cada una, se tendría un gasto total de 0.77 pesos, que, disminuidos del producto reportado por cada liebre, ó sea 1.27 pesos, deja un total líquido de 0.50 pesos por cada una, lo que equivale á 153 pesos por tonelada.

Cédulas de San Juan

Este año se ha batido en sus últimos atrincheramientos la costumbre de llevar á la prensa las cédulas de novios, arrebatándolas así al ambiente de intimidad sin el cual pierde su colorido y sus encantos aquel entretenimiento tradicional. Ningún diario ha publicado aquí nóminas ni versos, y son habas contadas los que en la campaña se han mantenido fieles á ese género literario. En un club social de Nueva Palmira ha sido utilizado San Juan en una forma pintoresca, sin duda muy agradable, que la describe en estos términos una carta:

«Mientras duró el sorteo hubo paréntesis de aplausos y explosiones de hilaridad, esto cuando la concurrencia creía ver las maniobras de algún «gatito» fabricando por las ágiles manos de las hábiles escrutadoras, ó bien cuando se anunciaba alguna desigualdad ó imposible; entonces la cosa rayaba en delirio y hasta hubo quien protestó. De lo que resultó de las cédulas y se le atribuye á San Juan no agrego nada más por que le incluyo para su publicación la tómbola completa.

«Terminado el sorteo de las cédulas, por indicación del caballero Eduardo Castells, se procedió á la rifa de un hermoso muñeco, en 120 números á diez centésimos cada uno, cuyo producto se destinaría á un desvalido y enfermo, y con la condición de que el objeto rifado debía ser regalado por el que lo sacase á la novia que le designase San Juan. Dicha rifa se jugó por medio de un solo número y vino á tocarle precisamente al iniciador señor Castells, quien, cumpliendo lo acordado, lo remitió á la señorita Viena Fontana, que fué la suerte que le dió San Juan, encargando al señor Agustín P. Machiavello para que le hiciera entrega».

La fiebre aftosa

Días pasados, refiriéndonos al decreto del gobierno argentino que cerraba sus puertos á nuestros ganados, recalcamos, sobre la circunstancia de que la fiebre aftosa había sido importada de Corrientes.

Comentando nuestra nota se expresa así «El Diario» de Mercedes:

«Dice muy bien el estimado «Fénix», pero lo sucedido con el departamento de Soriano, más que á imprevisión es debido á desidia y abandono, es debido en gran parte á la indiferencia ó apatía con que desde la metrópoli se mira todo aquello que concierne á policía sanitaria animal.

No basta dictar leyes y reglamentarlas—sinó se organizan convenientemente los elementos que las hagan de provechosa y práctica aplicabilidad,—esas leyes, por muy sabias que sean, vienen á ser letra muerta, «puro papel pintado».

Se dice que la aftosa que hay en una pequeña parte de nuestro departamento, procede de ganados importados de la provincia de Corrientes.—¿Por dónde ha entrado ese ganado infectado para llegar á Cololó? Es claro que por el alto Uruguay ó por la frontera brasileña, y, ¡cosa rara! ha venido á manifestarse en epidemia en Cololó, después de atravesar casi la cuarta parte de la República, ó sean los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Rio Negro.

Este solo dato basta para poner en evidencia lo deficiente del servicio de policía sanitaria y lo poco apto del personal empleado en ese servicio.

Y en cuanto á nuestro departamento se refiere, ha habido verdadera negligencia por parte de las autoridades, pues en conocimiento desde hace mes y medio lo menos de los primeros casos de aftosa, prefirieron «dejarse ir» á disponer medidas inmediatas, como la localización de la epizootia hasta extinguirla en su foco.

Si así se hubiera hecho en un principio no tendríamos que lamentar ahora los ingentes perjuicios que el reciente decreto del Poder Ejecutivo va á ocasionar á esta rica región del país.

Riquezas nacionales

En todas partes (dice una correspondencia de Berlín) es difícil establecer numéricamente la riqueza nacional de una Nación. Hay varios métodos para ello, muy insuficientes, y que pueden llevar á errores grandes.

Considérase ahora como medio más seguro del cálculo saber los seguros de incendios. Mucho tiene de bueno este sistema, especialmente en países europeos, en que tales seguros son ya generales.

Calculando por esta base la riqueza nacional de Alemania, Francia é Inglaterra, y comparándolas, resulta algo sorprendente. Hasta ahora se creía que Francia era la Nación más rica de Europa. Basándose en este cálculo, aparece que Alemania supera en riqueza á Francia en unos 40.000 millones, alcanzando casi á la de Inglaterra. No hay que dudar de la exactitud de este cálculo, por conducir á un resultado que se consideraba como improbable.

La cuestión no es la altura de la suma de esta riqueza nacional, sino el modo de depositarla. Un hombre rico puede tener por costumbre llevar escaso dinero en el portamonedas. Otro, más pobre, puede tener el gustazo de llevar diez veces más dinero que el otro. Indudablemente, Francia sigue siendo el país que dispone de más líquido, esto es, el que lleva más dinero en el portamonedas. Pero no por eso ha de ser la Nación más rica.

La riqueza de Francia descansa en gran parte en el enorme ahorro de su población. El propietario de una finca rural, el comerciante y el empleado tienen la costumbre de ahorrar anualmente una parte de sus ganancias, que se colocan en valores sólidos franceses, en papel del Estado, en títulos extranjeros ó se depositan en los Bancos.

Si un alemán no gasta lo ganado y tiene el lujo de ahorrar, no deposita las economías, sino que las emplea en ampliar su negocio. La costumbre alemana es acaso más productiva, pero fija de nuevo lo ahorrado. La moda francesa proporciona á los Bancos franceses las enormes sumas de dinero barato, que hacen de Francia el mercado monetario más grande del mundo.

En plena prosperidad

Una norma del desarrollo económico colonial alemán ofrece el alza de sus ingresos propios, de 16 ½ millones de marcos en 1906 á 32 en el año corriente; esto es, casi el doble. De este auge corresponden unos cuatro y medio millones á los derechos de exportación de diamantes en el Sudoeste africano. La población blanca de las colonias subió de 13.858 en 1908, á 15.465 en 1909; es decir, 1.607 personas (entre ellas 750 mujeres). A fines de 1908 había 2.367 kilómetros de ferrocarril en movimiento y 1.346 en construcción.

Además de los campos de diamantes, en el Sudoeste africano hay minas de cobre en Otavi, cuyo valor en la exportación fué en 1908 de más de cinco millones de marcos. Por vez primera aparecen, entre los productos de exportación, 3.020 toneladas de plomo. Buen resultado dió en las islas de Marschall la explotación de yacimientos de fosfatos.

El total de tráfico en las colonias africanas alemanas ascendió en 1908 á 138 ½ millones de marcos. No hay aún cifra respecto al año 1909, mucho más favorable. Considerando la vasta extensión de territorio, parecen estas cifras moderadas. Pero hay que pensar que Alemania no podía buscar colonias más que en países despreciados por otras Naciones, como sin valor ninguno, v. g., en las superficies arenosas del Sudoeste africano, desprovistas de agua. Ahora se ha visto que, con paciente y constante trabajo, allí también puede á menudo hallarse recompensa. De todos modos, Alemania está contenta con el actual desarrollo de sus colonias.

Fuera de la patria

«El Diario», de Lima, está publicando las cartas que sucesivamente le ha dirigido un miembro de su redacción en viaje á Europa. Una de ellas refiere así la impresión que le produjeron varias capitales sud-americanas:

«...Por todos estos sitios donde se llega, sólo fuera de sus costumbres, se respira un ambiente más harmonioso, más lleno de actividad que aquel que se abandona, por más que este último encierre, caro Dik, todo el conjunto de sentimientos humanos tan preciados para la vida del individuo.

Aquel, que saliendo de la ciudad de los virreyes, acostumbrado á oir desde la infancia todo un reguero de fastuosidad, suponiéndose haber nacido en el centro de una cultura exquisita, llega á las puertas de Santiago, Montevideo y Rio Janeiro, sufre una horrible pesadilla, el semblante se ironiza, se le crispan los nervios.

Poco á poco, cuando llega uno á confundirse entre las multitudes y se observa ese ajetreo mareante del movimiento humano que van adquiriendo ya las capitales de Chile, Uruguay y Brasil; cuando se dá uno de frente con edificios colosales, con avenidas suntuosas, parques y panoramas no vistos nunca, entonces, con una ola de la educación recibida modifica el criterio y regula un tanto la vanidad; se siente un vacío mortificante, la falta de amigos, de caras conocidas, que hacen suponer la verdadera condición del viajero en tierra extraña...»

Fénix.

Tranvía á Carrasco

GESTIONES DE LA INTENDENCIA

La Intendencia Municipal convocará para la semana entrante al gerente de La Transatlántica con el objeto de ver en que condiciones se coloca la empresa respecto á la ocupación de las nuevas calles de la ciudad para el pasaje de los coches que irán á Malvín.

Como se sabe, la Junta facultó al Intendente para convenir con el gerente de La Transatlántica la compensación que pudiera dar por el uso de las calles que son las de Uruguay al Norte, Orillas del Plata, Plaza Artigas y otras de las Tres Cruces.

Con arreglo á la concesión la empresa tendría que hacer circular los eléctricos por la Avenida Garibaldi, pero se sabe que no le conviene por la vuelta inmensa que tendrían que hacer para llegar á Carrasco. De ahí que trate de ocupar calles de la nomenclatura ciudad para hacer correr los vagones á Malvín por Andes, Uruguay y otras próximas al Hospital Italiano y empalmar luego con el Camino de la Aldea.

No se sabe todavía que compensaciones ofrecerá la empresa por el uso de las calles que necesita para regularizar el tráfico por las nuevas calles.

PUERTOS DE ESPAÑA

Al puerto de Vigo entraron con procedencia de Montevideo doce vapores en el mes de Abril último, así distribuidos por banderas: ingleses, «Asturias», «Aragón», «Veronese» y «Tames»; holandeses, «Frisia» y «Zaanland»; franceses, «Aunaun», «Ceylan» y «A. Rigault»; alemanes, «Cap Vilano» y «Cap Arcona»; españoles, «J. Forgas».

Salieron de allí con destino á Montevideo 19 vapores y de éstos solamente te conducían carga para nosotros el vapor inglés «Bisley», el holandés «Amstelland» y el francés «Malte». La carga la constituían los siguientes artículos:

Artículo		Bisley	Amstelland	Malte
Vino:				
Cascos	número	40	117	100
Peso bruto	kilog.	8.000	23.400	20.000
Valor en pesos		900	2.812	3.000
Sardinas en aceite:				
Bultos	número	128	275	121
Peso bruto	kilog.	3.044	5.674	2.200
Valor en pesos		575	1.465	450

Los tres vapores trajeron, pues, 257 cascos de vino y 524 bultos de sardinas en aceite que suman 51.400 litros y 10.918 kilogramos respectivamente.

A Bilbao llegó de Montevideo en Abril la cantidad de 1.600 fardos de tasajo que pesaban k. 92.439, transportados por el vapor «P. de Satrústegui» hasta Cádiz y transbordados allí en el «Ciudad de Cádiz» que los condujo á su destino.

La exportación se verificó por los vapores ingleses «Pardo» y «Huanchaco», por el alemán «Santa Elena» y por el francés «Himalaya», los que condujeron la siguiente carga para Montevideo:

	Cajas	Kilog.	Valor en $
Agua mineral	100	5.800	600
Conservas vegetales	50	1.450	170
» de escado	103	3.325	974
Aceite de oliva	6	306	90
Armas de fuego	3	76	134
Totales	262	10.957	1.968

Los precios corrientes en vinos para la exportación, franco á bordo eran:

Rioja los 100 litros . 42 pesetas envase incluido
Aragón id id id . . 47 » » »

Los fletes por tonelada 40 francos y los pasajes de 3.a clase 201 pesetas.

De Málaga salieron en Abril con destino á Montevideo, 7 vapores que transportaban la carga que especificamos en seguida:

	Número
Vino cuarterolas	25
» barriles	10
Garbanzos sacos	125
Pasas de uva, cajas	7.800
Anis en grano, sacos	37
Aguardiente y coñac, cajones	30
Varios artículos, cajones	3

El peso total de éstas mercaderías suman kilogramos 94.958 y su valor pesos 27.390, así distribuidos:

CARGA

Vapores		Kilog.	Valor en $
Español	«Conde Wilfredo»	15.924	5.000
»	«León XIII»	11.555	1.700
»	«Barcelona»	18.054	6.310
Francés	«Algerie»	35.500	10.500
»	«Espagne»	13.925	3.850

El crucero "Uruguay"

LLEGADA DE LA COMISION

Hoy debe llegar á Lisboa la comisión de jefes y oficiales presidida por el coronel Escabini, que va á Alemania con el fin de hacerse cargo del crucero «Uruguay».

La jefatura del arsenal hamburgués hará entrega del barco á la Comisión Naval, el 18 del corriente, aniversario de la Jura de nuestra Constitución, sirviéndose con tal motivo un banquete á bordo.

El buque se pondrá en marcha el día 20 á fin de llegar á Maldonado el 14 de Agosto, en cuyo puerto hará una escala de tres ó cuatro días para que el casco sea pintado de blanco.

EL NUEVO MINISTRO DE FRANCIA

LA RECEPCION DE AYER

Tuvo lugar ayer, á las 5 de la tarde, la recepción del nuevo ministro de Francia acreditado ante nuestro país, Mr. Pierre Carteron. A la hora indicada, llegó al Palacio de Gobierno acompañado del Introductor de Diplomáticos, señor Alberto Pareja, y escoltado por un escuadrón del 1.o de Caballería.

Después de saludar al doctor Barbaroux en su despacho, pasó el nuevo diplomático al salón de recepciones donde era esperado por el Presidente de la República y sus ministros y gran número de personas civiles y militares, ante quienes pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente: Tengo el honor de entregar en manos de V. E. las cartas que ponen fin á la misión de mi predecesor el Sr. Kleczkowski, y las que me acreditan en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa ante la República Oriental del Uruguay.

Al confiárseme esta misión, especialmente halagüeña, me recomendó expresamente el señor Fallières, que fuese para con V. E. el intérprete de sus sentimientos de alta estima y de viva simpatía, por la noble Nación Uruguaya y por su primer magistrado, que tan metódica y fructuosamente ha sabido valorar los maravillosos recursos de su país, y cuya se alía á una ciencia profunda, dá á todos, el ejemplo de las verdaderas virtudes republicanas.

Las relaciones existentes entre Francia y el Uruguay, están basadas en una amistad casi secular, y esta amistad ha sido puesta de manifiesto recientemente, por parte del Gobierno Uruguayo, con su acogida verdaderamente excepcional, á la escuadra mandada por el Sr. Almirante Auvert y al «Guichen», que enarbolaba la insignia del señor Almirante Cros.

La Francia, con esta demostración, señor Presidente, se ha sentido extremadamente emocionada, y su Gobierno, que cuenta en el número de sus Miembros al señor Vice-Almirante Boué de Lapeyrere, tan justamente popular en Montevideo, me ha encargado renueve á V. E., en esta ocasión, la expresión de su sincera y afectuosa gratitud.

Al inaugurar mi misión bajo tales auspicios, tengo la convicción de que no me faltará la benevolencia de V. E. y la de su Gobierno, facilitándome así el encargo tan importante y tan agradable que me ha sido confiado, de estrechar aún más, si posible fuese, los lazos que unen á nuestras dos Repúblicas, y de desarrollar sus relaciones políticas y económicas.

Por lo demás, y para el cumplimiento de esta obra, me bastará inspirarme en las tradiciones de mi eminente amigo el señor Kleczkowski, tan dedicado á la prosperidad del Uruguay, país que, recordando las palabras de otro de mis predecesores en Montevideo, parece ser una nueva tierra de promisión, pronta á recompensar generosamente á los que le dediquen su afección y le consagren su trabajo.

El Presidente, doctor Williman, contestó en estos términos:

Señor ministro: Recibo complacido la carta autógrafa que os acredita Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Francia, como sucesor del señor Kleczkowski, que tanto contribuyó á mantener una cordialidad afectuosa en las relaciones de nuestros dos países, y que ha dejado en mi Gobierno muy sinceras simpatías, junto al recuerdo de una gestión correctísima.

Quedo altamente reconocido y honrado por los sentimientos de estima que acabáis de expresar, por especial encargo del señor Presidente Fallières, y os ruego se los agradezcáis en los que ellos se refieran al país, y en lo que tienen para mí de personal, como gobernante.

Iguales sentimientos por la República de Francia y por las virtudes ciudadanas de su primer magistrado, inspiraron nuestros agasajos á la escuadra del Almirante Auvert y al Almirante Cros, cuyos méritos personales dejaron entre nosotros gratísima impresión, y me es muy satisfactoria la declaración de V. E., de que esas manifestaciones de simpatía, en las cuales llegó á tomar parte, espontáneamente, toda la sociedad de Montevideo, hayan sido especialmente gratas á vuestro Gobierno y al señor Vice-Almirante Boué de Lapeyrere.

Vuestros propósitos de mantener y de estrechar aún más, si fuera posible, las relaciones de nuestros dos países, concuerdan con nuestro pensamiento y con nuestras aspiraciones, y me es grato poder aseguraros desde ahora, que con ese fin, encontraréis, como vuestro distinguido antecesor, el más decidido apoyo de parte de mi Gobierno y el pueblo del Uruguay.

Quedáis reconocido en vuestro carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Francia.

El señor ministro de Francia fué presentado por el Presidente á sus secretarios de Estado, retirándose después de breves momentos de conversación, acompañado por el Introductor de Diplomáticos y escoltado por el 1.o de Caballería.

Momentos después el gobierno expidió el decreto de práctica en estos casos.

POLITICA COLORADA

Comisión Departamental de Rio Negro

El Comité Ejecutivo Nacional Colorado recibió ayer un telegrama de Rio Negro comunicando que la Comisión de ese departamento quedó constituida así:

Presidente, Juan L. Bayeto; vice, Pedro A. Vidart; tesorero, Alejandro Pacchiarotti; secretarios, Juan Gomila y Manuel Rodríguez Varela; delegados á la Nacional: Ricardo Espalter, Otto Miguel Cione, José Pedro Massera, Ambrosio L. Ramasso, Francisco Arenas, Jaime Herrera, Ricardo Burzaco y Carlos de Avila; delegados á la Convención Nacional: Ricardo Espalter, José P. Massera, Jaime Herrera y Ambrosio L. Ramasso.

La Convención Nacional

Hoy á las 5 y 1/2 p. m. se efectúa una reunión preparatoria de convencionales para cambiar ideas acerca del acto de mañana en que se proclamará al señor Batlle y Ordóñez.

Consejo de Administración del Puerto

SESION DE AYER

Celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto bajo la presidencia del señor Joaquín C. Marquez, con la asistencia de los señores Juan Carlos Blanco, ingeniero Eduardo García de Zúñiga, doctor Alejo Idiartegaray, doctor Jaime H. Oliver, señor Alberto Roux, señor Enrique B. Lussich, actuando como secretario el doctor Justo José Mendoza.

ATRAQUE LIBRE DE DERECHOS

Se dió lectura del decreto del Poder Ejecutivo aprobando con carácter provisorio la resolución del Consejo de Administración del Puerto por la que se exime del pago de derechos de atraque á las embarcaciones de cabotaje que conduciendo exclusivamente frutos del país y cereales se coloquen en la parte del muro de «quai» habilitada para el movimiento de aquellos productos.

ADQUISICION DE PUENTES Y GUINCHES

En vista de las razones expuestas por el director de la Oficina de Tráfico y Conservación se resolvió dirigir comunicación al Poder Ejecutivo pidiendo autorización para proceder á un llamado á propuestas para la provisión de un puente rodante eléctrico de 4 toneladas, dos puentes rodantes eléctricos de 1 y 1|2 toneladas y un guinche sobre ruedas carreteras.

CASILLA PARA AGUAS CORRIENTES

Se dió cuenta de que la Empresa de Aguas Corrientes había dirigido una comunicación al director de la Oficina de Tráfico para que este la haga llegar al Consejo, solicitando el permiso correspondiente para la instalación sobre las dársenas del puerto, en la prolongación de la calle Solís, más ó menos de una casilla para el encargado del suministro de agua y material de la Empresa.

Se resolvió conceder el permiso con carácter revocable en cualquier momento con previo aviso de 15 días, debiendo la empresa abonar por el uso del terreno que ocupe la casilla un alquiler mensual de 30 pesos, de acuerdo con el precedente establecido de no conceder uso gratuito de las ramblas y explanadas del puerto.

FIJACION DE AVISOS

Se consideró la solicitud de don Francisco Ciambelli proponiendo la suma de 30 pesos mensuales por el derecho de colocar avisos en el frente del Depósito «Maciel».

LA CONSTRUCCION DE GALPONES-DEPOSITOS

Tratados los asuntos que formaban la orden del día se entró á la consideración de las propuestas formuladas para la construcción de 8 galpones-depósitos en el puerto, dandose lectura de las exposiciones presentadas por la Compañía Constructora en Cemento Armado, por la Allgemeine Hochbau-Gesellschaft de Dusseldorf, y por la Empresa Constructora Franco-Holandesa en las que se hacen consideraciones acerca de las ventajas respectivas de dichas propuestas.

Se dió lectura también del informe de la Oficina de Tráfico y Conservación, acordándose después de un extenso cambio de ideas, volverse á reunir el lunes próximo, pues se consideró necesario mayor estudio del punto en cuestión.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

CONGRESO DE BARCELONA

El Comité uruguayo constituido bajo la presidencia del doctor Salterain, para cooperar á la representación de nuestro país en el primer Congreso Español de la Tuberculosis que se celebrará en Barcelona en el mes de Octubre, continua ocupándose de la realización de su cometido, habiendo resuelto invitar á las instituciones nacionales y á todas las sociedades españolas radicadas en Montevideo. El cuerpo médico nacional y diversos profesionales, continuan aportando un buen número de adhesiones.

Hasta ayer habían remitido á la suya los siguientes: Juan F. Canessa, Carlos Butler, Joaquín de Salterain, Ernesto Fernández Espiro, Jaime Brasó, Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, Jaime Giannetto, Rodolfo Fonseca, Alfonso Lamas, Sebastián B. Rodríguez, Juan Servetti Larraya, Arturo Garabelli, Joaquín Canabal, Julio A. Bauzá, Susano Almada, Félix A. Olivera, José R. Amargos, Rafael Muñoz Ximénez, Amilcar Calveira, Domingo Prat, John L. Burnet, Eduardo García de Zúñiga, Enrique F. Llovet, Fernando Ferreira, Enrique Pouey, Baldomero Cuenca, Luis Calzada, Serafín Rivas Rodríguez, Antonio Prunés, Arturo Berro, Juan L. Heguy, M. Rodríguez Castroman, Clemente Escande, Luis D. Brusco.

LA «LIGA» EN TREINTA Y TRES

En este departamento se prosiguen los trabajos relativos á la lucha contra la tuberculosis, confiados á una Comisión Departamental que preside el doctor Antonio M. Bargo.

Actualmente se disponen á construir un «Dispensario Modelo» en terreno propio, donado por el doctor Francisco N. Oliveres, destinando al efecto los fondos que se han acumulado, un importante donativo recibido hace pocos días de una distinguida comisión de señoritas, constituida últimamente, y con una fuerte suma de dinero, puesta generosamente á disposición de la Liga de Treinta y Tres, por el doctor Carlos M. Uriarte.

INTEGRACION DE LA DIRECTIVA

En el mes corriente se celebrará una asamblea general, en la cual se dará cuenta de la marcha y progresos de la institución, y se designarán los tres miembros que deberán integrar la Junta Directiva, en sustitución de los que sean eliminados por sorteo, de acuerdo con lo que al respecto prescriben los estatutos.

Supuesta desaparición

El señor Eduardo Llovet

Telegramas de Buenos Aires publicados ayer daban cuenta de ciertas pesquisas que realizaba la policía argentina para dar con el paradero de un jóven compatriota, el señor Eduardo Llovet, que había ido á la capital bonaerense por asuntos comerciales.

Coincidiendo con la noticia de su desaparición llegó ayer á Montevideo el expresado jóven, quien se ha apresurado á desmentirla, atribuyendo aquella falsa versión al extravío de una carta en la que comunicaba á su familia que prolongaría por algunos días más su estadía en Buenos Aires, circunstancia que dió pábulo á la creencia de que pudiera haberle ocurrido algún percance.

Ferrocarril de Tres Arboles á Piedra Sola

EN EL SENADO

La Comisión de Fomento del Senado se ha expedido en el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con el señor Carlos Young y C.a, la construcción y explotación de un ferrocarril de trocha normal, entre las estaciones «Tres Arboles» de la línea del Midland y «Piedra Sola» de la extensión norte del Ferrocarril Central del Uruguay, de acuerdo con las cláusulas contenidas en el contrato firmado ad-referendum entre aquel poder y los mencionados señores.

La Comisión aconseja en su informe, la sanción definitiva del proyecto, el que ya ha sido aprobado por la Cámara de Representantes.

El miembro de la Comisión señor Francisco J. Ros, firma discorde dicho informe, por motivos de oportunidad relativos á nuestra política comercial.

Como fundamento principal de su dictámen, la comisión acompaña el informe producido por el ingeniero señor Eduardo García de Zúñiga, acerca del referido proyecto.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD

DIVERSAS NOTICIAS

Con asistencia de los doctores Turenne, Repetto, Montero Paullier, Arrizabalaga y Vidal y Fuentes y señores Smith, Fabini, Lanza, Beisso y Favaro y bajo la presidencia del doctor Scoseria, celebró sesión ayer la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, tratando entre otros los asuntos siguientes:

Continuó la discusión del presupuesto general de sueldos y gastos para el ejercicio de 1910-11.

—Fué aceptada la propuesta presentada por el señor Juan Bellioni para la construcción de cuatro pabellones para la Casa de Aislamiento.

—Se concedió las licencias solicitadas por las ayudantes de los Asilos Maternales señoritas Angélica Puentes y Rosa Tarano.

—Se dió cuenta del ingreso de la cantidad de 21.065 pesos, parte del legado hecho á la institución por el señor Enrique García.

—Se resolvió, en vista de la vacante dejada por el doctor Juan L. Héguy en el puesto de médico del Asilo de Mendigos, ofrecer dicho cargo á los médicos de las casas de Caridad.

—La Comisión resolvió adherirse al Congreso Médico Español, á celebrarse en Madrid.

VIDA SOCIAL

ECOS DE UNA GRAN FIESTA—

El tema del día de ayer fué exclusivamente el concierto de Solís, que dejará honda huella en la historia del arte nacional. Los comentarios sobre la producción del señor Brocqua son unánimes, reconociendo en ella un alto valor musical.

Todo el concierto, por otra parte, representa un verdadero triunfo nacional. Con elementos puramente propios, se ha pasado una noche de arte superior. Una buena parte del éxito debe atribuirse al tacto y á la actividad de las organizadoras, especialmente la presidenta, señora Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo y la secretaria, María Carlota Díaz Fournier, cuya decisión inteligente salvó más de un obstáculo y resolvió más de un conflicto.

En cuanto á las señoritas que tomaron parte en el coro, merecen también un aplauso por el entusiasmo fervoroso que pusieron, dando lo mejor de su voluntad para que el concierto resultara lo que el señor Brocqua quería. Este, en la difícil tarea de dirigir á aficionadas, supo mostrar mucha habilidad. Debe tenerse en cuenta que era la primera vez que el señor Brocqua dirigía una gran orquesta.

La Sociedad de Damas puede estar, pues, plenamente satisfecha. Al mismo tiempo y con el mismo esfuerzo, obtiene el óbolo cuantioso para los desgraciados y dá lugar á un acontecimiento artístico que no se olvidará por mucho tiempo.

CLUB CATOLICO—

Pasado mañana lunes, se efectuará en el Club Católico el the en honor de las cortes de amor de los juegos florales.

Como siempre ocurre, cuando ese club abre sus puertas, nuestra mejor sociedad se congregará en esa fiesta.

VIAJEROS—

Para Treinta y Tres partió el joven Carlos Buela Márquez.

—Ha llegado en el «Amazón», procedente de Rio Janeiro, el doctor Francisco Xavier Janes, secretario de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas en Washington.

—El 15 del corriente parte para Europa, acompañado de su esposa, el comerciante de esta plaza, señor Eugenio Bazerque.

—Regresó de Buenos Aires el ingeniero Angel Méndez Vidal.

—Para Buenos Aires partió ayer el señor Rodolfo Hoffman, que fijará su residencia en aquella capital.

—Para la misma ciudad se embarcó el comerciante señor Ricardo Sievers.

—Embarcóse ayer para la vecina orilla, el señor Alberto Calamel.

—Pasó ayer por nuestro puerto, en viaje de regreso á Francia, á bordo del vapor «Magellan», el señor Paul Fournier, Presidente de la Cámara de Exportación de París.

Le deseamos travesía muy feliz.

ENFERMOS—

Con todo éxito ha sido operada por los doctores Lussich y Mondino, la niña Estela Pareja. Su estado es actualmente muy satisfactorio.

—Se ha notado mejoría en el estado de salud del señor Eliseo Navajas.

—Continúa en el mismo estado el coronel Eulogio de los Reyes.

—Restablecido se encuentra el señor Agustín Piera.

DE BUENOS AIRES—

Buenos Aires Julio 1.o—Informan de Córdoba que se ha reagravado en forma alarmante el estado de la señora Elena Quintana de Alvear.

—Todos los diarios de la tarde se ocupan del estado de salud del Presidente de Chile señor Montt, y formulan votos por su pronto restablecimiento.

—Se encuentra enfermo el Juez de Comercio, doctor Paulino Pico.

LA RUTA DE LA MODA—

Las tendencias de la nueva moda hacia lo ridículo se acentúa desgraciadamente y la característica es la estrechez excesiva de las polleras.

Estrechez tal que las mujeres que la siguen no podrán dentro de poco dar un paso sino andar en pininos, ni sentarse, ni subir escaleras. Y lo que será peor que hasta les imposibilitará para subir al carruaje.

La falda á la moda, no mide más de un metro veinte de ancho y se considera que el paso normal mide medianamente 65 centímetros, las tales faldas dejarán de serlo para convertirse en maneas. Los paniers, vertugadins y crinolinas han encontrado en esta incoherencia todo lo contrario con esta estrechez.

¿Cómo no hacer resaltar la analogía lejana pero real, que existe entre esta moda nueva y la moda del Japón?

Casualmente es algo que resalta: la tendencia de las modas chinescas á mezclarse ó á aproximarse en todo lo posible á las modas europeas de ahí esa estrechez que como el estilo de la vestimenta no se asemeja en nada á los kimonos, hace como lógica de indumentaria una exageración ridícula, ó todo ó nada. Lógica estrecha y kimono y sandalia.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Carmelo F. Casas agradecen las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

COLABORACION

GUIAS Y TORNAGUIAS

VARIACIONES SOBRE EL MISMO TEMA

Lamentamos que la situación anormal en que ha colocado al mercado de frutos del país la inaplicable ordenanza que tan desacertadamente ha intentado poner en vigencia el señor Intendente nos obligue á volver sobre el tan zarandeado asunto de las tornaguías.

Podía creerse que el señor Muñoz recordando los buenos tiempos en que esgrimía su acerada pluma en las columnas de «La Razón» prestara hoy la debida atención á los que se ven obligados á recurrir á los estrados de la prensa, dándose cuenta de la importancia de la protesta que ha suscitado la disposición municipal que se combate, pero no es así: Después de una entrevista que «Por la galería» solicitó y obtuvo el señor Intendente, el asunto á vuelto á dormir el sueño cataléptico de que se ven atacados los asuntos de mayor importancia, bajo la administración de nuestro primer Lord Mayor.

Como cambian los tiempos ó mejor dicho como cambian los hombres... ¡Oh tempora, oh mores!» Veinte años han transcurrido y «Sansón Carrasco» que lanza en ristre cargaba contra todas las arbitrariedades y disposiciones absurdas, al cabo de cuatro lustros pone oídos de mercader á los clamores que levanta una disposición de cuya gravedad y peligro no se ha dado cuenta el mismo encargado de promulgarla.

La Cámara Mercantil que es la única facultada para ilustrar al señor Intendente aun cuando no fué en este caso ni siquiera consultada cuando se dictó esa ordenanza haciendo caso omiso del desaire de que no debiera hacerla objeto todo un ex diplomático, debe tratar de activar en lo posible la conclusión de este conflicto pues ella sabe los perjuicios que irroga al comercio y se da cuenta de la triste resonancia que la actual situación tiene en el extranjero.

Creemos que (sin ejercer represalia), la Cámara Mercantil de Productos del País debe dirigirse al ministerio respectivo solicitando la derogación de la ordenanza que ha levantado tan unánime protesta.

En vano quiere alegarse que esta ordenanza municipal viene revestida de la mayor legalidad: basta para demostrar lo contrario, citar el artículo 810 del código rural que es bien terminante. No debe pues el señor Intendente en cuya ascendencia no creemos corra sangre éuskara, dar pruebas de la terquedad propia de aquella raza. Debe comprender con su bien reconocida clarovidencia que no es posible defender una medida que ocasiona inmensos perjuicios al comercio y cuyas consecuencias ha de sentir necesariamente el Estado en el rubro de Exportación.

A principios del pasado mes tuvimos ocasión de ocuparnos muy extensamente de esta misma cuestión en la prensa y jamás creímos que dada la importancia del asunto transcurriera un mes sin que los Poderes Públicos dieran la debida satisfacción al gremio de consignatarios y barraqueros que sufren inmensos perjuicios que seguirán soportando con paciencia benedictina hasta que el Estado preste la debida atención á este conflicto.

Lo que mas apena el ánimo en este caso es que el fin único de la medida que tanto nos perjudica y que combatimos es el de proporcionar empleos bien remunerados para favorecer á personas que deberían emplear su actividad en forma más productiva para la Nación en vez de buscar recursos en su presupuesto.

Al terminar queremos hacer presente á los encargados de resolver en este asunto que á mas de los innumerables perjuicios que ocasionan al comercio del interior, imposibilitan la entrada de los frutos que en tránsito llegan del litoral argentino, Brasil y Paraguay, frutos que son recibidos aquí en cambio de otros productos que se exportan para aquellos puntos y que se dirijirían al vecino puerto de Buenos Aires en que cada día al contrario de lo que debiera ser se dan mayores franquicias al comercio. Creemos que con lo esbozado basta para que los altos funcionarios que deben intervenir en esta cuestión resuelvan á la mayor brevedad y con el patriotismo que es de esperarse en los que se precian de ser los representantes en el poder, de un pueblo patriota.

Hércules.

La vialidad en Rio Negro

COMPOSTURA DE UN CAMINO

Nuestro corresponsal en Averías nos informa que varios vecinos presentaron una solicitud á la Intendencia de Rio Negro, pidiendo la compostura del camino que conduce de Estación Merinos á Paso de Balvuena, por estar en estado intransitable. El señor Roberto C. Mendoza no solo atendió debidamente dicha solicitud, sinó que de inmediato hizo un viaje al expresado punto, acompañado del ingeniero señor Jover. De acuerdo con el pedido de los vecinos, invitó á una reunión de éstos en la casa de comercio de don José Taxidor, que se llevó á cabo el 17 del corriente y á la que asistieron casi la totalidad de los vecinos que constituyen la zona de Balvuena á Merinos. Por iniciativa del señor intendente se constituyó una comisión para efectuar mejoras en los caminos, habiéndose recolectado en ese acto y para dicho objeto, más de mil pesos, contribuyendo particularmente el señor Mendoza con cien pesos.

En breve se dará comienzo á las obras de dicho camino, que es uno de los más importantes del departamento de Rio Negro, pues la Estación Merinos es la que recibe más cargas del Ferrocarril Midland.

Es digna de encomio la actitud del intendente señor Mendoza por el interés que se toma por la vialidad del departamento, así como la actitud de los vecinos que han cooperado á la obra.

La empresa del Ferrocarril Midland, por su parte, se ha suscrito con 500 pesos para la construcción del camino.

A NUESTROS SUSCRITORES DE LA CAPITAL

Esta Empresa ha empezado desde el día de ayer á verificar el reparto del diario, haciendo un servicio especial.

La nueva organización para que el diario llegue á mano de los suscriptores á primera hora, hace que los primeros días se produzcan algunas faltas por lo que rogamos á los señores suscriptores quieran disimular cualquier deficiencia y al mismo tiempo comunicarla á esta Empresa, para subsanarla de inmediato.

LA GERENCIA.

UNIVERSITARIAS

CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario se reune hoy á las 4 y 30 p. m. para tratar los asuntos siguientes:

Consulta de la Contaduría sobre la forma en que debe fijarse la mitad de las rentas de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, (artículo 16 de la ley de 31 de Diciembre de 1908).

Remuneración de los examinadores en los exámenes generales de escribanos.

Consulta de la Contaduría é informe del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Informe del Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas, sobre una solicitud de los estudiantes para que se den por justificadas las inasistencias en que incurrió durante el año último, el alumno señor Arthur A. Guimaraes.

Asuntos entrados.

LA CATEDRA DE ZOOLOGIA Y BOTANICA

Con motivo de la licencia concedida al doctor Gaminara, catedrático en propiedad de la Cátedra de Historia Natural, se ha hecho cargo de esas clases, el inteligente estudiante de Medicina, bachiller Gregorio Pérez.

Administración Pública

IMPUESTO DE FAROS

La Dirección General de Faros ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, comunicando que ha depositado en el Banco de la República, la suma de pesos 151.25 importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros, en la corriente semana.

Dicha nota ha sido pasada á sus efectos á la Contaduría General del Estado.

SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES

Prévio informe del Departamento Nacional de Ingenieros, se ha pasado al Ministerio del Interior para la resolución que corresponda, el expediente relacionado con el establecimiento de un servicio de aguas corrientes en Punta del Este.

DERECHOS DE ADUANA

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, una solicitud formulada por los señores Preve hermanos, concesionarios del alumbrado eléctrico en Mercedes, pidiendo el despacho libre de derechos para materiales destinados al funcionamiento de la usina de su propiedad.

"COMME DES VOILIERS"

Versos de Julio Supervielle

Finamente editado por la «Collection de «La Poétique», nuestro talentoso y jóven compatriota Julio Supervielle acaba de publicar en París, un tomo de versos bajo el bello título de «Comme des Voiliers» («Como veleros»).

Con este libro, Supervielle viene á afirmar el buen concepto de que goza desde hace tiempo con sus producciones poéticas en lengua francesa. Sus versos han sido recibidos siempre con general aplauso por la crítica parisien, la que hoy, en «Comme des Voiliers» lo saluda con entusiastas palabras de alabanza.

Así, por ejemplo, «L'Opinion» dice de él entre otras cosas, al dar noticia de la aparición del libro:

«Hé aquí bellos versos harmoniosos, sobrios y pujantes!

«Yo no sé si los poemas del señor Supervielle se cotizan en los cenáculos donde se crean las reputaciones. Mundo ó no de los sacramentos oficiales, el señor Supervielle es un poeta. Tiene imágenes, ritmo y sencillez».

Abrimos al acaso el libro y de cualquiera de sus páginas surgen versos delicadísimos envueltos en el ropaje de una deliciosa armonía.

Vaya, como ejemplo esta estrofa:

Je te sens près de moi devant l'antique marbre
Éclos comme un grand lis dans le parc de velours.
Devant le flux des soirs sur le reflux des jours
Devant les nids, qui sont les sourire de l'arbre.

Bibliografía

EL NUMERO ESPECIAL DE «LA NACION» BONAERENSE

Nuestro colega «La Nación» de Buenos Aires, ha tenido la fineza de enviarnos un ejemplar del número especial que publicó en Mayo último, con motivo de la celebración del Primer Centenario de vida independiente que acaba de festejar la República vecina y hermana, en forma bien expresiva.

Este número significa, sin duda, el esfuerzo más grande que haya podido hacer, hasta hoy, un órgano de la prensa diaria sudamericana.

En las trescientas y tantas páginas de material nutridísimo y oportunamente ilustrado, que forman este número excepcional, «La Nación» hace una reseña histórica, política, social y económica de la República Argentina, llegada al asombroso grado de progreso que ha podido exhibir al mundo entero en ocasión tan solemne como ha sido la conmemoración del Primer Centenario de vida libre.

El número de «La Nación» que reseñamos es de los que merecen un lugar especial en las bibliotecas.

Gracias y felicitaciones al gran colega.

Nomenclatura y numeración

LAS PROPUESTAS

La Intendencia someterá el lunes á consideración de la Junta, debidamente informadas por la Contaduría y Dirección de Obras Municipales, las 12 propuestas presentadas para realizar la obra de nomenclatura y numeración de la ciudad.

La Contaduría acaba de hacer un estudio minucioso de las propuestas, comparando el precio de unas con otras, como así mismo el término de duración de los contratos.

En la sesión en que se trate este importante asunto, se nombrará por la Junta la comisión de personas versadas en historia nacional, que tendrá á su cargo la tarea de corregir los defectos de la nomenclatura actual y consagrar el nombre de nuestros próceres á las calles de Montevideo.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1910
25—Paso de los Toros—Feria-Ganadera.

SETIEMBRE 1910
21—Trinidad—Exposición Feria.
[illegible]—Salto—Exposición Internacional.
[illegible]—Puntas de Maciel—Feria-Ganadera.

OCTUBRE 1910
[illegible]—Paz Arce—Feria Nacional.
[illegible]—Rincón—Exposición Feria.
[illegible]—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910
[illegible]—Exposición Feria.

DICIEMBRE 1910
[illegible]—San José—Exposición Feria.

LAS EXPOSICIONES FERIAS

FECHAS PARA SU CELEBRACIÓN

Hemos visto en varios colegas de campaña quejas sobre la coincidencia en la celebración de algunas exposiciones-ferias [illegible] perjudicando su organización, obstando á que el éxito no alcance la mayor plenitud posible.

En la asamblea que las sociedades federadas efectuaron en San Fructuoso, se trató extensamente tema tan importante, siendo [illegible] comisión compuesta por los señores Alejandro Victorica y Juan Ambrosoni.—Publicamos el interesante informe producido por esos señores y aprobado por la asamblea, pues él podrá servir de pauta para la designación de las fechas en que pueden tener lugar las exposiciones que se celebran en el país.

«Uno de los temas de mayor trascendencia para las asociaciones que representamos es el que se relaciona con las fechas en que deben celebrar sus exposiciones-ferias anuales, en forma que unas no se perjudiquen á las otras y que á cada asociación corresponda la época que prometa mejores resultados en sus regiones respectivas.

Entre las conclusiones de la conferencia celebrada en Molles el año pasado, se determinan fechas para la celebración de las exposiciones-ferias anuales pero [illegible] en algunos casos y la creación posterior de otras asociaciones, han producido coincidencias de fechas para la celebración de esos concursos, que no pueden ó menos que resultar en perjuicio de unos y otras.

En el deseo de que las fechas en que deben celebrarse dichos concursos sean determinadas en forma que se contemplen sus intereses recíprocos, opinamos que esta asamblea debería someter al Consejo Directivo la convocación de una reunión extraordinaria con el especial objeto de establecer esas fechas, teniendo en cuenta las instrucciones que cada delegado reciba de la asociación que representa, siempre que intereses superiores no obliguen á la Asamblea á modificarlas con el fin de armonizar la celebración de dichos concursos dentro de una zona determinada.

Presentamos á la consideración de la Asamblea para facilitar dicho estudio, un cuadro de fechas, confeccionado en forma de aproximarse en lo posible á las fechas escogidas por cada Asociación, sobre cuya base debería establecerse, á nuestro entender, un plan, dividiendo el país en zonas, plan que debería llevarse á conocimiento de cada Asociación para que al dar instrucciones á sus respectivos delegados sobre esta materia, puedan apreciar mejor su situación con respecto á las fechas fijadas por las demás Asociaciones fronterizas, en forma que se designen las fechas, dándose prelación á las localidades de mayor importancia para las ventas y de manera que los concursos se sucedan, dentro de la zona á que pertenecen, escalonados de tal manera que los expositores puedan conducir sus productos de un mercado á otro, sin efectuar contramarchas onerosas que vienen á recargar el costo de los productos que se llevan para venta ó exhibición.

He aquí el cuadro á que hacemos referencia:

COLONIA—Primera quincena de Agosto.
MONTEVIDEO—Del 20 al 30 de Agosto.
RIVERA—Del 6 al 12 de Setiembre.
DURAZNO—Segunda quincena de Setiembre.
SALTO—Del 20 al 30 de Setiembre.
PAYSANDÚ—Del 1.o al 7 de Octubre.
SAN EUGENIO—Segunda quincena de Octubre.
SAN FRUCTUOSO—Del 20 al 30 de Octubre.
RIO NEGRO—Tercera semana de Octubre.
ARROYO GRANDE—Cuarta semana de Octubre.
DOLORES—Cuarta semana de Octubre.
SORIANO—Primera quincena de Noviembre.
TREINTA Y TRES—Segunda semana de Noviembre.
SAN JOSE—Tercera semana de Noviembre.
SARANDI DEL YI—8, 9 y 10 de Diciembre.
LASCANO—Segunda semana de Diciembre.
MOLLES—Tercera semana de Diciembre.
ROCHA—Tercera semana de Enero.
CARMEN—Segunda semana de Febrero.
MINAS—Primera semana de Marzo.
FLORES—Segunda semana de Marzo.
SAN JOSE—Primera semana de Abril.
CERRO LARGO—Primera semana de Mayo.

Entre las asociaciones fronterizas debemos citar, por el importante mercado que pueden ofrecer para nuestros productos, las fechas en que acostumbran á efectuar sus concursos los siguientes:

URUGUAYANA—Primera semana de Octubre.
BAGÉ—20 de Octubre.
CONCORDIA—15 de Noviembre.

De esta nómina se desprende que coinciden las fechas indicadas por las Asociaciones de Dolores y Arroyo Grande; además, Paysandú coincide con Uruguayana y Bagé [illegible]

[illegible]

NOTAS

PRODUCCION MUNDIAL DE LINO

[illegible]

EL ANALISIS Y LA DIGESTIBILIDAD DE ALIMENTOS

Los agricultores piden frecuentemente el análisis de muestras de substancias alimenticias para el ganado, pretendiendo conocer la cantidad de albúmina digestible, de grasa digestible, etc.

Es evidente que los tales no tienen una idea bien clara del modo de establecer la digestibilidad de los alimentos [illegible]

[illegible]

Para apreciar, pues, esta variedad de fenómenos, ó dicho en otros términos, para determinar la digestibilidad de los alimentos, es preciso entregarse á largas y complicadas experiencias que necesitan una instalación perfecta, ya que deben ser recogidas todas las deyecciones sólidas de los animales sin ninguna pérdida y analizadas según los mismos procedimientos empleados en el estudio de la composición misma de los forrajes empleados.

Las diferencias resultantes de la comparación entre los datos del análisis referentes á las substancias ingeridas y los referentes á los excrementos, muestran hasta qué punto los principios nutritivos han sido arrastrados por el torrente circulatorio de la sangre.

Además, como la digestión se opera con bastante lentitud, principalmente en los rumiantes, los ensayos deben verificarse en animales sujetos á un régimen preparatorio, para tener el tubo digestible libre completamente de los restos de la precedente alimentación.

El régimen preparatorio se prolonga por siete días, para tener seguridad completa, ya que la evacuación de las postreras trazas del forraje consumido exige por lo menos unos cinco días.

Después de este tiempo las deyecciones expulsadas provienen ya exclusivamente de los alimentos sometidos á experimentación.

[illegible]

Substancias de los alimentos	Digestibilidad artificial	Digestibilidad natural
Heno de prado	25.57	27.60
Heno de prado más turbo de remolacha	16.43	21.66
Los dos precedentes más pulpa de difusión de remolacha	19.22	23.57
Heno de lucerna	30.42	31.02
Heno de lucerna más turbo cacahuet más pulpa	26.69	9.93

[illegible] — M. de Molinari. (Director del Laboratorio de Análisis del Estado en Lieja).

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

BUENOS AIRES, Julio 1—La situación de los diversos productos del país es la siguiente:

Trigo barletta, clases especiales, de $ 8.30 á 8.60 los 100 kilogramos.

Trigo barletta, clases superiores, de $ 7.60 á 8.

Clases buenas del mismo cereal, de pesos 7.20 á 7.50.

Las clases regulares se pagan de pesos 6 á 6.90.

El trigo barletta para exportación se cotiza á ps. 8.10 los 100 kilos.

Los cueros de cordero, cruzas finas, se cotizan de $ 1 á 1.20 la docena.

Los cueros vacunos secos, superiores, se cotizan entre 10.40 á 10.60.

Los cueros vacunos buenos, de $ 10 á 10.20.

Los mismos pesados de $ 8 hasta 8.60 los 10 kilogramos.

El maíz amarillo viejo, superior, se cotiza entre $ 5.50 — 5.50 los 100 kilogramos. Las clases buenas del mismo cereal, de pesos 5.10 á 5.30.

Las clases regulares, de $ 4.80 á 5.

El maíz morocho superior, se paga á $ 6.

El maíz nuevo, de $ 4.80 á 4.90.

El maíz para exportación se paga á pesos 4.57 1/2.

LIVERPOOL, 1—El trigo del Río de la Plata disponible, se cotiza á 6 chelines 6 peniques y 6 chelines 9 peniques. Mercado sostenido.

El lino de la misma procedencia, disponible, se cotiza á 60 chelines 3 peniques.

AMBERES, 1—El trigo del Río de la Plata para Junio y Julio se cotiza á francos 18 1/4.

El maíz de la misma procedencia para Junio y Julio se paga á 12 francos.

El lino del Plata para Junio y Julio se paga á francos 36 1/4.

HAMBURGO, 1—El trigo del Río de la Plata para Junio y Julio se cotiza á 181 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Junio y Julio se paga á 97 marcos.

El lino del Plata para Junio y Julio se cotiza á 254 marcos.

AMBERES, 1—La lana tipo B del Río de la Plata para Agosto se cotiza á francos 5.86 1/2.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 1—La lana tipo mismo del Río de la Plata para Agosto se cotiza á francos 5.87.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, 1—La lana sucia del Río de la Plata para Agosto se cotiza á francos 5.84.

Mercado tranquilo.

La lana cruza del Plata para Agosto se cotiza á 224 francos.

Mercado tranquilo.

LONDRES, 1—Los precios de cierre de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

[illegible]

SANIDAD ANIMAL

Los proyectos de reglamentación

[illegible]

TUBERCULINIZACION DE ANIMALES

TARIFA OFICIAL

[illegible]

PERSPECTIVAS DE LAS COSECHAS

RESUMEN MUNDIAL

Las informaciones centralizadas en la Bolsa de cereales de Liverpool, acerca de las perspectivas que ofrecen actualmente las cosechas de cereales en los principales países productores, suministran los siguientes datos:

En el Reino Unido las perspectivas son en conjunto favorables, aunque el tiempo permanezca húmedo y tormentoso. Convendría un poco de sol y de seguridad para madurar los granos.

De Francia se reciben nuevas quejas acerca de la escasez probable del rendimiento del trigo; pero sin embargo, se calcula que la cosecha será suficiente para cubrir las necesidades del consumo interno en vista de las abundantes reservas existentes.

El tiempo sigue siendo húmedo y en muchas partes persisten las lluvias y las tormentas.

En Alemania las cosechas prometen por lo general buenos rendimientos, aunque el tiempo es lluvioso y la temperatura fría.

También en Rusia son generalmente favorables las perspectivas de la próxima cosecha. Aún quedan en el interior del país abundantes reservas para la exportación.

Las condiciones de los cultivos son en conjunto favorables en Rumania. De algunas partes llegan quejas acerca de la inseguridad del tiempo.

En Hungría los cultivos de cereales prometen excelentes resultados y las condiciones meteorológicas son favorables.

[illegible]

SALADERILES

[illegible]

MERCADO DE FRUTOS

[illegible]

Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.50 á 4.55
Id de campos buenos, id	» 4.30 » 4.35
Id de campo regulares, id	» 4.10 » 4.15
Id inferiores, id	» 3.90 » 4.00
Id conjuntos con garrapata	» 3.60 » 3.70
Id becerritos, sin garrapata	» 4.37
Id becerritos, con garrapata	» 2.90
Id nonatos, al barrer	» 4.15
Id nonatos, de vientre	» 1.50

[illegible]

Vacunos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 6.00 á 6.10
Vacas de 18. id id id	» 5.00 » 5.10
Vaquillonas de 15 á 17. id id	» 4.00 » 4.05
Id de 10 á 14. id id	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» 6.00 » 0.65
Id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

Lo recibido en el último período semanal consta de 219 cueros 2.279 atados y 115 fardos.

Desde el comienzo del año á la fecha han llegado 26.205 cueros, 73.165 atados y 7.425 fardos.

Como para los demás frutos, la mayor calma reina en el mercado, lo que sí, que para estas pieles reina bastante interés y si hubiera mercadería disponible tendríamos un mercado corriente. Actualmente se consideran posibles de obtener, los precios indicados á continuación.

Pieles lanares merinas estación	$ 0.215 á 0.225
Id id id id y peladas	» 0.150 » 0.190
Id id id id cruzas	» 0.178 » 0.180
Id peladas	» 0.150 »

EXPORTACION

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL 28 29 Y 30 DE JUNIO

[illegible]

Id id y emanada mal desecados	»	» 1.400
Id de borregitos	»	» 1.150
Id id corderitos libre de virgula ó mortecina	»	» 0.65

NOTA—De acuerdo con un convenio [illegible] las ventas de estas pieles se efectuarán libres de pelados á partir del 15 del entrante Julio.

Cueros de potro

Entraron durante la última semana 44 cueros que con los recibidos desde el 1.o de Enero forman un total de 2.704 cueros.

Sin variación, cotizándose:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.30 á 2.35
Id id mal desechos	» 2.10 » 2.15
[illegible]	» [illegible]
De potros salados c/u	» 1.50 » [illegible]

Cueros diversos

Han llegado durante los últimos siete días [illegible] cueros y 21 atados. Desde Enero á la fecha se han recibido 1.100 y 1.350 atados.

Rigen estos precios:

Avestruz enteros [illegible]	$ 0.38 á 0.4
Id angostos	» 0.30 » 0.1
[illegible], salado como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
[illegible] y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.1
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.8
Tigre grande c/u	» 1.90 » 2.1
Id medianos	» 0.75 » 0.8
Zorro	» 0.05 » 0.1
Lobo	» 0.25 » 0.3
Los abiertos por la barriga	» 0.20 »

Cerda

Durante la última semana se recibieron 73 bolsas. En lo que va transcurrido del año han llegado 2.082 bolsas.

Mercado corriente á estos precios:

	Los 10 kil.
Cerda buena del interior, peso neto	$ 4.50 á 4.55
De vaca	» 4.50 » 4.55

Pluma de avestruz

Lo recibido durante los últimos siete días consta de 5 bolsas, que elevan la entrada del año á 252 bolsas.

He aquí los precios actuales:

	El kil.
Pluma buena y fresca	$ 3.90 á 4.50
Id regular	» 3.60 » 3.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.75 » 0.80

Otros productos

Por Estación Central—A Taranco y C.a 20 atados lanares, 195 cueros vacunos; á Salgado y Cadenas 19 fardos lanares, 130 cueros vacunos; á A. Alvarez y C.a 45 atados lanares, 3 bolsas cerda, 1 id pluma; á Angel Bonilla 115 cueros vacunos secos, 47 id id salados; á E. Armas y C.a 498 cueros vacunos salados; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 47 atados lanares, 72 cueros vacunos; á Fernando Darnaud 21 atados lanares, 39 cueros vacunos; á Abasal y Ravenna 25 atados lanares, 60 cueros vacunos secos, 13 id salados; á J. M. Suárez 129 cueros vacunos secos, 4 id potros; á M. Allende y C.a 500 cueros vacunos secos; á H. Beramendi 34 atados lanares.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A S. Uran (hijo) 78 bolsas, á J. Etcheverry 150, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 32, á A. Levrero y C.a 472.

En el curso de la última semana entraron 17.050 bolsas. Desde el comienzo del año á la fecha se recibieron 556.567 bolsas.

Durante la semana el mercado estuvo más corriente en operaciones, motivándolo un mejor interés de parte de los compradores. Esto ha dado motivo á que la cotización se notara más firme aún, sin ningún cambio hasta el momento. Solo que, en algunos casos cuando el artículo es muy especial, se suele obtener unos centésimos más en relación á los precios mencionados en escala. Hoy queda el mercado fácil para la venta, de acuerdo con los siguientes precios:

Trigo para exportación, base 80 kilos, disponible	Sin operaciones
Buenos á superiores del litoral	» 3.60 » 3.65
Regulares á buenos, id id	» 3.50 » 3.55
Buenos á superiores limpios altos alrededor del interior	» 3.55 » 3.60
Regulares según clase id id	» 3.45 » 3.50
Buenos á superiores pelosos	» 3.50 » 3.60
Regulares, id	» 3.30 » 3.40
Inferiores ó defectuosos	» Nominal
Duro ó para fideos:	
Buenos á superiores	» 3.50 » 3.55
Regulares	» Nominal

Maíz

Por Estación Central—A Angel Pérez y Alvarez 621 bolsas, á R. E. Butler 200, á E. Storace 534, á S. Uran (hijo) 335, á J. Etcheverry 229, á Taranco y C.a 84, á H. R. Castellanos 74, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 102, á Pedro Pérez Fernández 250, á F. Elizaurdia 287, á Montaghirio y C.a 64, á Helguera y Goicoechea 231, á R. A. Moll 60, á Jeanicó y C.a 24, á S. G. Azurrebere 32, á F. B. Helguera 62, á F. Brunengo y Díaz 139, á V. Zubillaga 51, á J. Baccino 63, á R. Molina 90.

Lo recibido durante la última semana queda representado por 16.931 bolsas, que unidas á las que han llegado desde el 1.o de Enero forman un total de 330.169 bolsas.

Aún cuando las entradas han disminuido en el último período semanal, la oferta de artículo continuó excesiva, en relación á lo solicitado por los compradores, pero menos mal que la destilería operó con un poco más de actividad y de ahí que la baja de los precios quedase al menos momentáneamente, detenida. Para el maíz cuarentino se presenta peor la situación del mercado, debido á la falta absoluta de interesados.

He aquí los precios actuales:

	Los 100 kilos con bolsa
Maíz cuarentino nuevo seco	$ 2.40 á 2.45
Id común seco	» » 2.00
Id id oreado, según estado	» 1.90 » 1.95
Id id fresco, según estado	» 1.80 » 1.85
Id nuevo seco morocho	» Nominal

Lino

Se recibieron durante los últimos siete días 9 bolsas que elevan la entrada del año á 21.491 bolsas.

La falta de artículo ofrecido, mantiene el mercado sostenido, dentro de los precios que indicamos:

Base 4 o/o cuerpos extraños, para exportación	$ á 6.00
Id para consumo	» Nominal

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.57 á 0.58
Id extra, id id	» 0.51 » 0.52
Id 1.a, id id	» 0.74 » 0.84
Id 2.a, id id	» 0.37 » 0.38
Id de maíz, id id	» » 0.50
Afrecho, los 100 ks. con bolsa	» » 1.80
Afrechillo, id id id	» 2.60
Granzas, id id id	» 1.90
Bulango, id id id	» 1.90

Forrajes

Desde días atrás las entradas que se vienen sucediendo son sumamente abundantes en relación al consumo, excepción hecha de las alfalfas de verano que son en los arribos menos vistas, motivo este para que los precios de ellos aún se sostengan corrientemente. Como siempre cuando hay grandes existencias de facturas, por los artículos inferiores hay dificultad para la venta.

	Los 100 kilos
Alfalfa de verano superiores	$ 2.40 á 2.50
Id id buenas	» 2.20 » 2.30
Id id Otoño	» 2.00 » 2.10
Mezclas gordas	» 1.70 » 1.80
Id regulares	» 1.50 » 1.65
Pastos superiores	» 1.40 » 1.50
Id buenos	» 1.20 » 1.30
Id regulares	» 0.90 » 1.00
Pajas buenas	» 0.60 » 0.70
Pastos de cuchilla y bañados	» 1.00 » 1.10
Varios productos agrícolas	
Cebada pelona, según clase	$ 2.76 á 2.80
Id criolla, id id	» 2.70 » 2.80
Avena, según clase	» 2.80 » 2.90
Joyo limpio	» 4.40 » 5.50
Granza de campaña	» » 2.40
Porotos manteca nuevos	» 1.40 » 1.45
Id blancos chicos sanos id	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior	» 0.38 » 0.40
Id regular con bolsa	» 0.32 » 0.34
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.40 » 0.45
Semilla de guinea id id, 19 ks.	» »
Papas nuevas del país	» 5.40 » 5.50

ASOCIACION AGRO PECUARIA É HIPICA DEL SALTO (R. O.)
Gran Exposición Feria Nacional é Internacional de Ganadería
Á celebrarse en los días 18 al 30 de Setiembre con el concurso del Superior Gobierno de la República
Importantes premios en dinero para los mejores productos nacionales y extranjeros.—La inscripción quedará cerrada el día 31 de Agosto.—Para reglamentos y pedidos de local y cualquier informe, dirigirse al tesorero de la Asociación don Domingo Devotto, Sarandí núm. 73.—Dirección telegráfica "AGRO".
1318-ag.31

SOCIEDAD FOMENTO AGRO-PECUARIA
2.a Exposición Feria de Ganadería, Agricultura é Industrias Rurales
En SANTA ROSA DEL CUAREIM—Los días 22, 23 Y 24 de Octubre de 1910
BAJO EL PATROCINIO DE LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
La Exposición tendrá lugar en el conocido local de Féria en Bella Vista campo de D. Manuel Nunes da Silva á cinco kilómetros de Barra Quarehim y puerto Santa Rosa.—Importantes premios en dinero.
La inscripción se cerrará el 5 de Octubre debiendo los pedidos de local dirigirse al Tesorero de la Exposición Sr. Inocencio Jemini ó á los Agentes en el Salto señores Devotto y Supparo.
1493.oct.31

Exposición y feria
La Asociación Rural de San José celebrará este año una feria y una Exposición-feria Nacional de ganadería en su local, el 16 de Octubre y el 11 de Diciembre de este año, respectivamente.
Por reglamentos y otros informes, dirigirse al secretario don Carlos Larriera en San José, ó al delegado en Montevideo, calle Colonia número 237.
1515-dic.11

Especificos Highland
POLVOS Y FLUIDO
Son los mejores para curar la sarna
No contienen veneno ni manchan la lana
Se mezclan facilmente con agua fria, y por su poco costo, son los preferidos por los estancieros. Las lanas bañadas con los Especificos Highland han obtenido siempre los mejores precios en el mercado. Infinidad de testimonios, acreditan sus bondades.
SAVOLENE
Jabón fluido para lavar animales
DESINFECTANTE Y ANTIPARASITARIO
AGENTE GENERAL EN LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
JUAN SHAW
CALLE RINCON, 21 MONTEVIDEO

Campo flor en Entre Ríos
Se arriendan 6315 hectáreas rodeadas de arroyos, parte de la estancia Santa Ana, en Carpinchorí, distrito Federal, departamento de Concordia, puede visitarse y dirigirse en Buenos Aires, al propietario señor Eduardo N. Vela, calle Arroyo número 162.
1451j15.

Campo en Canelones
Se arriendan 1.660 ... de campo especial sobre el río Santa Lucía y equidistante 4 leguas del pueblo de este nombre y del de Canelones. Para tratar calle Cerro Largo número 18.—No se admiten corredores.
1523j13.

VICTORICA Y MUIÑOS
Agentes generales de negocios, organizadores de Exposiciones Ferias y vendedores de ganado en Tablada.
Escritorio y casa de venta permanente de reproductores: IBICUY, 255 y 257.
pte.

CABAÑA "EL LAGO"
SAUCE DE PAN DE AZUCAR
(DEPARTAMENTO DE MALDONADO)
Venta permanente de toros Hereford, puros de pedigree y puros de campo. Carneros Merinos, Lincoln y Shropshire de galpón y campo.—Por informes: ocurrir al mismo establecimiento ó á sus propietarios.
Felipe y Carlos Sanguinetti - Rincón, 189
MONTEVIDEO

ARRENDAMIENTO DE CAMPO
Se arriendan 1600 ... de campo situado en Mosquitos, departamento de Canelones, bien empastadas con buenos alambrados, poblaciones y excelentes aguadas. Dista dos leguas de la Estación Mosquitos y la misma distancia de la Estación la Pedrera y cinco leguas de Pando. Disponible de inmediato. Informes: calle Mercedes 98a, esquina Convención, de 1 á 2 p. m.
1590j13.

Cabaña Nuestra Señora del Pilar
Casupá, Departamento de Minas
Los productos de este establecimiento, han obtenido los primeros premios en todas las exposiciones á que han concurrido, entre los que cuenta varios campeonatos nacionales, copas de plata y diferentes premios especiales.
Ocurrir al establecimiento, correspondencia dirigida á Fray Marcos ó á THOMAS W. HOWARD Solís 81, Montevideo.
pta.

ESTANCIEROS
PIDAN
"LIVRE"
LA REINA DE LAS YERBAS
Introductor: TARANCO & C.a
485-pm.

BARRACA DE MADERAS Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION
DE LUIS G. LASALA
Calle Cerro Largo, núm. 130 — Montevideo
Gran surtido permanente de postes, piques y alambre de todas clases.
Se encarga de la construcción de todas clases de galpones en general ya sea en la Capital, como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente.
pte.

LINIMENTO GENEAD
No mas FUEGO No mas Quemaduras
Solo TOPICO reemplazando el Fuego
París, 165, rue St-Honoré y en todas Farmacias

ARMERIA Y MAQUINERIA
A. FRANCHI & Cía.
CALLE ITUZAINGO NUM. 136—Montevideo
UNICOS AGENTES
De las máquinas de coser "WHAITE"

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Fallecimiento del general Trone

PARIS, Julio 1.o—Se anuncia el fallecimiento del general de brigada, Trone, perteneciente á la reserva. Era caballero de la Legión de Honor.

La Federación de Agentes Policiales y la reglamentación de su estatuto

PARIS, Julio 1.o—De acuerdo con la moción votada en la última asamblea, un grupo de delegados de la Federación de Agentes de Policía, visitó al primer ministro, señor Briand, para presentarle á nombre de sus compañeros los deseos formulados acerca de lo que concierne á la reglamentación del estatuto.

Los funcionarios á la vez trasmitían, á nombre de su gremio, los asentimientos de adhesión á la República y su dedicación á los deberes profesionales.

¿Grave agitación en Macedonia?

Rumores de derrota de los turcos

PARIS, Julio 1.o—Telegramas recibidos hoy de Uskub (Macedonia), dan cuenta de que las autoridades otomanas han llevado á cabo nuevos arrestos políticos, indicios de que se está en vísperas de una grave agitación en Macedonia.

Además traen rumores de una derrota sufrida por las tropas turcas en Albania. Según los mismos despachos, actualmente habría en Macedonia no menos de 12.000 insurrectos. Como se vé la situación de Turquía en esas provincias no es nada favorable.

Monumento á un venezolano

PARIS, Julio 1.o — La Sociedad Franco-Venezolana elevará un monumento á la memoria del general Francisco Miranda.

Explosión en una fábrica de gas

PARIS, Julio 1.o — Informan de Marsella que se produjo una violenta explosión en la fábrica de gas. Hay tres heridos graves.

Los daños son considerables.

DE MANTEL LARGO!

PARIS, Julio 1.o — Comunican de Burdeos que la Cámara de Comercio ofreció un banquete al Ministro Dupuy.

Argelia tiembla!...

PANICO EN LOS HABITANTES
Perjuicios insignificantes

PARIS, Julio 1.o — Telegrafían de Argel que en Inessem sintióse anoche un fuerte sacudimiento del suelo. La población, presa del mayor pánico, se precipitó fuera de sus casas y se instaló en campamentos al aire libre. Afortunadamente los temblores no causaron víctimas y los perjuicios materiales son insignificantes.

Un rayo incendia una fábrica de paños

150 obreros quedan sin trabajo

PARIS, Julio 1.o — Comunican de Vienne que durante una violenta tormenta, que causó grandes daños, cayó un rayo sobre una fábrica de paños de esa ciudad, provocando un incendio. Apesar de la actividad con que fueron organizados los socorros, los edificios, materiales y existencias quedaron destruidos por completo. Por efecto del siniestro quedan sin trabajo ciento cincuenta obreros.

ESPAÑA

Un proyecto de ley para suprimir el juramento

MADRID, Julio 1.o—Se anuncia que el gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley, por la cual los ministros, diputados y simples ciudadanos que deban jurar, puedan hacerlo con la simple promesa del cumplimiento de los compromisos que contraigan.

España en Africa

MADRID, 1.o — En el Senado el miembro señor Maestro pronunció un largo discurso historiando la acción de España en la guerra de Melilla.

La cuestión religiosa en el Senado

Canalejas contesta al arzobispo de Zaragoza

MADRID, 1.o — El Senado sesionó esta tarde con gran concurrencia. En los sillones azules estaba el Primer Ministro Canalejas, quien tomó la palabra para ocuparse de la ruidosa cuestión religiosa. Canalejas contestando al Arzobispo de Zaragoza dice que en bien del país y por la paz de todos piensa llevar á cabo la reforma del Concordato Religioso. Para tal obra pide el apoyo de todos los partidos para efectuarla. La Cámara expresa su asentimiento á la petición del señor Canalejas. Este termina censurando la campaña iniciada por los Prelados en contra de la obra emprendida por el Gobierno, diciendo que ella enciende las pasiones en perjuicio para la tranquilidad de España. (Nuevos aplausos reciben las palabras del Primer Ministro).

La partida de Saenz Peña

Despedida oficial
Vivas á España y á la Argentina

MADRID, 1.o — El Presiednte electo argentino, doctor Roque Saenz Peña ha emprendido viaje para Lisboa. En la estación férrea le despidieron los Ministros Burell y García Prieto, la Delegación especial de España ante el Gobierno Argentino en ocasión del Centenario, con excepción de la Infanta Isabel, el jefe de los liberales, señor Moret, miembro de la Legación Argentina y numerosas personalidades. Al partir el tren se oyeron nutridos vivas á España y á la Argentina.

ITALIA

Derrumbe de lamentables consecuencias

Dos mujeres gravemente heridas

GENOVA, Julio 1.o—En la calle XX Setiembre ocurrió un sensible accidente que posiblemente costará la vida á personas de significación social. En un palacio de reciente construcción que existe en la calle citada, se produjo un derrumbe arrastrando á la señora Magdalena Bianchi Aprosio, de 53 años de edad y á su sobrina Battistina de 18 años.

Recogidas, las infortunadas presentan heridas y contusiones internas gravísimas. Los médicos declaran que el estado de las víctimas es desesperante.

El fin de una discusión por cuestiones políticas

ROMA, Julio 1.o—Comunican de Mandioli (Ravena) que por discusiones políticas riñeron á bofetadas Domenico Caroni, socialista, y Perza Mazoretti, republicano. Vencido este último en la lucha á cachetes, desenvainó un filoso puñal é infirió á Caroni una terrible puñalada. Caroni cayó muerto en el acto.

Los reyes en las obras de la Exposición

ROMA, Julio 1—El Rey Víctor Manuel acompañado de la reina Elena visitaron minuciosamente las obras de la exposición de 1911.

UN SOBERBIO VUELO

Entusiastas ovaciones

ROMA, Julio 1.o — Un teniente de Ingenieros de Savoia realizó un magnífico vuelo, con un aparato sistema Blériot, de Centocelle á Bracciano, recorriendo 35 kilómetros en 31 minutos á una altura de 350 metros. Oficiales y soldados le tributaron ovaciones entusiastas.

El Senado sanciona un presupuesto y modifica su reglamento interno

ROMA, 1.o — En su sesión de la fecha el Senado aprobó el presupuesto del Ministerio de Agricultura. Luego el Senado adoptó también las modificaciones introducidas á su reglamento interno reforzando el vigor de las funciones políticas de la asamblea.

El ensanche del puerto de Livorno

Inauguración de los trabajos

ROMA, 1.o — Ha llegado hoy á Livorno una división naval de la escuadra con objeto de asistir el domingo próximo al acto de inauguración de los trabajos para el ensanche de aquel puerto. Asistirán á éste acto el Rey Víctor Manuel, la Reina Elena y los Ministros.

También tendrá lugar en ese día la inauguración de la línea férrea de Livorno á Cecina.

INGLATERRA

BRYAN EN QUEBEC

LONDRES, Julio 1.o — Mr. William Bryan llegó á Quebec en viaje de Montreal. Dará una conferencia en la Asociación de Jóvenes Cristianos.

NUEVO ACADÉMICO REAL

LONDRES, Julio 1.o — El pintor Arthur Hacker ha sido elegido miembro de la Academia Real.

Nada se sabe en Bombay del vapor austriaco "Trieste"

LONDRES, Julio 1.o — Telegrafían de Bombay que se está allí siempre sin noticias sobre la suerte que corrió el vapor «Trieste» del Lloyd Austriaco esperado allí hace ya varios días. Varios buques que salieron en su busca han regresado á aquél puerto sin encontrar rastro alguno del citado vapor.

AUSTRIA

UN MOTIN ESTUDIANTIL

Varios heridos
Intervención policial

VIENA, 1.o — Telegrafían de Lemberg (Galitzia) que se ha producido hoy un serio motín entre los estudiantes en aquella ciudad, resultando varios heridos. En presencia de estos disturbios estudiantiles fué necesaria la intervención de la policía, la cual consiguió restablecer el órden.

GRECIA

Nombramientos diplomáticos

ATENAS, Julio 1.o — Hoy se publicará en los diarios el derceto de nombramiento de ministros plenipotenciarios en París y en Londres recaido en los señores Romanos y Genasis.

DINAMARCA

RENUNCIA EL GABINETE

COPENHAGUE, 1.o — El Gabinete de Dinamarca ha presentado hoy su dimisión colectiva.

JAPON

LOS NIPONES EN COREA

TOKIO, Julio 1.o — Se ha promulgado un edicto imperial por el que se pone á la policía de Corea bajo la autoridad d l Mikado; se ordena el aumento de fuerzas en la península.

TURQUIA

Capitulación del principal jefe insurrecto

CONSTANTINOPLA, Julio 1.o—Una nota oficial publicada dice que el jefe albanés Hadji-Sadú, principal autor y responsable de los sangrientos sucesos de Princhtina, ha capitulado, entregándose con armas y partidarios á las autoridades turcas.

Sigue el "boycott" á los productos griegos

Amenazas y temores de revuelta

CONSTANTINOPLA, Julio 1.o — El boycott contra las procedencias y mercaderías griegas continúa en todo el imperio, con cierta violencia.

Se han repartido profusamente carteles y hojas volantes con amenazas para los griegos que no abandonen el territorio otomano. La población mahometana se halla exacerbada. Se teme que por una circunstancia cualesquiera pueda estallar revueltas ó disturbios de graves consecuencias para los helénicos.

La ley de las iglesias y escuelas macedónicas

Protesta de un patriarca

CONSTANTINOPLA, Julio 1.o — El Patriarca Griego Ecuménico publicó una pastoral protestando contra la ley relativa á las iglesias y escuelas en Macedonia. Declara que prepara una memoria que presentará al Sultán Mehmed V suplicando no ratifique la ley expresada.

Los asuntos de Creta

Deliberaciones ministeriales
¿Todo se resolverá en breve?

CONSTANTINOPLA, Julio 1—Los ministros empezaron á deliberar respecto á la última nota de las potencias protectoras concerniente á los asuntos de la Isla de Creta.

El ministro del Interior ha notificado á las autoridades provinciales que la cuestión cretense quedará en breve solucionada favorablemente.

Añade que la continuación del boycott es injustificable y que por consiguiente es necesario terminarlo. Los diarios también son favorables á la cesación del boycott.

ESTADOS UNIDOS

Las tarifas de fletes ferroviarios

Un triunfo de las compañías

WASHINGTON, Julio 1.o — La Comisión de Comercio entre los Estados suspendió la revisión de ciertas categorías de tarifas de fletes en los ferrocarriles del Este de Mississipi y norte de Ohio. Se considera como una victoria de las empresas ferroviarias la autorización alcanzada. En las líneas de Búffalo y Nueva York aumentan las tarifas de transporte de trigos y harinas con destino á los Estados del Este.

PERU

La cuestión de Tacna y Arica

Nuevas propuestas para la solución
Un editorial de "El Comercio"

LIMA, Julio 1.o—Se dice que Chile ha hecho nuevas propuestas para la solución de las cuestiones de Tacna y Arica.

—«El Comercio» en su editorial, comentando la nota de la cancillería ecuatoriana del 11 de Junio, dice que si un arreglo directo fué imposible en 20 años en medio de una atmósfera cordial sería absurdo esperarlo después de las audaces provocaciones del pueblo ecuatoriano y es por tanto inútil intentar tales arreglos.

Lo que quiere Ecuador, agrega, no es el laudo arbitral. Entretanto continuaremos en posesión del territorio sin temor de que pueda despojarnos el vecino (quinecial) á quien la naturaleza misma le veda la entrada á las ricas regiones de nuestras ambiciones.

CHILE

El ex canciller Becker

Se le notifica la sentencia de muerte
Todo está pronto para la ejecución

SANTIAGO DE CHILE, 1.o — Ayer tarde le fué notificado al procesado Guillermo Beckert la resolución de ponerlo en capilla y ejecutarlo el lúnes temprano.

En la penitenciaria está todo preparado para la ejecución.

Beckert recibió la noticia de la resolución del Consejo de Estado con aparente tranquilidad, notándose en su semblante un aire de resignación.

Conversó con los agentes de la sección antropométrica de la Cárcel cuando fueron á tomarle las impresiones digitales y la fotografía para el museo antropológico de esa sección.

Se asegura que el ex-Canciller Beckert ha convenido con su esposa realizar un inventario de los objetos de su propiedad para entregárselos á ella al emprender el viaje sin retorno.

La salud del presidente de la república

Preocupación pública

SANTIAGO DE CHILE, Julio 1.o — Ahora se ha sabido que en la madrugada última, á las tres, el Presidente de la República sufrió un ataque al corazón. Asistido por los doctores Eduardo Moore y Aureliano Aoyarzun, el Presidente pudo levantarse al medio día y pasearse por su aposento. A las 2 de la tarde tuvo lugar la junta de doctores. Asistían los médicos Oyarzun, Izquierdo Moore y Bustos, quienes opinaron que el doctor Montt debía permanecer en completa calma durante cinco días en su aposento. Después de esa fecha darán ellos su opinión definitiva. Aconsejaron á Montt que se traslade á Valparaiso. Montt no quiso seguir el consejo.

Entrevistado el doctor Aureliano Oyarzun dijo que la enfermedad del presidente es causada por cansancio. Se negó á decir más. Por otro conducto se ha sabido de que se trata de un caso de arterio-esclerosis. Los médicos aconsejaron á Montt que tome un largo descanso.

La noticia ha producido impresión en el público y alarma y preocupación en los círculos políticos. El día de su onomástico, don Pedro Montt parecía muy sano y notábasele muy contento. Refería satisfecho la visita que hiciera á Buenos Aires.

Montt delegará el mando

Los médicos le imponen reposo
Probable renuncia del gabinete

SANTIAGO DE CHILE, 1.o — Aunque los médicos que asisten al Presidente de la República creen que su estado no ofrece gravedad inmediata, lo consideran, sin embargo, en extremo delicado opinando que la salud del primer magistrado podría comprometerse seriamente si persistiera en su propósito de no abandonar las tareas oficiales.

Es, pues, casi seguro que los facultativos insistirán en la recomendación que en el primer momento hicieron al señor Montt, á fin de que se tome una temporada de descanso.

En tal caso el Presidente delegaría el mando.

El gabinete, entonces, renunciaría á fin de dejar al Presidente en libertad absoluta de dar una nueva combinación ministerial, pues le sucedería en el poder el Ministro del Interior.

Los diarios publican noticias tranquilizadoras pero todos coinciden en que el estado del señor Montt le impone la necesidad de un inmediato reposo.

BRASIL

Los delegados al Congreso Pan-Americano — Su próxima partida para Buenos Aires — Licencia que aún no ha sido concedida.

RIO JANEIRO, Julio 1.o — Los Delegados del Brasil ante el Congreso Pan-Americano que se reunirá próximamente en Buenos Aires, señores Gastón da Cunha, Almeida Nogueira, Herculano Freitas y Olavo Billac, partirán el día 5 del corriente para su destino á bordo de un paquete alemán.

Llegarán á Buenos Aires el día 9 del corriente, y allí se reunirán al Ministro del Brasil en esa capital, señor Domicio da Gama.

El senador, señor Murtinho, presidente de la Delegación partirá en el siguiente vapor.

—La Cámara de Diputados no pudo acordar todavía la licencia á los diputados señores Haslocher y Calogeras, por falta de quorum.

Es posible que la aprobación no pueda realizarse á tiempo.

En ese caso la delegación brasileña ante el Congreso Pan-Americano quedará compuesta de seis miembros, en lugar de ocho.

ARGENTINA

La salud de una de las víctimas del atentado del «Colón» — Un fallecimiento.

BUENOS AIRES, 1.o — Continúa mejorando el doctor Nicolás Lozano, víctima del atentado del Colón.

—Falleció Aquiles Bruny, gerente de la casa de elaboración de plomo, de resultas de las heridas que le infirió el 20 de Junio un obrero despedido de la casa, hecho que noticiamos oportunamente.

Campeonato de lucha greco romana— Interesante partida de ajedrez

BUENOS AIRES, Julio 1.o—Esta noche comenzará en el Club de Gimnasia y Esgrima el campeonato de lucha greco-romana, organizado por el Comité de Juegos Olímpicos.

—Hoy debía jugarse la partida de ajedrez entre el doctor Lasker y el campeón argentino Mon, quien se encuentra enfermo. Jugará, en su lugar, Rolando Illa, que fué el primer jugador local que venció Lasker.

Una conferencia científica — La Exposición Internacional de Medicina é Higiene.

BUENOS AIRES, Julio 1.o—En la sala de bacteriología de la Facultad de Veterinaria dió ayer su sexta conferencia el sabio Vallee ante numerosa concurrencia. Fué objeto de calurosos aplausos.

El domingo próximo á las 2 y 30 p. m. se inaugurará oficialmente la Exposición Internacional de Medicina é Higiene. El acto se realizará en el salón de fiestas, y será presidido por el presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta. Se repartieron ya numerosas invitaciones.

Una audiencia diplomática — Delegados de Méjico al Congreso Científico Internacional y al Pan-Americano — Carta Orgánica del Departamento de Trabajo — Protección legal de los trabajadores.

BUENOS AIRES, 1.o—El ministro de Rusia en esta capital ha solicitado una audiencia del ministro de Relaciones Exteriores, doctor De la Plaza. En estos días se concederá la audiencia pedida al citado ministro.

—El cónsul general de México en esta, señor Guel Freire, ha sido nombrado por su gobierno delegado oficial ante el Congreso Científico Internacional.

—Los delegados mejicanos ante el Congreso Pan-Americano que se reunirá en esta, llegarán esta noche á bordo del vapor Amazon. Esta delegación está compuesta de los siguientes señores: Salada Alvarez, presidente de la delegación, señor Estevan Ruiz, secretario y señores Pérez, Verdia, Ramos, Pedruca, vocales. Estos delegados se alojarán en el «Majestic Hotel».

—El señor Avellaneda se entrevistó ayer con el ministro del Interior, señor Galves, anunciándole que hoy presentará un proyecto de carta orgánica del Departamento Nacional de Trabajo. También informó al citado ministro que se convocará una reunión de varios caballeros de esta capital con objeto de uniformar opiniones respecto al propósito de fundar una asociación internacional para la protección legal de los trabajadores.

Las hazañas de un mistificador — Una copia de la ley de orden social

BUENOS AIRES, 1.o — Se sigue el descubrimiento de la serie de fechorías sin fin que cometió el falso médico Corsa.

—El Ministro de España en ésta, Conde de Cadagua, concurrió ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores con objeto de solicitar una copia de la ley sobre órden social con objeto de enviarla á su gobierno.

La organización del Banco de la Provincia del Rosario — Proyecto relativo á las instituciones que reciben subvención del Gobierno — Remuneración extraordinaria á la Policía.

BUENOS AIRES, Julio 1.o — Los capitalistas de Rosario cubrieron con exceso la suscripción por valor de siete millones de pesos para cubrir el capital del Banco de la Provincia.

Mañana una delegación de capitalistas se trasladará á Santa Fé con objeto de formular esa oferta al Gobierno á fin de que la organización de ese establecimiento se haga con capitales argentinos y no con extranjeros.

—El diputado señor Agote presentará en la Cámara un proyecto relativo á las instituciones que perciben subsidios ó reciban cualquier otro auxilio pecuniario del Gobierno, estableciendo que cada una de esas instituciones deberá carácter de fundación pública á una parte de sus dependencias.

—En la próxima semana la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados despachará el proyecto acordando una renumeración extraordinaria al personal de Policía, de la Prefectura y de Correos.

Se cree que la citada comisión se expedirá aconsejando acordarla solamente al personal de Policía.

En la tumba de Alem — Funcionario policial enfermo — La Exposición de Higiene — Mal tiempo — La presidencia del Congreso de Empleados Públicos.

BUENOS AIRES, Julio 1.o — Numerosa concurrencia asistió hoy al cementerio de la Recoleta con objeto de visitar la tumba de Leandro Alem, la cual está cubierta de numerosas y hermosas coronas.

—Se encuentra gravísimamente enfermo el comisario de policía, señor Ernesto Taquini.

—El domingo próximo se inaugurará la Exposición Internacional de Higiene, la cual ha despertado vivísimo interés.

Se le asegura el más completo éxito.

—Reina tiempo caluroso y húmedo.

—El Congreso de Empleados Públicos, en su sesión preparatoria, ha designado presidente honorario al doctor Ismael Villordo y presidente efectivo al doctor Ramón Carcano.

El futuro Gabinete de Saenz Peña — Los probables titulares de las varias carteras — El padrón municipal de Córdoba — Una defraudación—Partida de un representante español en la Exposición de Agricultura.

BUENOS AIRES, Julio 1.o — «El Diario» de esta tarde ocupándose del futuro gabinete de la presidencia del doctor Roque Saenz Peña, dice que parece que el señor Galvez es candidato seguro para continuar ocupando la cartera del interior.

El señor Indalecio Gómez ocuparía la cartera de Justicia.

El actual Jefe de Policía, Coronel Dellepiane, sería nombrado para ocupar el Ministerio de la Guerra, siendo en breve ascendido al grado de General.

El Ministerio de la Marina lo ocuparía el Contralmirante García ó el Contralmirante Barilari.

La cartera de Hacienda la ocuparía el doctor Terry.

La cartera de Agricultura será ofrecida al diputado señor Saba Hernández.

Para ocupar la cartera de Relaciones Exteriores, si el doctor Bosch insiste en no aceptarla, se nombraría á un personaje de primera fila de la Unión Nacional.

Para ocupar el Ministerio de Obras Públicas, en caso de no continuar en ella el señor Ramos Mexia, le sustituiría un miembro caracterizado de la Unión Cívica.

—Comunican de Córdoba que se ha cerrado el padrón municipal con 935 inscriptos.

La inscripción anterior ha sido de 2.800.

—La casa de Adolfo Bullrich ha sido defraudada en la suma de 6.520 pesos por un empleado, quien los perdió en las carreras.

—A bordo del vapor «León XIII» partió para España el señor Demetrio Galán, ex-alcalde de Zaragoza y profesor de Zootécnica del Instituto de Madrid, quien representó á España en la Exposición Internacional de Agricultura. En el mismo vapor se embarcaron los animales que España envió para participar en esa Exposición.

La despedida del Embajador de Francia—Valioso remate que se aplaza—El doctor canadiense Walter Pruce conferencia con el Ministro de Agricultura.

BUENOS AIRES, 1.o—El Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, ha fijado el miércoles próximo para recibir al Embajador Especial de Francia, Mr. Baudin, quien se despedirá del Primer Magistrado.

—Los herederos de Alvear accediendo á una petición del Presidente del Jockey Club, señor Villanueva, aplazaron el remate de la valiosa manzana frente á la Plaza San Martín hasta después de la asamblea del Jockey Club que probablemente se realizará el lúnes próximo con objeto de discutir sobre la adquisición de dicho terreno. Este remate debía efectuarse mañana.

—El doctor canadiense Walter Pruce, llegado recientemente con objeto de dedicarse á trabajos agrícolas, visitó hoy al Ministro de Agricultura conferenciando largamente respecto á los labores que se propone llevar á cabo.

El estado de una de las víctimas del atentado del Colón—Renta de Aduana Mr. Baudin no partirá en seguida—El Presidente de Chile sigue algo mejor —Insinuaciones á Saenz Peña.

BUENOS AIRES, 1.o—Se ha notado una leve mejoría en el estado del jóven Roberts, uno de los heridos más gravemente con motivo de la explosión de la bomba en el Teatro Colón.

—La Aduana de la Capital ha recaudado hasta ayer la suma de $ 36.272.773 oro, lo cual arroja un excedente de seis millones de pesos oro sobre igual período del año anterior.

—El Embajador Especial de Francia, Mr. Baudin, después de despedirse del Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, en carácter de Embajador Especial, permanecerá algún tiempo más en el país con carácter de delegado de Francia ante las exposiciones.

—El ministro de Chile en ésta telegrafió á medio día á su país pidiendo informes respecto al estado de salud del Presidente de la República de Chile, señor Montt. La respuesta llegó enseguida anunciando que el señor Montt había experimentado una ligera mejoría.

—Algunos amigos políticos del doctor Roque Saenz Peña le telegrafiaron haciéndole ver la conveniencia de realizar un viaje á Estados Unidos antes de regresar á Buenos Aires.

Por la mejoría del Presidente Montt— El Presidente recibe á Posada—No ha lugar!...—Interpelación al ministro de Obras Públicas—Para una cárcel en Tierra del Fuego.

BUENOS AIRES, 1.o—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor De la Plaza, telegrafió á la cancillería de Chile expresando sus votos por la mejoría del Presidente de esa República, señor Montt.

—El Presidente de la República recibió esta tarde al profesor señor Posada, acompañado del ministro de España en ésta, conde Cadagua.

—No se hizo lugar á la solicitud presentada por el señor Lucas Delgado, pidiendo autorización para establecer un mercado flotante en Rosario.

—En la Cámara de Diputados tuvo lugar hoy una interpelación formulada por el diputado señor Conforti al Ministro de Obras Públicas, por no haber efectuado diversas obras votadas por la ley, entre ellas el dique de San Juan.

Se resolvió pasar á cuarto intermedio sin resolver nada. La Cámara votó el proyecto destinando la suma de 250.000 pesos para construir una cárcel en Tierra del Fuego.

A la memoria de Alem—Para despedir á un religioso salesiano

BUENOS AIRES, 1.o—Esta tarde se verificó en el Cementerio de la Recoleta, frente al monumento erigido en memoria de los caídos en el Parque, una demostración en honor del gran ciudadano Leandro Alem.

Se pronunciaron varios elocuentes y sentidos discursos.

—El domingo próximo se llevará á cabo en el Colegio Pío Nono el almuerzo con que los ex-alumnos de los colegios dirigidos por los Padres Salesianos, despiden al inspector de esa congregación en la República, Reverendo Padre Vespignani, quien abandona definitivamente el país después de treinta años de residencia.

Telegramas de última hora

PARIS, 1.o—En su sesión de la fecha la Cámara de Diputados votó una resolución tendiente á elegir grandes comisiones permanentes mediante el escrutinio por lista.

Luego la Cámara votó el proyecto sobre las obras de ensanche del puerto de Burdeos.

PARIS, 1.o—La mujer Weber, estranguladora de niños, ha sido internada en el asilo de alienados de Kortau, habiéndose comprobado que ésta tiene alteradas sus facultades mentales.

WASHINGTON, 1.o—Comunican de Albany anunciando que el Senado ha rechazado también el proyecto sobre nombramientos, lo cual constituye la derrota del gobierno.

MADRID, 1.o—La Infanta Isabel ofrecerá mañana un banquete en honor del ministro de la Argentina en ésta, señor Wilde y su esposa.

BRUSELAS, 1.o—El rey Alberto asistió hoy al acto de celebración de la fundación del estado del Congo, el cual tuvo lugar en el Teatro Lamonnace.

En este acto el soberano pronunció un discurso, siendo aclamado por la gran concurrencia presente.

SOFIA, 1.o—Se anuncia que en la frontera de Velidore varios soldados turcos habrían atacado á otros soldados búlgaros.

En vista de esta agresión estos últimos hicieron fuego sobre los soldados turcos, resultando tres muertos.

VIENA, 1.o—Anuncian de Lemberg (Galitzia) que á consecuencia de los sérios disturbios estudiantiles ocurridos hoy en aquella ciudad, resultó muerto un estudiante debido á haber recibido un tiro de revólver.

BERLIN, 1.o—Comunican de Kiel anunciando que el príncipe Enrique de Prusia y demás miembros de la proyectada expedición polar se reunieron hoy celebrando una conferencia respecto de los planes de la expedición.

PARIS, 1.o—Por motivos de su delicada salud, el juez de instrucción ha ordenado que se ponga en libertad, bajo fianza, á Sor Candida, directora de la obra de tuberculosos de Ormesson, la cual está acusada de abuso de confianza en perjuicio de varios joyeros.

Arte y artistas

URQUIZA—

Giannetto Malespini ha encarnado anoche su figura ideal, galante y fina, esbelta y distinguida. Como ha realizado Tina el milagro de disimular sus formas bajo la malla ajustada y la casaca del florentino? No entremos en averiguaciones de género dudoso; limitémonos admirándola ciñendo gallardamente el arreo del Malespini.

Vencida esta dificultad sobre las demás, no hay que insistir. Dijo los bellos y originales versos de Sem Benelli, con ardor y eficacia, poniendo de relieve la perversión, el cinismo y el astuto ingenio que anidan en el alma de la creación extraña de Benelli. Bajo la capa negra, cuyos pliegues la envolvían, nos hizo atravesar sus tremendos estados de alma, el odio intenso y desesperado, el placer olímpico de la venganza. Gustamos más que cuando su estreno, el ritmo raro de las sonoridades de la lengua, el recio vigor de algunos de sus trozos; y sentimos más hondamente la sacudida trágica, en aquella angustiosa y terrible «beffa» que concluye por inspirar compasión.

El Neri tuvo también excelente intérprete. Cerini se mostró vigoroso, formidablemente grande bajo la envoltura del Chiaramantesi. En general, toda la compañía se condujo admirablemente, luciendo además rico vestuario y decorado, y dándonos una «Cena delle beffe» muy superior á la de la compañía Salvini.

Hoy, beneficio de Tina; y, por consecuencia, un desborde obligado de público, con las correspondientes palomas y flores, etc., etc. Se dará «La seconda moglie» de Pinero, en vez de «Maternità».

Mañana de tarde: «Il romanzo di un giovani povero»; de noche: «La cena delle beffe».

SOLIS—

Debuta esta noche en nuestro primer coliseo, la compañía lírica de Bendina, que nos proporcionará, á no dudarlo, una excelente temporada de ópera. El elenco y el repertorio conocidos, nos autorizan á afirmarlo así.

El estreno tendrá lugar con «Aida», rigiendo el siguiente reparto:

Il Re, señor R. Manfrini; Amneris, señora E. Lucci; Aida, señora P. Keradek; Radames, señor A. Saludas; Ramfis, señor A. Brondi; Amonasro, señor A. Romboli.

18 DE JULIO—

Grasso es el artista robusto y apasionado de siempre, magnífico de espontaneidad y vigor, brutal exteriorizador de sentimientos. Lo conocimos hace tres años, cuando recién dejaba su tierra nativa, incontaminado todavía por el elogio y la reclame. Nos traía en toda su opulencia la vida sensual y violenta de la Italia ardorosa del Sur, sobre la que soplan los vientos africanos.

El éxito fué ruidoso y toda la gama de los elogios se recorrió para ensalzar su poderosa y bella acción escénica, su espontaneidad única, que hacía olvidar la ficción de las tablas. No fué sólo en Montevideo que sorprendió y entusiasmó el artista que así transformaba las tradiciones, dejando hablar sólo á la fuerza de su bravío temperamento. Hasta París, el inconmovible París ante todo lo que venga de fuera de las fronteras, se sintió sacudir rudamente... Y Grasso y Mimí Aguglia fueron, por un rato, las celebridades en boga. De allí salieron cuasi ilustres. Y es éste, sin duda, un grave inconveniente para los actores nuevos.

El primer error que cometieron fué separarse. Eran, según su entender, demasiado celebridades para una sola compañía, cuando, la verdad verdadera, es que se completaban en una forma indispensable.

Hoy, Grasso está demasiado convencido de ser un gran artista. Su espontaneidad, su vigor, el poder irresistible de su temperamento, ha concluido por deslumbrarlo á él mismo. Y ha hecho una especie de sistema de su estilo. Ha mecanizado su bella brutalidad, ha convertido en moneda corriente sus violencias y, en ciertos momentos, á algunos arranques, lo que les sobra de fuerza objetiva, les falta de real sentimiento, de compenetración actual del personaje. Abusa de su rudeza, que ya era antes excesiva, pero que tenía la justificación de una absoluta sinceridad.

La compañía ha variado solamente en la primera dama. A la magnífica Mimí Aguglia, en la que siempre creímos más que en Grasso, ha sustituido Marinella Bragaglia, una actriz bonita é inteligente, que hace sus papeles con gran discreción.

El conjunto es otra de las especialidades de la compañía. La naturalidad de los diálogos, del movimiento escénico, no encuentra rival. Se siente una sensación de la vida baja siciliana, con una fuerza tal de verdad y realismo, que maravilla. Musco sigue siempre un gracioso de ley.

Esta noche, «Morte Civile», traducida al siciliano por L. Capuana.

LOS HERMANOS NICASTRO—

El 8 del corriente, los violinistas Miguel y Selika Nicastro, darán un concierto en «La Lira», con acompañamiento del profesor Patricio Méndez Pérez, para el que se ha confeccionado el siguiente programa:

Primera parte—1.o Sonata, para violín y piano, de César Franck; a). Allegretto ben moderato; b) Allegro; c) Recitativo, fantasia, d) Allegretto poco mosso. 2.o Souvenir, T. Drdla; Le Cygne, C. Saint Saëns; Canzonetta, A. D'Ambrosio; 3.o Serenata, para dos violines y piano, de Ch. Sinding, por primera vez en Montevideo; a) Tempo di marcia; b) Andante; c) Allegretto; d) Andante; e) Finale, allegro.

Segunda parte—1.o Sonata, para violín y piano, de H. Horen, por primera vez en Sud América; a) Moderato un poco agitato; b) Allegro vivace assai; c). Introduktion; d; Allegro vivace con spirito; 2.o Scherzo, Cost. Palumbo; Di Notte, Cost. Palumbo; Impromptu, Fr. Schubert, para piano; 3.o La ronde des Lutins, A. Bazzini.

POLITEAMA—

El estreno de anoche en este teatro, fué un éxito lisonjero para la compañía Ortas-Sanchis. «El lobato», que así se titula la obra, es un melodrama que tiene en su argumento y libro mucho de bueno, no careciendo tampoco su partitura de números agradables. Los aplausos que hubo al final de la obra fueron espontáneos, tanto por el mérito de «El lobato» cuanto por la buena interpretación que se dió al boceto.

Esta noche se repite en 2.a sección, acompañada de «La gallina blanca», «El bajo cantante» y «Mi bebé».

Se anuncia para dentro de breves días una nueva producción del señor Ulises Favaro, titulada «Ultima hora».

NACIONAL—

Buen programa ofrece hoy este teatro, y, á no dudarlo, se verán todas las secciones «au grand complet». En 1.a sección se dará «El terrible Pérez», en 2.a «La restauración» y en 3.a «Instantáneas», revista cómico-lírica de Arniches, con música de Torregrosa y Valverde.

Mañana, gran matinée.

CASINO—

El programa del Casino se verá aumentado hoy en cuatro números, que los constituyen las cantantes Sanvagette, Serpolette, Bossy, Marguerite Gill y Little Harler, ésta, cantante y bailarina excéntrica.

El lunes habrá más novedades.

EL REAL DE MADRID—

Los diarios de Madrid traen el elenco de la gran temporada de ópera que se iniciará allí en Octubre:

Como tiples irán Kuschinwski, Galliardi, Buskowska, Alice Magdzia (una española que en realidad se llama Asunción Marro) y Ortega Villar.

Tiple ligera, la Pareto.

Contraltos, Guerrini, María Gay y Buzzi.

Tenores: Bonci, Zenatello, Anselmi, Grassi, Gasperini, Viñas, Rousselière y Marconi.

Barítonos: Stracciari, Sanmarco y Giriardini.

Bajos: Massini-Pieralli y Rossato.

Director de orquesta: maestro Marinuzzi y otro alemán.

María Gay, además de «Carmen», cantará «Sansón y Dalila», en unión del tenor Zenatello.

Marconi debutará con «Lucrecia Borgia».

Gasparini se encargará de las representaciones de «El anillo de Nibelungo».

Stracciari está contratado de 1.o de Diciembre á 31 de Enero; Sanmarco también viene por funciones, y Giriardini por toda la temporada, como barítono «d'obbligo».

Hasta ahora los estrenos pensados son dos: «Tristán é Iseo», de Wagner y «La Wally», de Catalani. También se hará, probablemente, el reestreno de «La dannazione di Fausto», cantado por Sanmarco.

LA VIRUELA

MARCHA DE LA EPIDEMIA

Durante las últimas 24 horas transcurridas, se denunciaron en la Dirección de Salubridad, cuatro casos de viruela ocurridos en las calles Yaguarí 6 Lima 132, Avenida General Flores 247 d y Blandengues 102. Como se ve, ha ocurrido un nuevo caso en el Barrio Reus al Norte, punto en el cual no se denunciaba ninguno desde el lunes último.

En el Paso del Molino, Cerrito de la Victoria, Nuevo París y Sayago, no hubo novedad.

Camino de La Cruz

COOPERACION DE LOS VECINOS

Los vecinos del Camino de la Cruz se presentarán en estos días á la Junta, ofreciendo una cooperación mayor que la formulada por escrito, para que la Municipalidad pueda llevar á cabo la obra de macadamización de esa vía de tránsito que es una de las que conduce á la playa de Carrasco.

Se sabe que el concurso local será esta vez amplio, á fin de que la Junta apruebe la idea de que se trata.

La Sección de Obras Municipales hizo ya todos los estudios correspondientes para que la macadamización pueda realizarse en forma.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Juicio sobre rendición de cuentas

Ante el Juzgado Letrado Departamental de Flores don J. L. como apoderado de don G. O. en su carácter de curador de doña R. M. de O. se presentó exigiendo que don J. O. rindiera cuentas de la administración de los bienes de dicha señora ejercido en virtud de mandato conferido por ella con fecha 5 de Marzo de 1906. Fundando su demanda en lo que dispone los artículos 2.018 y 2.069 del Código Civil en mérito que declarada la incapacidad de la poderdante la rendición debía entenderse con él que era su curador según lo acredita con el testimonio de discernimiento que acompaña.

Notificado del auto que le ordenó la rendición de cuentas fué esta presentada después de prorrogado el plazo y con ella acompaña una série de documentos y libretas y dice que con fecha 5 de Marzo de 1906 doña R. M. de O. su madre le sustituyó su apoderado entregándole al día siguiente su pequeño capital que consistía en 400 ovejas, 30 vacas de cría, 2 bueyes y 4 yeguarizos y una fracción de campo de 325 h. más ó menos, que como el ganado era poco su madre le autorizó para que comprara más y que solicitara dinero para pagarles; que con esa autorización y en cumplimiento de esa órden compró 1.146 ovejas, de las cuales 800 eran para su poderdante y que á consecuencia de una epidemia sobrevivieron á la esquila de 1906 descontadas las que se sacrificaron para consumo 700 ovejas, las vacas los bueyes y yeguarizos. Que su mandante le ordenó que vendiera 400 ovejas y 2 bueyes, dejando los demás para consumo, y que arrendara el campo lo que cumplió de inmediato, que en la rendición de cuentas que presenta faltan los documentos que justifican las pequeñas cantidades que en dinero le entregaba á su poderdante. Yo que no pedía esos documentos porque sabía que su madre no le haría observación con respecto á ello, pasando en seguida á hacer el estado demostrativo de las entradas y salidas, del que resulta acreedor por la suma de pesos 1.350.29 los cuales reclama conjuntamente con pesos 360, que le corresponden como remuneración á sus servicios de administrador, con los intereses legales.

Oida la parte actora impugna la rendición de cuentas y pide sea rechazada con costas y costos y condenándolo además en los daños y perjuicios por él solo, omisiones y negligencias con que ha ejercido la administración, y dice también que el demandado falsea la verdad al relatar los bienes que recibió de su poderdante, hoy su curada. Que esa cantidad era mayor que la que él expreso, siendo 880 ovejas, 35 vacunos de cría y á más los yeguarizos, los que recibió. Que no es cierto que lo hayan autorizado á comprar ovejas. Que la venta de las ovejas hecha es nula y debe declararse así, porque ya estaba en estado de incapacidad su poderdante y por lo tanto caducado su poder, en otros argumentos, ataca toda la rendición de cuentas y que no tiene derecho á cobrar la remuneración que pretende.

Abierto que fué á prueba el asunto se produjo por cada parte las que correspondieron y después de alegar de bien probado, citó el Juez para sentencia y en su parte dispositiva dice: Fallo aprobando en todas sus partes la rendición de cuentas presentadas declarando que el reo tiene derecho á las cantidades que por sus intereses reclama á su favor é imponiendo á los actores las costas y costos del juicio. —Juan Pedro Sicardi.

Apelada y subidos al conocimiento del Superior Tribunal de Justicia de primer turno, fallo confirmando la sentencia apelada con costas y los manda devolver para su cumplimiento, firma: —Piñeyro, Montero Paullier, V. Martínez.

Abogado en esta instancia de la parte demandada el doctor Juan A. de Luis.

ALMANAQUE

Sábado 2—La Visitación de Nuestra Señora á Santa Isabel.
Sol sale 7 h. 8 m.; pónese 4 h. 59 m.
Luna nueva el 6.
Van 183 días transcurridos. Faltan 182 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo ... para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se cobrarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.a, París, calle de la Grange Batelière núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» » trimestre	» 3.00
» » semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Juicio sobre entrega de parte de una pensión

Ante el Juzgado Letrado Departamental doña M. G. S. entabló demanda contra doña P. G. de S. sobre entrega de una parte de pensión exponiendo en su demanda que por ley 16 de Julio de 1896 se concedió una pensión á la viuda é hijos de don M. A. S. que la peticionaria es hija del señor S. y por lo tanto tiene derecho á disfrutar de esa pensión; que viviendo en compañía de su madre, ésta no tiene derecho á disfrutar de la pensión y que siendo la pensión para cuatro personas, la viuda y tres hijas solteras, corresponde á la actora la cuarta parte de ella, y termina solicitando se condene á la demandada, su madre, doña P. S. de S. á devolver la parte de las pensiones devengadas desde que vive separada y á que se liquide por separado las pensiones futuras con más las costas y costos del juicio. La parte demandada contesta y dice que debe desecharse la demanda con costas y costos; que no existe ninguna disposición legal que autorice la división de las pensiones; que la actora desde que se ha independizado del hogar no tiene derecho á disfrutar de la pensión; que estas pensiones se acuerdan para el mantenimiento del hogar y no para fomentar su dispersión; que la indivisibilidad de las pensiones está consagrada por la ley de 28 de Marzo de 1853 por la reglamentación de Mayo de 1838 y por el artículo 36 de la ley 11 de Octubre de 1904.

Abierto el juicio á prueba se produjo la pertinente por ambas partes y después de alegar de bien probado el juez citó para sentencia, dictando ésta y en su parte dispositiva dice:

Por estos fundamentos y lo dispuesto por el artículo 466 del Código de Procedimiento Civil definitivamente juzgando fallo: No haciendo lugar á la demanda con costas.—J. Cibils Larravide.

Apelada y subidos al conocimiento del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules en sentencia dictada, confirma con costas la de primera instancia y los manda devolver.

Abogado de la parte demandada doctor don Mauro Sierra.

INSCRIPCION DE ESTATUTOS

Ante el Juzgado L. de Comercio de segundo turno á cargo del doctor don Luis M. Gil, se presentó el doctor don Cárlos Cúneo, vecino de Nueva Palmira y con domicilio en ésta á los efectos legales en la calle Colón número 153, solicitando en su carácter de presidente del Consejo de Administración de la sociedad Anónima Cooperativa y de conformidad á lo dispuesto en los artículos 405 y 407 del Código de Comercio y prévios los trámites legales, se preste la judicial aprobación á los estatutos que presenta y se reconozca á dicha sociedad como persona jurídica, haciendo presente que ha sido suscrito ya más del 20 por ciento del capital social con lo que se ha cumplido lo dispuesto por el artículo 30 de la ley de 2 de Junio de 1893.

El nombre de la sociedad será Agrícola Cooperativa, su domicilio legal en Nueva Palmira, su duración será de veinte y cinco años y este plazo podrá ser prorrogado, con las formalidades de ley si así lo resuelve la mayoría de los socios.

Los fines principales de la sociedad son: Establecer una ó más casas de comercio en los ramos de almacén, tienda, ferretería, materiales de construcción, compra-venta de cereales, depósito de granos y venta de los mismos á comisión, anticipos de dinero por cuenta del precio, comprar tierras aparentes para labranza ó tomarlas en arrendamiento, para luego darlas en sub-arriendo á los socios en fracciones apropiadas, adquirir para la venta máquinas agrícolas perfeccionadas y venta de semillas seleccionadas, etc.

El capital queda fijado en ps. 100.000 que se cubrirá por acciones de ps. 50 cada una, emitidas en dos séries,—empezando las operaciones después de aprobados los estatutos. La asamblea general podrá resolver el aumento del capital emitiendo una tercera emisión de acciones para los socios, pero estarán obligados á suscribirlas, aunque gozaran para hacerlo del derecho de preferencia del Consejo Administrativo, durará en su puesto dos años y se compondrá de 9 titulares y 9 suplentes, 1 presidente, un vice presidente, un secretario, un tesorero y cinco vocales. Forman el primer Consejo Administrativo, el doctor don Carlos Cúneo, presidente; don Juan Guala, vicepresidente; Felipe Fabio Fontana, secretario; Francisco Vico, tesorero; Félix Garrone, José Novetta Manito, Domingo Rosini y Zucchini, vocales; José Novetto y Vignola, inspector y Juan Rossi, inspector, y, como suplentes, Luis Molinari, Alejandro Moncalvo, Paolo Vernani, Pedro Cortella, Juan Brini, Sebastián Banchero, Luis Bogliacuin, José Perini y Antonio Adrone.

NOTAS SUELTAS

LA BELLEZA Y EL CHIC DESTRONADOS POR EL LUJO

Gómez Carrillo escribe desde París sobre tan interesante tópico femenino.

«En el delicioso ayer aún el chic triunfaba no sólo de la sencillez forastera sinó también de la belleza local. Las ideas de Paul Adam, apóstol del triunfo de la elegancia, imperaban entonces. Mientras que ahora... ¿Sabéis lo que ahora impera? Casi no me atrevo á decirlo. Es el oro, nada más que el oro. Y no me objetéis, haciéndoos los inocentes, que hay límites que la riqueza no puede franquear. La era en que una linda griseta trajeada con exquisito gusto era más admirada que una multimillonaria sin estética, ha desaparecido por completo en la ruina del universo estético recién hundido. En estos tiempos nuevos, la elegancia no tiene ni más ni menos importancia que la belleza. Las dos maravillosas virtudes femeninas que hasta ayer luchaban disputándose la hegemonía de las conquistas galantes, deben haberse reconciliado en el otro mundo, donde yacen, una al lado de la otra, muertas para algún tiempo si no para siempre... Y muertas por el oro, os lo repito, nada más que por el oro. «Cantemos el oro—decía nuestro querido Rubén Darío en su maravillosa adolescencia—cantemos el oro que nos da las cabelleras rubias, los vinos rubios, los escudos rubios». Cantémoslo hoy, no sólo nosotros, no sólo por nosotros, sinó también por nuestras hermanas sin belleza, sin ritmo, sin espíritu, hasta sin alma, á las cuales las da el reino de la tierra. Cantemos el oro árbitro de los triunfos suntuosos. Cantemos el oro todopoderoso, señor de los más admirables torneos. Cantemos el oro cuya alquimia suprema consiste en trocar la magia de los labios rojos por la magia de los ojos rubíes. Cantemos el oro que nos hace poner en los hombros de las mujeres... Cantemos el oro vengador regio de la ..., vencedor del chic, tirano del gusto.

«El oro, en efecto, con mucho oro, sólo con oro y más oro, se logra en la actualidad por una de las reinas del día. Lo que hace un siglo fué la belleza de una Recamier y hace unos lustros la elegancia de una Cecil Sorel, es hoy el lujo de una Lantelme. El lujo hijo del oro ha vencido á los hombres, dioses y transformado á los hombres. Cuando una dama pasa por los foyers de los teatros ó por los salones de los casinos, la masa anónima de los galanteadores mundanos no exclama cual antaño: «¡Oh, hermosura! ¡oh, gracia!», sinó que dice: «¡Oh, lujo!» Porque los ojos de nuestros contemporáneos cuando contemplan á las mujeres de moda, son ojos de peritos en telas finas y de tasadores de piedras preciosas. Justamente en el último número de «Tout-à-fait», encuentro un diálogo que, en forma ligera, contiene la esencia de la estética suntuaria actual. Un parisiense y un provinciano se pasean por la rue de la Paix. De pronto una señora se apea de su coche y se dirige hacia una tienda de joyas.

—¿La conoces?—pregunta el provinciano.
—Sí—contesta el parisiense.
—¿Quién es?
—Una de las ochenta ó cien soberanas de París.
—¡Cuánto lujo!... ¿Tienes una idea de lo que pueda costar lo que lleva puesto?
—Sí... El sombrero, por ejemplo, con su triple aigrette reglamentaria, es una prenda de mil quinientos francos.
—¿De veras?
—Sí... Los hay más caros también... Sigamos viendo á la dama.
—Sigamos...

Y como si se tratara de examinar una colección de artículos para la venta, el parisién, ducho en artes de indumentaria, va diciendo los precios de cada objeto de la toilette magnífica. Los rizos postizos, que son obligatorios en el tocado moderno, cuestan mil francos. El traje de terciopelo bordado con grandes dibujos de flores, etraje modesto puesto que es para salir durante el día, no vale sinó unos mil quinientos francos. La camisa de encaje con su coache de valencianas, unos trescientos corsets de terciopelo. La enaguilla de seda liberty, ligera, ajustada, tenue, es cosa de doscientos francos. Las medias con incrustaciones de Chantilly, cien francos. Los zapatitos, otro tanto. El abrigo de cebellina doscientos cincuenta mil francos. En cuanto á las joyas, como no lleva sinó un simple collar de perlas, una cadenilla, una etroussea, un brazalete y un bolsillo de oro, sus joyas de ... medio en fin rata modestas si se comparan con las de escirées no deben costar arriba de ciento cincuenta mil francos. Total, unos cien mil duros. «C'est le prix d'une femme», concluye diciendo el parisién á su amigo el provinciano que piensa, sin duda, que en su pueblo las mujeres valen menos...

MILITARES

El capitán Pernot

La Superioridad ha resuelto utilizar los servicios del capitán del ejército francés Pernot, que actualmente dicta varios cursos en la Escuela Militar y Naval, como asesor técnico del Ministerio de Guerra y Marina. Se trata de una resolución acertada pues el capitán Pernot reune condiciones de inteligencia y laboriosidad suficientes para desempeñar ese importante cargo.

Escuela Militar y Naval

Hace un tiempo anunciamos que el Gobierno tenía el propósito de denominar á las actuales Academia General Militar y Escuela Naval con el único título de Escuela Militar y Naval. Con fecha de hoy por el Ministerio de la Guerra se dictó la resolución al respecto.

Los ascensos y el 25 de Agosto

Desde hace días se ha echado á correr el rumor de que el gobierno tiene el propósito de conceder ascensos en el próximo 25 de Agosto. Hemos ocurrido á las fuentes oficiales y allí se nos informó que por el momento la Superioridad no ha resuelto nada al respecto.

La escuadra francesa de guerra

Grandes acorazados en construcción

Una ley francesa, recientemente dictada, autoriza al ministro de marina á poner en astillero dos nuevos acorazados de escuadra (A1 y A2), que tendrán las características siguientes: desplazamiento, 23.467 toneladas; largo, 165 metros; ancho en la línea de flotación, 27 metros; calado, con armamento normal, 9.012 m3; potencia máxima prevista, 29.000 caballos; turbinas á vapor con calderas Belleville ó Niclousse; 4 hélices; velocidad máxima prevista, 20 nudos; capacidad de los pañoles (carbón de piedra), 906 y 2.706 toneladas; radio de acción, previsto á 10 nudos, 2.800 y 8.400 millas, y á la velocidad máxima, 760 y 2.280 millas; armamento, 12 cañones de 30 centímetros, 22 de 14, 4 cañones de 47 milímetros á TR., y 4 submarinos. 48 oficiales, 950 hombres de equipaje. Los planos son de M. Lyasse. El A1 será construido en Brest; el A2 en Lorient. Las obras se iniciarán el 1.o de Agosto de 1910, y deberán entrar al servicio en el segundo semestre de 1913. Cada uno de estos navíos costará 65.000.000 de francos, de los cuales 13.300.000 serán sólo para la artillería!

Centros y sociedades

ITALO URUGUAYA

Esta noche se efectuará en la Sociedad Italo Uruguayo de Mutuo Socorro la tertulia familiar que prescriben los estatutos.

Este festival se efectúa con motivo del vigésimo tercero aniversario de su fundación.

LA ASOCIACION TACUAREMBO-RIVERA

Celebrará asamblea hoy 2 de Julio á las 8.30 p. m. en el local de la Asociación (Reconquista núm. 123) con el objeto de considerar el proyecto de estatutos, redactado por el Comité Provisorio y proceder á la elección de la Comisión Directiva.

POLICIA

SUICIDIO DE UN ANCIANO

En el Asilo de Desamparados

En la madrugada de ayer, el sastre del Asilo de «Ancianos y Desamparados doctor Luis Piñeyro del Campo», situado en la cercana villa de la Unión, recorriendo los corredores del referido establecimiento de caridad, fué sorprendido con el hallazgo de un cuerpo que ahorcado pendía con una gruesa soga, pendía de uno de los tirantes del corredor central.

Inmediatamente dió aviso del macabro encuentro á la Dirección del Asilo, concurriendo entonces uno de los empleados superiores, que logró reconocer en el ahorcado al pensionista Juan Uriarte, francés, soltero y de 71 años de edad. El suicida no ha dejado nada escrito, ignorándose por lo tanto las causas, originarias de su fatal resolución. La comisaría seccional solicitó la presencia del médico forense, doctor Payssé, y la intervención del señor Juez de Instrucción de turno, doctor Bocage.

Prisión de dos rateros

La Policía de Investigaciones redujo ayer á prisión al individuo Humberto Cibeli, quien días pasados robó un sobretodo á don Santiago Brauer, en circunstancias que éste lo había colgado en una de las perchas del café «La Giralda».

Cibeli había ya vendido el sobretodo, en la casa de compra y venta situada en la calle Ciudadela número 162.

Los empleados de la misma policía aprehendieron también ayer al «rata» Carlos Rojo Laita, por ser el autor de un robo de que fué víctima el señor Francisco Fava, dueño de la popular fonda del vasco «El Laurak Bat», situada en la calle Buenos Aires número 296.

Dicho robo consiste en un portamonedas conteniendo la suma de pesos 18.17 y un reloj y cadena de plata.

Maritimas

INSPECCION DE BOYAS

Teniéndose conocimiento de que algunas de las boyas que señalan escollos, han desaparecido ó cambiado de lugar, por el arrastre de las corrientes, el Ministerio de Obras Públicas dispuso que la Oficina Hidrográfica proceda de inmediato á colocar dichas boyas en su sitio.

El ingeniero Benavidez saldrá en el vapor «Oyarvide» á dar cumplimiento á la disposición ministerial.

«CAP ROCA» Y «LEON XIII»

Procedentes de Buenos Aires llegaron anoche á las 11 1|2 los trasatlánticos alemán «Cap Roca» y español «León XIII».

El primero salió anoche mismo para Hamburgo y escalas y el «León XIII» saldrá hoy, después de terminar sus operaciones en el puerto, para Génova y escalas.

PERMISOS

La Capitanía del Puerto concedió los siguientes:

A A. D. y M. Lussich para que el vapor «Solís» efectúe un viaje hasta La Paloma, conduciendo á remolque al queche «Inglaterra».

—A Nicolás Patrón, para refaccionar en el dique la embarcación N.o 147.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Tabaré, con 19 pasajeros, de La Paloma y escalas; Río de la Plata, Venus y Madrid, de Buenos Aires, con 344 pasajeros; inglés Amazon con 21 pasajeros, de Southampton y escalas; Chatton, de Cardiff; Camarones y austriaco Laiera, de Buenos Aires; inglés Hamphire, de San Nicolás; argentino Nación, de Maldonado, con 3 pasajeros; holandés Maasland, de Amsterdam; francés Magellan, de Buenos Aires.

Salieron:

Amazon, para Buenos Aires; Laura, para Trieste; Constitución, para Paysandú; Mamphire, para Las Palmas; Maasland, para Buenos Aires; Camarones, para Puerto Madryn; Saturno, para Río Janeiro, con 7 pasajeros; Centauro, para Asunción; Starlight, para Liverpool y escalas; Madrid, con 42, Río de la Plata, con 47 y Eolo con 75 pasajeros, para Buenos Aires.

Veleros entrados:

Paylebot N.o 662, balandra Angelita, Nueva Envidiosa, de Santa Lucía; paylebot Paysandú, de Paysandú; goleta Enea, de Fray Bentos; cúter Patriota, del Crucero; paylebot Uruguay, del Carmelo; Eduardo, de Nuevo Berlín.

No hubo salidas.

PASAJEROS

Se embarcaron ayer para Buenos Aires:

Juan Cassan y señora, Petrona Fernández, Salvador Fuentes, Rodolfo Halldey, William Gerierck, Alberto Coates, Antonio Castellanos, Cárlos Chiesa, Fructuoso Medina, Mario Cibils, Antonio Rochiero, Antonio Aubriot, Ernesto Podestá, Cárlos Goffe y señora, Jorge Amarillo, Eduardo Kraust, Juan Gimenez y señora, Luis J. Pagola, Marcos Bares, Antonio M. Bosco, Juan Duran, Juan N. Grene, Pantaleón Ibarra, Ramon Arendaño, Pedro Bonifacino, Alberto Ros, Isabel Bustamante, María B. de Rama, Pascual Rica, Angela Ricci, Antonio Soldini, Daniel Ferrari, Francisco Cabrera, Juan Boragnio, Eduardo Vieyra, Modesto Carballo, Francisco Noguera, Ramon, Julio y Cármen Rosas, Arturo Goyeche y señora, Antonio Daglio, Abraham Leekoy y señora.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—He aquí los anotados durante el día de ayer:

Leandro Lamanja, 37 años, comercio, italiano, con Luisa Sansón, 25 años, italiana.

Francisco Laserra (hijo), 28 años, labrador, oriental, con Agustina Aberasture, 27 años, oriental.

Luis Armagno, 21 años, pirotécnico, italiano, con Anunciata Ferrara, 20 años, oriental.

Luis Carlos Berro, 24 años, estudiante, ciudadano legal, con Elina Villegas, 22 años, oriental.

Rogelio Baldrich, 43 años, comercio, español, con Juana Ihurbide, 41 años, oriental.

Roque Félix Agoglia, 25 años, zapatero, italiano, con Francisca Curcho, 19 años, oriental.

Héctor Esperanza Murialdo, 25 años, empleado, oriental, con Dominga Pellegrinetti, 19 años, oriental.

Carmelo Umpierrez, 25 años jornalero, oriental, con Rosa Rodríguez, 20 años, oriental.

José Martínez Domínguez, 23 años, jornalero, español, con Sabina Febril, 18 años, oriental.

Juan Silverio Imaz, 27 años, comercio, oriental, con Ofelia Pérez, 17 años, oriental.

Llewellyn Mauricio Davies, 39 años, maquinista, inglés, con Angela Olivera Mattos, 29 años, oriental.

Andrés Canzobre, 36 años, empleado, oriental, con Genoveva Carrara, 26 años, italiana.

Vicente de la Torre, 35 años, comercio, oriental, con Elena Navia Cibils, 31 años, oriental.

Francisco Alejo Matto, 32 años, comercio, oriental, con María Eulalia Vilaró Rubio, 23 años, oriental.

José Neira, 26 años, empleado, oriental, con María Luisa Fernández, 19 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:

Ernesto Rodríguez, oriental, 20 años, soltero, Casa de Aislamiento; Filomena Umpiérrez, oriental, 63 años, soltera, Dominguez 19; Ernesto Defazio, oriental, 11 meses, Yaguarón 105; Domingo Maglio, italiano, 53 años, soltero, Constituyente 1058; Adelina Bachella, oriental, 4 días, Salto 7; Una criatura del sexo femenino nacida sin vida, La Paz 36; Filomena Dagnino, italiana, 73 años, viuda, Isla de Flores 200; Juan Rullan, español, 54 años, casado, 18 de Julio 6; Marcos Oliveyra, oriental, 3 meses, Hocquart 164; Eduviges Eva Ubiol, oriental, 8 meses, Sarandí 52; María Velazco, oriental, 38 años, casada, San Felix frente al núm. 14; Agustina Yacabazzo de Escarone, oriental, 30 años, casada, Hospital de Caridad, Fernanda Margarita Lima, oriental, 1 mes, M. danos 89.

Varias Noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados en el día de ayer:

Ricardo Andrés Alvarez, Tomás Guillen, Santiago Carreto, Juan Castro Suárez, Carlos Pagani, Pedro Porfido, Vicente Romanelli.—La secretaría.

AGRADECIMIENTO—Por medio de estas líneas manifiesto mi más profundo agradecimiento al señor doctor Romero, médico de Sarandí Grande, por la solícita asistencia prestada á mi hijo Eduardo V. Grajales, quien habiendo sufrido graves lesiones y la fractura de una pierna, se encuentra hoy definitivamente curado gracias á los cuidados y atenciones del citado facultativo.

Como hombre agradecido deseo hacer esta pública exteriorización de mis sentimientos, rogando al señor director se sirva dar cabida á estas líneas.—Eduardo Grajales.—Maciel, 1.o de Julio de 1910.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Julio 1.o de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 75.75 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350	al contado	75.70 %

Títulos Hipotecarios (Série H)

$ 5.000	para fin de mes	84.50 »
10.000	idem idem	84.50 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100	acciones para fin de mes	93.50 »
100	idem idem	93.60 »
100	idem idem	93.60 »
100	idem idem	93.60 »
100	idem idem	93.60 »
100	idem hasta Agosto	94.40 »
100	idem para mañana	93.60 »
100	idem para fin de mes	93.60 »
100	idem idem	93.40 »
100	idem idem	93.60 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 7.050	al contado	75.70 %
4.700	para fin de mes	76.00 »
1.410	para mañana	75.80 »

Empréstito de Conversión

$ 21.913	para mañana	95.00 %

Deuda Interior

$ 2.000	para mañana	95.50 %

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.500	para mañana	95.00 %
1.500	idem idem	95.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100	acciones para fin de mes	93.50 »
200	idem idem	93.50 »
300	idem idem	93.50 »
100	idem idem	93.40 »
100	idem idem	93.40 »
100	idem idem	93.30 »
100	idem idem	93.40 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 30	DIA 1.o
D. Consolidada		contado. 75.70	contado. 75.70
»		fin mes. —	fin mes. 76.00
»		mañana. —	mañana. 75.80
»		fin Julio. 75.90	fin Ag'sto —
E. de Conv'sión		contado. 95.00	contado. —
»		mañana. —	mañana. 95.—
»		fin Julio. 95.20	fin Ag'sto —
T. Hipote'rios	E	contado. —	contado. —
»		mañana. 94.10	mañana. —
»	F	fin mes. —	fin mes. —
»		contado. —	contado. —
»		mañana. —	mañana. 95.—
»		fin mes. —	fin mes. —
»	G	contado. 95.20	contado. —
»		mañana. —	mañana. —
»		fin mes. —	fin mes. —
»	H	contado. —	contado. —
»		fin mes. —	fin mes. 84.50
»		mañana. —	mañana. —
»		fin Julio. —	
A. Banco Hipot.		contado. —	contado. —
»		mañana. —	mañana. —
»		fin Ag'sto 94.40	fin mes. 93.50
C. A. del B. Hip.		2 de Julio 34.—	fin mes. —
»		fin Julio. —	
Obl. Luz Eléct.		mañana. —	
Deuda Amort.		mañana. —	mañana. —
Deuda Interior		mañana. —	mañana. 95.50
Emp. Brasilero		mañana. —	mañana. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	50 3/4 á 50 7/8	51 1/8 á 51 1/4	51 7/16
Francia	5.32 á 5.345	5.36 á 5.37	5.39
Ale'nia	4.31 á 4.335	4.355 á 4.37	4.38 1/2
Amb'res	5.33 á 5.36	5.38 á 5.39	5.42
Génova	5.335 á 5.36	—	—
España, Brasil	5.70 á 5.73 nominal	—	nominal
B. Aires, N. York	1/2 o/oo desc 0975	—	2 o/oo desc

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á	6	o/o anual
Vales	6	»	7	»

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48
» Francia	5.02 3/4
» Alemania	4.09 1/4
» Bélgica	5.055
» Italia	5.02
» España	5.39
» Río Janeiro	nominal

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 71.o trimestre (término 1.o de Agosto de 1910)	$ 1.349.983 89
Entreg. hasta el 31 de Mayo	$ 619.361 70
Entreg. hasta el 30 de Junio	$ 532.415 00

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Abril	$ 1.178.337 60
Entreg. en Mayo	$ 330.326 25
Entregado hasta el 30 de Junio	$ 283.954 69

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Abril	$ 270.012 89
Entreg. en Mayo	$ 75.699 77
Entreg. hasta el 30 de Junio	$ 65.072 96

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Junio 28	$ 834.704.00
Idem en Junio 30	» 347.43
Total	$ 835.051.43

Contribución Inmobiliaria---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Junio 28	$ 1.145.150.76
Idem en Junio 30	» 285.38
Total	$ 1.145.436.14

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 1.o — General Pobladora, 44.80.
Muelle Catalinas, 11.75.
Id id, fin de mes, 11.85.
Banco Español, 227.
Compañía Smithfield, 5.20.
Sociedad Argent. de Edificación, 165.
Puerto San Nicolás, 112.
Quebrachales Fusionados, 66.50.
Certificados Banco C. Italiano, 34.
Crédito Argentino, 98.70.
Pavimentación Municipal, 90.80.
Oblig. Banco Provincia, 89.70.
Cédulas Argentinas, 101.80.
Cédulas Nacionales H, 103.20.
Id id K, 99.50.
Id id L, 104.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS — Mendoza 8, piezas 4, pesos 25; Lima 111, piezas 6, pesos 50; Rocha 130, piezas 4, pesos 25; Sarandí 176, piezas 12, pesos 125; Timbó 3, piezas 5, pesos 30; Charrúa 59, piezas 3, pesos 30; Ituzaingó 119, piezas 3, pesos 30; Mi-siones 137, piezas 8, pesos 55; Zabala 258, piezas 5, pesos 35.
CASAS DE BAJOS—Brandzen 60, piezas 3, pesos 20; Colonia 940, piezas 4, pesos 50; Rocha 125, piezas 4, pesos 25; Figueroa 115, piezas 4, pesos 30; Coriales 16a, piezas 6, pesos 35; Ellauri 17, piezas 4, pesos 50; Marmarajá 31, piezas 2, pesos 15; Salsipuedes 14, piezas 4, pesos 25; Mar... La Paz 410, piezas 6, pesos 25; La Paz ...; Figueroa 59 ... piezas 5, pesos 30; Isla de Flores 16, piezas 4, pesos 25; La Paz ...; J. M. Blanes 55, piezas 6, pesos 50; Pagola 110, piezas 4, pesos ...; Agraciada 685, piezas 3, pesos 25; Patria 29, piezas 6, pesos 30; Par... pesos 25; Estanzuela 221, piezas 3, pesos 22; Orillas del Plata 799, piezas 3, pesos 25; ... (Pocitos), piezas 2, pesos 25; Santiago Vázquez 9 (Pocitos), piezas 5, pesos 35.
QUINTAS—Camino á Colón y Doctor Pena s n, piezas 4, pesos 50; Camino al Cerro 246, piezas 9, pesos 65; La Floresta s n, piezas 6, pesos 50; Millán 435, piezas 8, pesos 70; Cristóbal Colón 6 (Pocitos), piezas 5, pesos 55; Guttenberg s n (Colón), piezas 6, pesos 35; Suárez 594, piezas 6, pesos 50; Larrañaga 35, piezas 7, pesos 45; Millán 686, piezas 14, pesos 90; Camino Arrieta s n, piezas 8, pesos ...; quinta Delucchi, piezas 11, ...; Camino Suárez (Prado), piezas 7, pesos 45.

Registro de Hipotecas

1.a SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES
$ 1.500	al 8	% anual
» 4.000	» 6	»
» 2.000	» 8	»
» 700	» 12	»
» 1.000	» 8	»
» 2.000	» 8	»
» 1.000	á $ 0.60	% mensl
» 1.500	» 0.60	»
» 2.000	» 0.60	»
» 700	por $ 5.00 mens	toda la cantidad
» 1.500	sin interés (garantía)	

2.a SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 600	al 9	% anual
» 2.600	» 9	»
» 2.000	» 8	»
» 3.000	» 7	»
» 5.000	» 8	»
» 450	» 9	»
» 3.000	» 7	»
» 4.000	» 7	»
» 5.800	» 8	»
» 7.000	» 6	»
» 400	» 9	»
» 4.000	» 8	»
» 300	» 9	»
» 6.500	» 6	»

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Terreno en Solís Grande (departamento de Minas, de 17 h. 7549 mc., en ps. 2.511.80.
—Solar del barrio Nueva Savona, de 221 mc., en ps. 514.22.
—Casa en la calle Juan D. Jackson, de 87 mc., en ps. 2.800.
—Solar en la calle Salsipuedes, de 133 mc., en ps. 1.000.
—Terrenos y edificios en Atahualpa, de 5262 mc., en ps. 10.000.
—Campo en la 10.a sección de Minas, de 59 h. en ps. 640.15.
—Campo en la 3.a sección de Flores, de 162 h. 9057 mc., en ps. 3.020.
—Finca frente á la calle Andes, de 517 mc., en ps. 70.000.
—Casa en la calle Defensa, de 239 mc., en ps. 5.800.
—Casa en la calle Colorado, de 177 mc., en ps. 5.800.
—Casa en la calle Lavalleja, de 224 mc., en ps. 6.200.
—Campo en la 3.a sección de la Florida, de 76 h. 120 mc., en ps. 6.696.
—Solares y edificios de la quinta de Piñeyrúa, de 1310 mc., en ps. 3.000.
—Solar en la calle de San Fructuoso, de 351 mc., en ps. 1.759.81.
—Casa en la calle José L. Terra, de 234 mc., en ps. 3.900.
—Casa en la calle de La Paz, de 67 mc., en ps. 1.404.
—Casa frente á la calle de La Paz, de 67 mc., en ps. 1.404.
—Solar frente á la calle Juan R. Gómez, de 133 mc., en ps. 540.

Registro de Locaciones,

Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

PRIMERA SECCION

Finca en la Avenida 18 de Julio, por el plazo de 2 años y por el precio de ps. 85. mensuales.
—Fracción de campo en el Ejido de la Villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, de 29 h. por el plazo de 2 años y por el precio de pesos 25 mensuales; con opción á una prórroga de 2 años más.
—Fracción de campo en Mosquitos, 9.a sección del departamento de Canelones, arrendadas á diferentes personas, compuestas una de 7 h. 3758 m. 10 dec.; otra de 22 h. 1364 mc. 30; otra de 36 h. 8940 mc. 50 dec., y otra de 29 h. 5152 mc. y 40 dec., por el plazo de 5 años y por los siguientes precios: la primera ps. 50 anuales, la 2.a 120 ps. anuale, la 3.a ps. 250 anuales y la 4.a ps. 160 anuales.
—Fracción de terreno en Mosquitos, 9.a sección del departamento de Canelones, compuesta de 73 h. 78 cent. y 81 dec., y otra fracción de 19 h. 9227 mc. 87 dec., por el plazo de 5 años y por los precios de ps. 500 por la primera, anuales y por la 2.a ps. 121.50, anuales.
—Terreno en la 8.a sección del departamento de Canelones, de 50 h. 304 mc. 80 dec. dos parcelas y otra de 29 h. 5152 mc. 40 dec., por el plazo de 6 años y por los precios de ps. 280 las dos primeras parcelas y ps. 140 la segunda, por año.

SEGUNDA SECCION

Fracción de campo para pastoreo, en Chafalote, 8.a sección del departamento de Rocha, de 107 h. 2511 mc. 61 dec., por el plazo de 10 años y por el precio de ps. 145, anuales.
—Fracción de campo para pastoreo, en Garzón, 7.a sección del departamento de Rocha, de 453 h. 7968 mc. 15 dec., por el plazo de 4 años y por el precio de ps. 400. anuales.
—Fracción de campo para pastoreo, en la 6.a sección del departamento de Rivera, paraje conocido por Laureles, compuesto de 73 h. 2081 mc., por el plazo de 3 años y por el precio de pesos 85, anuales.
—Campo de pastoreo en Cuaró, 7.a sección del departamento de Tacuarembó, compuesto de 885 h. 4562 mc., por el plazo de 6 años y por el precio de ps. 1.200 anuales.
—Campo de pastoreo con dos casas y otras mejoras en el Blanquillo, 9.a sección del departamento de Tacuarembó, compuesto de dos fracciones, una de 1607 h. 1048 mc., 18 dec., y la otra de 498 h. 4870 mc., 91 de. 50 cent., por los plazos siguientes: 6 años la primera y 5 la segunda, con opción en los dos casos á una prórroga de 1 año más por los precios siguientes: pesos 3.049.20, anuales la primera fracción, y ps. 940.10 la segunda.
—Fracción de campo de pastoreo, en la 16.a sección del departamento de Río Negro, compuesta de 500 h. 1461 mc., por el plazo de 3 años y por el precio de ps. 1.50 las 73 a. 78 cent. 81 dec., por cada año.
—Fracción de campo para pastoreo, con poblaciones y mejoras en Palmar Grande, 9.a sección del departamento de Río Negro, de 1494 h. 2090 mc. 25 dec., por 4 años de plazo y por el precio de ps. 1.800, anuales.
—Fracción de campo para pastoreo, de 1044 h. 8394 mc., en José Ignacio, sección de Garzón, 7.a del departamento de Maldonado, por el plazo de 2 años y por el precio de ps. 1.25 las 73 a. 78 a. 81 dec., anuales.

Matrícula de comerciante

Ante el Juzgado de Comercio de segundo turno se presentaron don Pivio Zani y don Oscar Tálice, italiano el primero y oriental el segundo, solicitando se les inscriba en el Registro Matrícula Comercial, para dedicarse al comercio en el ramo de comisiones y representaciones en general, con domicilio en ésta ciudad, en la calle Ituzaingó núm. 157. Los negocios girarán bajo la razón social Zani y Cía.

Compra-venta de negocios

Juan da Costa y Churruca—

Ha prometido en venta á Humberto Maldoni, la casa de comercio denominada Farmacia del Romano, establecida en la ciudad del Salto.

Rossi y Montans—

Por disolución de esta sociedad, se ha hecho cargo de su activo y pasivo la nueva firma Rossi y Cía.

Gioffi, Regusci y Voulminot—

Con motivo de la disolución de esta firma comercial el escribano Ignacio Arcos Ferrand ha autorizado los siguientes contratos: 1.o Disolución de la sociedad Gioffi, Regusci y Voulminot, propietarios de la casa de artículos eléctricos establecida en la calle Uruguay núm. 166, debiendo presentarse los acreedores en lo de los señores Regusci y Voulminot, calle Piedras 351; 2.o Venta á los señores Gioffi y Revetria Hno., de las mercaderías, muebles y útiles del mismo negocio; 3.o Sociedad entre los señores José María Gioffi y José y Ernesto Revetria quienes bajo la denominación de Gioffi y Revetria Hnos. continuarán los negocios de la firma disuelta.

Juan P. Laporta—

Este comerciante, establecido en Sarandí con sastrería, ha contraído compromiso de venta con Pedro Saenz.

Rosés, Muiños y Suanez—

Por disolución de esta firma, establecida en el paraje denominado Paso Hondo del Arroyo Malo, ha quedado el activo y pasivo á cargo de los señores Suanez y Rosés.

Títulos de marcas firmados

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública se han firmado los siguientes títulos de marcas de fábrica y de comercio.

«Cumbay»—De Vicente Cuculla, de Buenos Aires.
—«El Capataz»—De Clausen y Cía., de Montevideo.
—«Arts-Labor»—De Chiarino Hnos., de Montevideo.
—«El Holandés»—De José B. Rodríguez, de Mintevideo.
—«Keystone»—De Augustus Crane Buzby, que negocia bajo el nombre de «The Keystone Lubricating Company», de Filadelfia, Pennsylvania, Estados Unidos de América.
—«Porte Bonheur»—De Juan M. Basso y Cía., de Montevideo.
—«A Saude da Mulher»—De Daudt y Lagunilla, de Montevideo.
—«Brouril»—De los mismos.

Privilegios concedidos

Por el mismo Ministerio fué concedido el siguiente:

«Mejoras é instrumentos acústicos» —De Luis Lumière, de Lyon, Francia.

Transferencia de un privilegio acordada

«Sudamericano» — Nuevo procedimiento para faenar animales vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, etc., de Fontán, Cerbasi y Cía., de Montevideo, transferido á favor del señor B. Fontán, de Montevideo.

EL MERCADO LONDINENSE

MARCHA DE LAS COTIZACIONES

Dice un telegrama fechado ayer en Londres que en la sección del Stock Exchange correspondiente á los títulos y acciones, se ha notado en estos últimos tiempos una marcada baja en aquellos valores, alrededor de los cuales reina generalmente poca actividad. Este movimiento persiste desde hace por lo menos una quincena, y en los títulos más activos llegó á representar una merma total de 5 á 6 puntos.

Fueron vendidas doscientas mil acciones de la United States Steel en pocos días, lo que hizo bajar los precios en 4 1/4 puntos, llegando á cotizarse á 71, lo que representa el mínimo del año y una pérdida de veinticinco puntos en comparación con los precios más altos del otoño pasado.

Esta baja no está actualmente acompañada como en los primeros días, con noticias de serios perjuicios sufridos por los cultivos de trigo por efecto de la sequía en el Noroeste. Las informaciones más recientes recibidas de las regiones productoras de ese cereal, son más favorables.

Ha influido principalmente sobre la baja de esos valores, la noticia de las medidas proyectadas por la comisión comercial de los Estados acerca de la reducción de tarifas y los procesos importantes iniciados contra la compañía en los Estados del Pacífico.

De esto resultó la abundante oferta de acciones y las ventas realizadas. Los esfuerzos hechos para detener esa baja fueron inútiles y se produjeron en un mercado ya desmoralizado.

Terminaron hoy en el Stock Exchange, en forma satisfactoria, las liquidaciones de fin de mes. Las noticias más favorables recibidas de la Bolsa de París, contribuyeron á tonificar el mercado y dar firmeza á los precios.

En el mercado monetario hubo activa demanda, bien cubierta por las existencias. Los tipos de descuento no variaron.

Nuevo frigorífico

Comunican de Corrientes que la Legislatura de esa provincia argentina ha sancionado una ley de concesión para el establecimiento y explotación de una nueva fábrica de carnes conservadas á instalarse en Empedrado, en el campo conocido por Sombrerito, de los señores Gotusso.

Es concesionaria la firma Babbit y Cía., que cuenta con un capital de un millón de pesos oro.

Pronto se dará comienzo á las respectivas instalaciones.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA
todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (Pastillas.) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E.U. de A. 946vst30.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Londres, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Roma, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.45 p. m.
	Terrestre	5.15 p. m.
	Bolsa	4.45 p. m.
Magellan, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos saldrá hoy.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	8 a. m.
León XIII, español, para Tenerife, Cádiz y Barcelona, saldrá hoy.	Central	8 a. m.
	Terrestre	7 a. m.
	Bolsa	7 a. m.
Polynesia, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá mañana.	Central	3 p. m.
	Terrestre	2 p. m.
	Bolsa	2 p. m.

Vapores esperados en Julio

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Borkum	alemán	2	Bremen
Plata	francés	2	Marsella
Zaanland	hol'ndés	2	Amsterdam
Ravenna	italiano	2	Génova

Vapores á salir en Julio

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
Plata	francés	2	Marsella
Hydaspes	inglés	2	Hamburgo
Algerie	francés	2	Marsella

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Gran compañía lírica italiana—Empresa Rendina—Concertador y director de orquesta caballero Julio Falconi.—Es sábado 2 de Julio, debut.

TEATRO URQUIZA

Gran Compañía Dramática Italiana de Tina di Lorenzo y A. Falconi. Director, Luigi Carini.
Hoy sábado 2—La seconda moglie.
El 12 de Julio debut de la compañía dramática española de María Guerrero.

TEATRO 18 DE JULIO

Gran Compañía siciliana, del cav. uff. Giovanni Grasso.
Hoy sábado 2—Morte civile.

TEATRO CIBILS

Compañía Cómico-Dramática Española.—De Francisco García Ortega y primera actriz Josefina Nestosa.
Hoy sábado 2—1.a sección, El amor asusta: 2.a y 3.a, Los buhos.

TEATRO POLITEAMA

Empresa Ortas-Sanchis—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por los primeros actores Casimiro Ortas y Enrique Sanchis.
Hoy sábado 2—1.a sección, La gatita blanca; 2.a, El lobato; 3.a, El bajo cantante; 4.a, Mi bebé.

TEATRO NACIONAL

Compañía española de zarzuelas y operetas dirigida por los primeros actores Federico Carrasco y Carlos Salvany.
Hoy sábado 2—1.a sección, El terrible Pérez; 2.a, La Restauración; 3.a, Instantáneas.

TEATRO COLON

Calle Cerrito y Ciudadela—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Larrosa.
Hoy sábado 2—1.a sección, La alegría de la huerta; 2.a Alma negra; 3.a Chateau Margaux.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MARCONI

Compañía Nacional de género libre.—De Joaquín Rodríguez.—Función todas las noches.

DESPACHO de los Tribunales

Julio 1.o

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro. Garzón. Piera. Romeu Burgues, Bastos

Trámite—19 providencias en causas criminales consultadas—F. Giacomazzi con A. del Campo—O. Silveyra con Sapriza Hnos. —L. da Costa Gutiérrez y otros con J. Gutiérrez da Costa Guimaraens—Una causa por lesiones. R. de Casación.

Administrativos—El Sr. J. L. de San José remite cuatro cuadernos del Protocolo del escribano Martín M. Díaz, acompañados de una nota en la que se manifiesta el error padecido al ser rubricados—Antec. rel. á la queja formulada por D. T. Silveyra, concerniente á la tutela de la menor F. Pereyra—D. V. Araujo entabla una queja contra procedimientos de los Sres. Juez L. y de Paz de la 1.a sección de Soriano—El Supremo Tribunal Militar remite la causa que se siguió al penado militar Zacarías Gracián—El Sr. Juez L. del Crimen de 2.o turno eleva la relación de los depósitos judiciales depositados en la Oficina de Crédito Público durante el mes de Junio último—El mismo Sr. Juez remite el estado demostrativo del movimiento habido en su oficinas en el transcurso del propio mes.

Expedientes entrados—Administrativos, 7 en consulta, 3; á estudio, 2—Relaciones quincenales, 130—Cuadernos de Protocolo 36—Oficios librados, 17—Legalizaciones, 2.

J. Cubiló, Secretario.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores L. Mendoza Durán, Martínez y Jiménez de Aréchaga

Trámite—Conc. de E. Jones, inc. V. Novoa y Dr. V. Pérez Petit—Sucs. de A. A. Trot y M. Pereira con las sucs. de A. A. Maurente—J. B. Demonte contra J. Colombino —Dos en causas criminales por homicidio.

Interlocutorias—Test. de A. Martínez, inc P. Quenon—E. Vázquez (hijo), Recurso de Queja.

Adrián Castro, Secretario.

SEGUNDO TURNO

Drs. Piñeyro, Montero Paullier y Martínez

Trámite—E. García de Pereira con P. Olarte—R. Santana con R. Cristóbal Sánchez Montes—Suc. de R. Márquez de Olivera—Un sumario por el delito de homicidio.

Interlocutorias—E. Portela de Segura con E. Danree—Un sumario por el delito de homicidio—Rossi y Montans con conc. Crúzado—A. Ferron con F. Lima.

Definitivas—D. Cosio contra el Fisco—Un sumario por el delito de homicidio.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de J. R. Seijo—Suc. de G. Saiz—Test. de E. Cabot de Cairo—Suc. de Suo de D. Gragua—Sucs. de D. Rosende y D. Gragua—Sucs. de D. Rosende y J. Rodríguez de Rosende—Sucs. de F. Aguilar y Leal, M. Aguilar y M. Nin—Suc. de E. Van Hackenwilz, de Brandes—Suc. de M. Elchesindague—Suc. de F. Carril de López—Test. de J. F. Campomar—Suc. de J. A. González—Suc. de H. Bosch—Test. de C. Gallinal de Martínez—Suc. de R. San Martín de Millán Martínez, inc. de los doctores L. Calzada y S. Rivas Rodríguez—Banco Cooperativo de Ahorros con D. Cossio—M. Borriani de Salinero (2)—A. Sambucetti con la suc. de A. M. C. Sambucetti de Colombo—A. Varela con R. C. Ortega y C.a —C. Babini de Baudini por su hijo menor D. Baudini con E. Tournier—M. Zavassola con N. Ponce. M. y C. Pereira, apel. del J. L. de San José—J. Carrolo—Suc. de G. Saiz, inc. de los señores Viña y Mussio—La suc de L. J. Andrade con N. Baladau, A. Gama, J. I. Brun, O. Acevedo, J. D. Arias y otros—E. Arias, apel. del J. L. Departamental del Salto—C. de Leonardis y A. Vercellini con la Emp. del F. C. C. del Uruguay —M. Borriani de Salinero con M. M. Salinero de Molina y B. Molina—Oficio del J. L. Departamental de la Florida, rel. á los autos seguidos por M. S. de Benítez con la suc. de R. Latorre.

Interlocutorias—Suc. de J. Brufao—Test. de P. Cibils de Jackson—Suc. de M. J. González de Chaves—Suc. de A. M. C. Sambucetti de Colombo—Suc. de M. Brignardello de Musto.

Definitivas—M. I. de Martínez con los señores Méndez Hnos., apel. del J. L. Departamental de la Capital.

Antenor R. Pereira, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc. de A. Natale—Suc. de C. Citrulo ó Cetrulo, interesados por costas—Test. de D. Andion de Meneses—Suc. de S. Loriente y F. Loriente—M. Amado contra J. Pascual y C.a Alemana—M. Raggio de Peyrano y A. Peyrano contra la Emp. Constructora del Puerto de Montevideo y J. T. de Harrart—J. Bernat contra F. Paullier—F. M. Madrid contra M. Antonia, J. B. Gomensoro y R. Cuñat Carnana—Suc. de J. Castro—A. O. Seitune contra P. Martínez Carrillo de Larrea—Conc. nec. de F. Nin y Aguilar—Suc. de L. Commeres de Lamy—J. Seoane—M. F. O. de Agostinelli (2)—M. Marcero—L. Perfetti contra el Círculo Napolitano, venido en apel. de San José—F. Rodríguez González—C. Moreira—Suc. de P. Gutiérrez con J. L. Márquez—L. Rastellini—Sucs. de L. Castro de Viersi y L. J. Viersi—Oficio del Depositario Judicial de Bienes Muebles—Suc. de P. Menéndez de Kelly—Test. de F. L. Barreto—C. Castro contra A. Ponte de Barrial Posadas—Suc. de L. Tagliana—M. Boré—L. I. García contra F. Acosta y Lara.

Interlocutorias—Test. J. Bolla—Sucs. de M. Alayon y D. Cabrera de Alayon—Test. de E. Ramos Galvan—A. G. Lassa con suc. F. L. Barreto.

Definitivas—Suc. de L. Ceppi—M. F. Olgiatti de Agostinelli—E. Noguera—J. Alejandro—L. Incháusti de Sánchez contra T. Lota.

Andrés R. Chipito, Actuario.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Test. de C. Langone de Laurenzano—Suc. de N. Laurenzano—Suc. de D. C. de Souza—Suc. de C. Anuni de Fresia—Test. de A. Gómez—Suc. de A. Caimi—Test. de R. Parellá—Suc. de J. A. Ramos—Suc. de M. Pose—Test. de F. Arístegui—Antec. rel. á la incap. de S. Macari de Bolafogo—Conc. vol. de V. Terra, inc. de F. Astengo—Conc. de L. E. Piñeiro—Antec. rel. á la incap. de L. Bracco—F. Hernández de Hernández—S. Domínguez—M. Peyrol de Arrivillaga—E. Vargas sobre una inscripción—C. de Rose—M. Wells de Jalabert con R. Jalabert—S. Infante con la Comp. de T. F. La Transatlántica—M. Hernández con J. Barreiro—Comunicación del Gerente del Banco de C. Locación y Anticipos—T. Moreira, información—J. V. Coelho con E. Suárez, apel. del J. L. Departamental de la capital—Antec. rel. á la incapacidad de L. Martínez—C. Ursabal con M. López Barrios—Antec. de J. C. Marta—C. Mangia de Margotti—Comunicación del Depositario G. de Bienes Muebles y relación de los depósitos hechos por orden de este Juzgado—S. Infante con la Emp. Constructora del P. de Montevideo.

Interlocutorias—Suc. de C. Cerrutti—A. Ramos con la suc. de L. Ures—M. Faure con L. de Ferrari—Suc. de J. J. Rocha—Suc. de L. González Amaro—Suc. de B. Rocha—Suc. de L. Amaro—Suc. de C. Rocha—Suc. de J. Mairana.

Definitivas—Suc. de A. Grimaldi de Basso —J. P. Casterán, información—Apel. del J. L. Departamental del Salto.

Eloy G. Pereira, Actuario.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Bruno T. Irigaray con J. Blanco, 2 providencias—M. y Villarejo con A. Alonso (hijo)—J. Iturralde con V. García —Conc. V. Iriarte—P. Guazzoni con M. Biurrun y otros—Conc S. Lacaze—F. Echever y otro con F. Silveira—Renzi y Anastasia con H. Cianelli.

Interlocutorias—J. Avalo y C.a con S. Bergara—Conc. de P. Regueiro—P. Guazzoni con M. Biurrini y otros.

Definitivas—J. F. Oleiza con B. Ayala (hijo), incidente por honorarios del Dr. J. B. Schiaffino—Nadal y Felippini solicitan matrícula de comerciantes.

Avelino J. Figares, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—Checri Abi Saab, concordato preventivo judicial—Horsein Beuzzedin con E. J. Neffa—Oficio del Depósito J. de Bienes Muebles—M. Brunet con V. García—A. D. Antuoni con D. Figueroa—J. M. Brandon, concordato preventivo judicial—C. Atanasio con A. Nicolaides y la Comp. de Seguros La Inmobiliaria—M. Silvariño con M. Rogades y C.a—Oficio de la Oficina de Crédito Público, rel. á depósitos—M. Rogades y C.a—Castromán con The Uruguay Lobos Fishing C.o Ltd.—B. Borrazás con D. Fernández y otros—2 providencias reservadas.

Definitivas—M. Costa Verdera, auxiliatoria de pobreza, con A. Falca y C.a.

Nota—Con esta fecha, la Oficina Actuaria hizo entrega á la Tesorería de la Nación, de la suma de ps. 65.04 cts., importe de lo recaudado para el fisco por derecho de firma durante el mes de Junio ppdo.

Salvador Aguerrebere, Actuario.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL

A cargo de Dr. Federico Carbonell y Vives

Trámite—A. Rodríguez (hijo) con J. Vallet, inc. deducida por C. Cacachi—R. Buzeta con M. P. de Rebour, apel. del J. de Paz de la 7.a sección de la capital—Suc. M. J. Angeriz—J. F. Charlone y D. Rodríguez —A. Rodríguez—I. Campi de Basenas—J. Salvatore con M. Bori—J. Martins de Barilari con R. Crovetto—J. Silveyra Rodríguez y A. Lencina—M. G. de Silva con P. S. de Silva—J. Solari con F. Pena—Exhorto del J. L. de lo Civil de 2.o turno, librado en autos sucs. de J. Rabellino—Estado del movimiento de los depósitos judiciales de Bienes Muebles—Exhorto del J. L. de Paysandú, librado en los autos suc. de C. Molinaga—Exhorto del J. L. de lo Civil de 1er. turno, librado en autos suc. de J. Ramos de Sampere—J. Mancebo de Sánchez con J. B. Ferrere, incidente por costas—C. Risso—M. Vieytes con E. Caviglia—J. E. de Gutiérrez —J. de Marco—M. Santos Barreira con J. Brugo—L. Sordelli con R. Ferreiro y P. Borione—V. Román—La suc. V. Tuduri—Nota del Ministro del Interior—incap. de A. Pisano de Perrone—F. Ferreyro—M. R. Langoni con E. Torquiño—A. Lorenzo—V. Padron con J. T. Tellechea, inc. sobre observaciones á la planilla de costas mandado correr por separado—A. Puccini con A. Ervita—P. Bidart con P. Rebour y J. Maeso, inc por costas—Incap. A. Bayardo—F. García con M. M. de Miranda y J. Miranda—F. Gorostidi con J. Cardoso—A. Avelleyra (R. de Queja)—R. Diz de Avelleyra, solicitando se declare la incap. de su esposo A. Avelleyra.

Interlocutorias—Neffa y Conlan con Ravazzani y Barthelemy, apel. del J. de Paz de la 21.a sección de la capital—F. Cataroazzi con R. Di Pietro.

Definitivas—J. Aubriot con H. Labandera y R. Acosta—F. J. Menck—P. M. Montero —V. Silva—M. Brunet, solicitando la emancipación de su hijo José.

Reservadas—2.

Avelino Barbot, Actuario.

RECLAMOS

GOTA
REUMATISMOS
y afecciones similares

Los que suffren en URUGUAY tienen hoy en día la ocasión de conseguir el maravilloso curativo

"C.B.Q." de Post

medicamento en pastillas que desarraiga del organismo la causa de las enfermedades arriba mencionadas si se le prueba seriamente.

Se puede obtener dichas pastillas en casa de

CRANWELL Hermanos
Farmacia Cranwell, Calle 25 de Mayo, 246.

LAS PERSONAS ENFERMAS DEBEN PEDIR IMMEDIATAMENTE LOS C.B.Q. de Post.

M. & C.

PASTILLAS BRONQUIALES DEBROAS
El más sencillo y mejor remedio para Tos, Ronquera y Males de la Garganta. En uso 50 años.
947at30.

Avisos nuevos

Ateneo de Montevideo

Se cita por segunda y última vez á los señores socios de la Institución para la Asamblea General que tendrá lugar el lúnes 4 del corriente á las 8 y media p. m., en el local del centro para tratar asuntos entrados.—Montevideo, Julio de 1910.—El Secretario.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO N.o II

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 30 de Junio de 1910, á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las Oficinas del Banco.—Montevideo, 1.o de Julio de 1910.—El Secretario. 1679jl20.

Cámara Mercantil de Productos del País

AVISO

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos se convoca por segunda vez á los señores socios de la Cámara Mercantil de Productos del País, á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 del corriente, á las 9 de la mañana, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1.o Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2.o Lectura y aprobación de la Memoria anual.
3.o Elección de presidente.

Siendo esta segunda y última citación, se previene que la Asamblea se llevará á efecto con el número de socios que concurra.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Secretario. 1681jl7.

Eduardo J. Palmer

DOS CASITAS

En el Paso del Molino.—5.o remate por cuenta y órden de la sucesión Raffo, para repartición de herederos.—Al contado.

EL DOMINGO 10 de Julio á las 3 y media p. m. una casa para negocio con porton, puerta de calle y vidriera al frente situada en la calle Continuación Agraciada número 111 y 113 con 7 metros 44 centímetros de frente por 19 metros 27 centímetros de fondo, con tres piezas, cocina y demás comodidades, patio empedrado y galpón de zinc formando un área total de 149 metros 15 centímetros cuadrados.—Tasación, pesos 1734,90.—Base de venta dos terceras partes ps. 1156.60.

OTRA—Una casa con 5 piezas, propia para negocio, alquilada actualmente á una zapatería, patio, altillos, cocina, W. C. etc., señalada con los números 121 y 123 sobre la calle Continuación Agraciada con 8 metros 60 centímetros por 19 metros 27 centímetros de fondo formando un área de 175 metros 55 centímetros cuadrados.

Tasación, ps. 3.103,90.—Base de venta dos terceras partes, ps. 2069.26.

Títulos perfectos, arrimes, vereda y empedrado pagos, á escriturar donde indique el comprador, sean títulos, certificados, etc., por cuenta del comprador.—Garantía por cada casa, 200 pesos. 1678jl10.

Luis Fráneis

Continuará hoy sábado á la una de la tarde, el remate de las existencias de la «Pensión Saccone» situada en la Avenida General Rondeau número 199.

Quedan aún para venderse las instalaciones del bar, patente de giro, balancita-báscula, juego de medidas de estaño, escalera, vasera de zinc, bandejas de metal, cubiertos, perchas, salivaderas, bebidas extranjeras, mesas, aparatos de gas y luz eléctrica, damajuanas con bebidas, armazón y mostrador art-nouveau, vidriera y demás artículos que estarán á la vista. Todo casi nuevo y noble. 1680jl2.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, so. cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909. pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1- Avenida 18 de Julio, 550 esquina Vázquez

Agencia núm. 2-Avenida General Rondeau núm. 278

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 47.907.080.— »
Fondo de reserva y previsión	» 12.126.067.30 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 623.230.— »

SUCURSALES—En Brasil; Río de Janeiro.—En Europa; Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina; La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Cárlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suárez, San Pedro, San Rafael, América, Guamini, Adolfo Alsina, Mar del Plata y Salliqueló.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 788; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expido Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1 — %
Depósitos á 30 días	1 1/2 »
» » 60 días	2 1/2 »
» » 90 días	3 1/2 »
» » 180 días	4 — »
» » 1 año	4 1/2 »
» » 2 años	5 — »
» » 3 años	5 1/2 »
» » 4 años	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Marzo 31 de 1910.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Ameglio
Suplentes, Don Auguste Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
Id 12 id id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente. 1970pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito £ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Realizado » 1.200.000	»	$ 5.640.000
F. de Reserva » 1.300.000	»	$ 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 % anual
» » á 3 meses fijos	3 % »
» » á 6 meses fijos	4 % »
» » á 12 meses fijos	4 % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3 % anual
» » 6 meses	4 % »
» » 12 meses	4 % »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos). Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente	Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes	»

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.

193en30pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
» suscrito	» 7.273.552.45
» integrado	» 6.954.053.59
Fondo de reserva	» 597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

394fb18pte.

BANCO FRANCES

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 159, San Martín, 161

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para sus operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona interesados; anticipa cualquier suma de dinero cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posée una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

1653-pte. Juan M. Gorlero, gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000.000	
» Suscripto	» 3:500.000	
» Realizado	» 2:004.870	
Fondo de Reserva	$ 410.646	
Id Previsión	» 150.000	
Primas sobre acciones á recibir	» 298.539	» 859.185

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en

cuenta corriente á la vista	1	al año
A retirar 30 días de aviso	1 1/2	» »
A plazo fijo de 3 meses	3	» »
Id id de 6 meses	4	» »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1	% al año
Sobre depósitos á 3 meses	3	» »
Id id de 6 meses	4	» »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente ... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

GENERALES

Banco Comercial

Se avisa al público que, de acuerdo con la resolución del Directorio de 21 del corriente, á partir del primero de Agosto próximo, las oficinas de este Banco quedarán abiertas hasta las CUATRO de la tarde el último día hábil de cada semana y de cada mes.—Montevideo, 28 de Junio de 1910. 1658ag10.

Universidad de Montevideo

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Concurso de Literatura

Por resolución del Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, fecha 28 de Junio del corriente año, se llama por segunda vez á concurso para proveer en propiedad la Cátedra de Literatura de la Sección de Enseñanza Secundaria.

El programa y las bases del concurso se hallan á disposición de los interesados en la secretaría de la Sección, calle Cerrito número 2.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en dicha Oficina, hasta el 30 de Setiembre de 1910, á las 6 p. m.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—Enrique A. Cornú, secretario. 1668jl17.

Asociación Rural del Uruguay

2.a Y ULTIMA CITACION

Se invita á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en esta Asociación, el lunes 4 de Julio, á las 8 y 1|2 p. m., con objeto de dar cuenta de los trabajos del año, leyéndose, al efecto, la memoria correspondiente, y de elegir 6 titulares y 11 suplentes, para integrar la Comisión Directiva, y la Comisión de Cuentas. Se resolverá con el número de miembros que concurran.

Montevideo, Junio 25 de 1910.

1621-Jl.4.7p. La Comisión Directiva.

SANTEINE
Estreñimiento
PURGANTE AGRADABLE
Obra SIN COLICOS
El más fácil PARA LOS NIÑOS
MONTAGU-PARIS
y Farmacias

Ferrocarril C. del Uruguay

TRENES DE EXCURSION

JULIO 1910

Domingo Julio 3—Central á Florida. Salida de Central 6.50 a. m. Colon 7.19, Santa Lucía 8.37. Tren de regreso el mismo día. Salida de Florida 7.0 p. m.

Boletos de ida y vuelta ps. 1.50 y 1.00.

Domingo Julio 10—Central á Minas. Salida de Central 6.30 a. m. Pando 9.25 a. m. Tren de regreso el mismo día. Salida de Minas 7.00 p. m.

Boletos de ida y vuelta, ps. 1.50 y 1.00.

Domingo Julio 17—Central á San José. Salida de Central 8.5 a. m. Piedras 8.50, Santa Lucía 9.48. Tren de regreso el mismo día. Salida de San José 5.50 p. m.

Boletos de ida y vuelta, ps. 1.50 y 1.00.—La Administración. 1620jl5.

EL BUEN FUMADOR NO GASTA OTRO PAPEL DE CIGARRILLOS SINO EL
Zig-Zag
de BRAUNSTEIN Frères PARIS
Proveedor del Estado Francés, fuera de concurso en la Exposición de Londres 1908
Se vende en todos los estancos
EXIGIRLO EN TODAS PARTES
Unicos introductores: ABAL HERMANOS Y C.a MONTEVIDEO
M. y C.

DIRECCION DE SALUBRIDAD

Se hace saber á las personas que, habiendo sido vacunadas últimamente por los señores médicos, estudiantes de medicina y farmacéuticos, sociedades de socorros mútuos, etc., con resultado satisfactorio, deseen obtener el certificado correspondiente, deben concurrir á solicitarlo, dentro del término de treinta días, al Conservatorio de Vacuna, calle Isla de Flores 234, todos los días hábiles de 9 á 12 y de 2 á 5 p. m.—Montevideo, Junio 29 de 1910. 1659jl16.

MARCA DE FABRICA
GRANDE
Inyección «G» grande.
Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas.
Preparada únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.
W. T.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia número 89, á cobrar el Dividendo provisorio del Ejercicio del corriente año, todos los días hábiles desde el 1.o del corriente en adelante, de 9 á 11 a. m. acordado por el Directorio en su sección de fecha 27 de Junio pasado.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Secretario.

Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de la
TUBERCULOSIS — ANEMIA
DIARREAS CRÓNICAS
CONVALECENCIAS
EXCESO DE TRABAJO
DEBILIDAD
ATROFIA INFANTIL
Por Mayor: Établissements BYLA jeune en GENTILLY cerca de PARIS (Seine)
Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
M. & C.

Banco Hipotecario del Uruguay

El 1.o de Julio entrante, empezará este Banco á pagar los intereses á vencer el 30 del corriente, de las Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C, D, E, F, G y H, y la conversión en metálico de los Bonos correspondientes al 2.o trimestre del año actual.—Montevideo, Junio 27 de 1910. 1639jl3.

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos.
Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al día de
BOLDO-VERNE
á 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE
Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE
Y en las principales Farmacias de Francia y del Estrangero.
M. & C.

Compañía de materiales de construcción

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Julio próximo, á las 4 p. m., en el local social, calle Misiones número 154, para considerar la siguiente órden del día:

Memoria de la Comisión Directiva y balance general correspondiente al año 1909.

El registro de accionistas quedará abierto en el local de la Compañía desde el día 25 del corriente y se cerrará á las 3 p. m. del día anterior á la fecha establecida para la reunión, de acuerdo con el artículo 12.—Montevideo, Junio 17 de 1910.—El Secretario. 1535jl2.

AGENCIA DE TIERRAS Y COLONIZACION
Compra y venta de campos, propiedades y terrenos en toda la República
La Agencia se encarga de la colonización y arrendamiento de campos y de la colocación de capitales sobre hipotecas.
PROPORCIONA cualquier dato que se solicite sobre valor de campos, precios de arrendamientos é intereses corrientes sobre hipotecas. La Agencia cuenta con corresponsales en toda la República.
Correspondencia: casilla de Correo, 363 Oficina provisoria en Montevideo: Médanos, 171
JOSÉ A. DE MULA, Director.
1458-prm.

Tos, Catarro, Bronquitis
PASTA Y JARABE DE NAFÉ
DELANGRENIER
75 años de buen éxito
M. & C.

PÍLDORAS DE CREOSOTINA

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios. En venta en todas las farmacias.
Unicos concesionarios: SERRACO Y FERREA
RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL
pte.

ASMA Y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
En todas las buenas Farmacias.
Por mayor: 20, rue St-Lazare, París.
Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.
M. & C.

Se Puede Tomar Cómodamente Cualquier Posicion
Si se usan los Tirantes "Shirley President," cualquiera que sea la postura que tome el cuerpo, el cordón corredizo en la espalda se desliza para adaptarse á ella.
LOS TIRANTES "SHIRLEY PRESIDENT"
son tan cómodos que no se sienten cuando uno los lleva puestos. No se encogen ni tiran al mover el cuerpo como sucede con los tirantes de parte posterior rígida.
Pida á su proveedor de tirantes los "Shirley President". Fíjese en que los legítimos tienen la marca "Shirley President" estampada en las hebillas. Se garantiza cada par. Evite imitaciones inferiores.

Representante en Uruguay
CARLISLE, CROCKER & CO.
RINCON 29 & 31 MONTEVIDEO
MANUFACTURADOS POR THE C. A. EDGARTON MFG. COMPANY, SHIRLEY, MASS., U. S. A.
H. C. 1685oct 0.

LAMPARAS "TANTAL"
DE FILAMENTO METALICO
LA MAS ECONOMICA-LA MAS DURADERA
MAS DE 15.000 VENDIDAS EN MONTEVIDEO
PRECIO DE CADA UNA .... $ 0.75
EUGENIO BARTH & Cía.
Calle Uruguay núms. 2 al 10
MONTEVIDEO
pte.

Esquiladora Mecánica Stewart
La más rápida, la más segura, la de más fácil manejo.
P. Mañé y Ca.
MONTEVIDEO
CALLE AGRACIADA ESQUINA NEW YORK
397-perm

LA MUTUA
SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones
Casa matriz en Montevideo: SARANDI, 197
EMITE LAS PÓLIZAS MÁS LIBERALES DE SUD AMÉRICA
DIRECTORIO: Presidente, Doctor Eduardo Brito del Pino; Secretario, Don Federico Paullier; Vocales: Don Rufino Gurméndez, don Agustín Moratorio.—Directores suplentes: Don José B. da França Mascarenhas, don Bautista Braceras.—Asesor letrado: Doctor don Juan Carlos Blanco.—Director-Gerente Doctor Domingo S. Agustini.

ERNESTO QUINCKE
Calle Cerro Largo, 90, esq. Andes - Montevideo
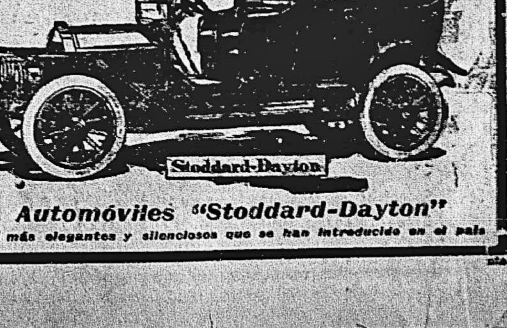
Automóviles "Stoddard-Dayton"
Los más elegantes y silenciosos que se han introducido en el país

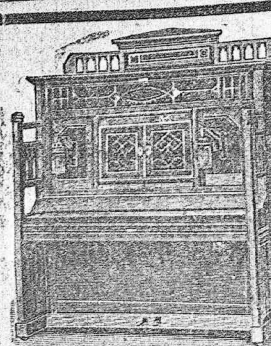

JULIUS BLÜTHNER

PIANOS perpendiculares y de cola de gran SONORIDAD y DULZURA

Los más afamados del mundo

ARMAZÓN Y MÁQUINA DE ACERO

GARANTIDOS POR 10 AÑOS

UNICO AGENTE

JULIO MOUSQUES

159-ITUZAINGO-169

pte.

CAÑOS DE CEMENTO ARMADO

Fabricados con portland de alta resistencia marca "Puente"

PARA ALCANTARILLAS Y OBRAS DE SANEAMIENTO

De m. 0.30, m. 0.50, m. 0.70 y m. 0.90 de diámetro

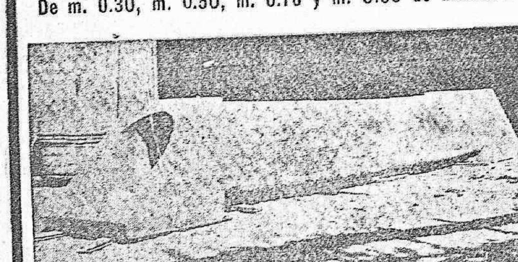

MONTEVERDE y FABINI - San José, 285, 287 y 289

115pte.

CRÈME POUDRE SAVON

SIMON

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

JE N'EMPLOIE POUR MON TEINT QUE LA CRÈME SIMON

J. SIMON, PARIS

Se encuentran de venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país

M. & C.

Conservatorio Musical Del Uruguay

305 CALLE 18 DE JULIO 305

Fundadores: Avelino Baños-Vicente Pablo-Eduardo Fabini

ELENCO DE PROFESORES:

Clases de Piano — Señorita Aurora Pablo, señores Vicente Pablo y Luis Arricivita.
Clases de Violín — Señores Florencio Mora, Eduardo Fabini y Rómulo Fitmengo.
Clases de Armonía, Violoncello y Solfeo — Señor Avelino Baños.
Clases de Mandolino — Señor Salvador Cetrulo.
Horas para inscribirse: de 2 á 4 p. m. en la Secretaría del Conservatorio.
NOTA — En breve se crearán nuevas clases. 1163-pte.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños. Bidets. Water Closets, Piletas, Mangas para riego. etc. —La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde $3 hasta 120

ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

pte.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES — QUINCALLERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

Creolina

ANTISEPTICO PODEROSO Y DESINFECTANTE NO VENENOSO, NO CORROSIVO

PARA USO DOMÉSTICO

ESPECIFICO PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

Para evitar las imitaciones sin valor y peligrosas, exíjase la

Creolina Pearson.

la única verdadera Creolina vendida en URUGUAY

Se garantiza la legitimidad solo para la Creolina en envases originales que llevan la marca de fábrica con mi firma en rojo.

La marca palabra « CREOLINA » está registrada desde 20 años en el mundo entero.

M. & C.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Capital social; $ 500.000

ADMINISTRACION: MISIONES NUM. 154

Fábrica de ladrillos silico calcáreos-Fábrica de carbonato de cal-Piedra granito rojo, adoquines y balastro colorado de las canteras de La Paz-Piedra de cal y mármoles de las acreditadas canteras Burgueño, PAN DE AZUCAR - Arenas dulces, gruesas, tercladas, finas y canto rodado de los arenales Supervielle, Villa Santa Lucía, Juan Chazo y La Siberia.

DEPÓSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordón, Bella Vista y Arroyo Seco.

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 965

134-pmt.

.SENOS

Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados con las Pilules Orientales

el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobado por las notabilidades médicas.

J. RATIÉ, Phco. 5, Passage Verdeau, París. Franco contra estampillas en París 6'35

En Montevideo: BEISSO y Cía y todas farmacias.

M. y C.

REMATES

José B. Gomensoro

DE 7 PROPIEDADES

Con frentes á la calle 18 de Julio esquina calle Buceo (Villa de la Unión).—Posición importante.—El eléctrico al frente —Venta en las mismas.

EL DOMINGO 3 de Julio, á las 2 y 30 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por separación de condominio. Al contado.

La casa calle 18 de Julio número 11a., recientemente arreglada, con tirantería de fierro y buenos materiales; tiene 6 piezas grandes, cuarto de baños con w. c., cocina, letrina, cuarto alto, algibe, dos patios, el primero con claraboyas, caño maestro colocado hasta la puerta de calle, parte de instalación eléctrica, puerta cancel, vereda, empedrado—el terreno mide 11 m. 10 de frente por 25 de fondo.—Area: 277 metros 50.

La casa contigua es esquina, calle 18 de Julio y calle Buceo; tiene 3 piezas, con tirantería de fierro, dos piezas (una grandísima). Techo de ½ agua, de fierro galvanizado, lo mismo que la cocina, letrina y un gran corredor. El terreno mide 10 m. 73 de frente á 18 de Julio, por 25 m. á la calle Buceo; área: 268 m. 25.

4 edificios con frentes á las calles Buceo y el terreno esquina con Asilo. Estos edificios tienen diferentes construcciones, y todos están desocupados, de manera que el comprador puede tomar posesión en seguida de escriturarlas.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: el 10 % del precio de venta. La venta empezará por las dos casas, calle 18 de Julio. 1627-Jl.3

José B. Gomensoro

De un lindo terreno

Con frente á la calle San Salvador, entre Minas y Magallanes, con tranvía eléctrico en la puerta.—Calle por medio con la Escuela de Artes.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 3 de Julio á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

Este magnífico terreno con empedrado pago; mide 10 metros 737 de frente al Sud á la calle San Salvador, por 42 metros 95 de fondo. Area: 461 metros 17.

Su situación es muy importante, frente á la Escuela de Artes y Oficios, rodeado de edificación moderna.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía, el diez por ciento del precio de venta. 1645jl3.

José B. Gomensoro

DE UN PRECIOSO SOLAR

Con frente al Norte á la calle Isla de Flores entre Yaro y Gaboto.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 3 de Julio á las 3 y media p. m., remataré á la más alta postura este precioso solar, con un área de 278 metros 90, teniendo 10 metros 727 de frente al Norte á la calle Isla de Flores por 26 metros de fondo.—Con empedrado, vereda y cerco pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quien dará el diez por ciento en garantía en el acto del remate. 1673jl3.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Terreno y edificios Reducto 283, esquina Garibaldi.—A una cuadra de la Fábrica de los señores Saint hermanos, tranvía al frente.—Excelente posición.—Venta en el mismo.

EL LUNES 4 de Julio á las 4 p. m. remataré con la base de ps. 1867—esta propiedad que consta de 2 piezas de azotea al frente. 4 piezas á media agua, techo teja, 2 cuartos chicos. 2 cocinas, pozo manantial, cerco de material, en parte y alambre.

Mide: 22 metros 33 de frente al Norte, al camino Reducto por 23 metros 28 de fondo, que da frente á la calle Garbaldi.—Area 497 metros 57.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.—Títulos y antecedentes, Oficina Actuaria, Juzgado L. Civil de tercer turno.

Otros informes, Piedras 115. 1608jl3.

José B. Gomensoro

AVERIAS!!

Vinos, comestibles italianos.—En el Depósito Maciel (Muelle A.)

EL LUNES 4 de Julio á la 1.30 p. m. remataré á la más alta postura con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista.
B. F.—25 bordalesas vino tinto.
B. F.—2 barriles vino marsala.
B. F.—3 barriles aceite de oliva.
B. F.—1 barril aceitunas.
B. F.—6 cajones quesos.
B. F.—3 cajones salchichones.
B. F.—2 cajones salsa de tomate.
F. B.—2 cajones avellanas.
F. B.—2 cajones higos secos.
F. B.—2 cajones castañas.
F. B.—1 cajón anchoas.
F. B.—2 cajones conservas y verdura en vinagre.
Z. S.—5 cascos vino.
Una partida de cajones cognac en perfecto estado.

Venta despachado y en oro sellado. Entrega y pago en el día. 1674jl3.

José B. Gomensoro

De mercaderías

Para bazar, ferretería, tienda.—En mi salón de ventas, Piedras 115

EL MARTES 5 del corriente Julio á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, un surtido de artículos para bazar, ferreteros, tienda y otros ramos y de infinidad de objetos para familias.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 1675jl5.

José B. Gomensoro

DE LA CASA DE ALTOS

CALLE MERCEDES NUM. 133 Y 135

Entre Arapey y Daymán

Venta en la misma

EL MIERCOLES 6 de Julio, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

Esta casa en buena situación con un terreno de 10 metros 737 de frente por 29 metros 40 de fondo, contiene una casa baja y otra alta de 7 piezas, cocina, letrina, altillo, algibe en los bajos y 2 patios, adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta.

Pido puntualidad. 1618jl6.

José B. Gomensoro

50 piezas amuebladas

En el Anexo al Hotel Central. — Calle 25 de Mayo núm. 290, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.—Interesa á los Hoteles, Restaurants, Casas de Pensión, Amuebladas, Posadas, etc.

EL MIERCOLES 6 de Julio, á la 1.30 p. m., empezaré la venta á la más alta postura:

50 piezas amuebladas, completas, con muebles de dormitorio de nogal, cedro, roble, pino tea, roperos de espejo, cómodas, lavatorios, escritorios, mesas, camas de madera de 1 y 2 plazas, colchones, almohadas, camas de hierro, sillas de Viena y Americanas, etc. Servicio de loza porcelana, enlozados para lavatorio, y demás que estará en exhibición.

Se exije garantía en dinero á todo comprador. 1636jl6.

José B. Gomensoro

¡¡750 hectáreas de campo!!

LA MEJOR FRACCION DE LA ESTANCIA

(La Carolina)

Molles, (DURAZNO)

Tierras negras de primer orden

Campos especiales

para agricultura y para engorde

750 HECTAREAS

Con buenas aguadas, manantial y alambrados

El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, Montevideo.

EL MARTES 12 DE JULIO

A LAS 2 P. M.

remataré á la más alta postura, esta magnífica fracción de campo que formaba parte de los antiguos campos de Reyles, próxima á la Estación Molles y al Paso de los Toros.

Linda por el Norte con campos de don José Parma, por el Este con la fracción letra E (anunciada para el 15 de Julio) y camino Real, por el Sud con la fracción C y por el Oeste con don Cárlos Reyles y H. Piccardo. Alambrado en todos sus límites con excepción de una pequeña línea que linda con la fracción que se rematará el 15.

Libre de arrendamiento, puede ocuparse en seguida.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía, diez por ciento.

Planos é informes, Piedras 115. 1560jl12.

José B. Gomensoro

304 HECTAREAS DE CAMPO

ESPECIAL PARA AGRICULTURA

En el departamento de Durazno, á 30 kilómetros de la Estación Molles y la misma distancia del Paso de los Toros.—Antiguos campos de Reyles.—Venta en la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala y Piedras.

EL VIERNES 15 de Julio, á las dos de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.

Esta fracción de campo, alambrado por 4 lados, faltando alambrar solamente una pequeña línea, aguadas abundantes, cruzado por el camino del Paraíso al Paso de Bustillos del Rio Negro; tiene una construcción de piedra revocada, con techo de fierro galvanizado, compuesta de 1 pieza de 6 metros de largo y de una cocina, un galpón de paja, sobre horcones de ñandubay y demás mejoras que contenga.

Es una parte del campo de la Estancia «La Carolina» rodeada de los establecimientos de Parma, Beisso, Seijo, Reyles, Piccardo, arrendado hasta el 1.o de Enero de 1911.

Linda por el Norte con campos de la Iberia de don José Parma; por el Sud con el lote F y parte del D; al Este lote G y al Oeste lote D, todos pertenecientes á la sucesión de don José R. Seijo, según plano del agrimensor don Benjamín J. Conde.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Planos, en mi casa Piedras núm. 115, ó pedirlos por correo. 1513jl15.

Manuel García de Zúñiga

HOY

73 pesos renta mensual.—Al mejor postor, por división de condominio.

EL SABADO 2 de Julio, á las 4 p. m., en la misma propiedad. De la sólida casa de vecindad, calle Reconquista número 18. entre Pérez Castellanos y Maciel, cuyo terreno se compone de 10 m. 164 de frente al Sud, por 40 m. 86 c. de fondo. Consta de 13 habitaciones de azotea, patios con parras, algibe, piletas, cocinas, aguas corrientes, vereda, empedrado y arrimos pagos. Al frente tiene ventanas con rejas y persianas y puerta zaguán. Títulos buenos. Garantía 500 pesos. Domicilio del martillero: Rivera 227. 1623jl2.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Un campo en el Salto

124 hectáreas, con edificios, alambrados y otras mejoras, en la 6.a sección, paraje denominado Sopas.

EL 28 DE JULIO á las 3 y media de la tarde venderemos en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno Rincon número 63 el campo y mejoras á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 28 del entrante mes de Julio á las 3 y media de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincón número 63 y por el martillero Victorica y Muiños, con asistencia del actuario y alguacil se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de campo con el edificio, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el paraje denominado Corral de Piedra, en Sopas, 6.a sección judicial del departamento del Salto, compuesta de 124 hectáreas 36 áreas y 29 centiáreas, lindando por el Norte, Este y Oeste con don Marcelino da Silva Ferrás, y por el Sud con el arroyo Sopas.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 5 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Ladislao Rubio contra don Severino Escobal por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 15 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por otros datos, ocúrrase á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257. 1529jl28.

José L. Langaron

En venta particular.—En su local «El Tattersall» Agraciada 50, esquina Cuareim.—importados de Inglaterra por los señores Sidey y Poels.

3 hermosos toros Durham de pedigrée pelos rosillos y colorados de 2 1|2 años.

7 id id Hereford puros de pedigrée, gran tipo, muchos de ellos premiados en exposiciones de Inglaterra y algunos, padres de Cabaña.

1 toro Devon consignado por la célebre Cabaña Morris.

NOTA—Pueden verse todos los días en dicho local de 9 á 12 y de 2 á 6. 1605.

José L. Langaron

EL LUNES 11 de Julio á las 2 de la tarde. —En mi «Tattersall» Agraciada número 50, esquina Cuareim.—De 13 vacas y vaquillonas Hereford, del acreditado establecimiento «La Norumbega», (República Argentina).—Cuatro de ellas con crías y servidas todas por toros especiales.

Inscriptas todas ellas en el Herd Book Argentino, hijas de grandes toros como ser: Grandison, Lord Windsor, All Ireland, Chieftain, etc., servidas por «Beefeater», «Major» y «Graspan».

13 vaquillonas puras de pedigrée raza Hereford, inscriptas en el H. B. A. é inscribibles en el H. B. U. de 4, 5 y 6 años de edad, cuatro de ellas con cría al pié y servidas todas por toros puros de pedigrée.

Llamo la atención de todos los criadores de esta raza por tratarse de un lote especial y no necesito hacer mayores recomendaciones pues todos los estancieros del país saben que el establecimiento «La Norumbega» es uno de los más antiguos é importantes de la República Argentina como criadores del Hereford.

EN SEGUIDA—Importados de Inglaterra por los señores Sidey y Poels

8 toros Durham rosillos y colorados puros de pedigree inscribibles en el H. B. U.

10 toros Hereford puros de pedigrée é inscribibles en el H. B. U.

Este lote es el primero de los importados este año y hay en él buenos padres de Cabaña, y muchos de ellos premiados en las Exposiciones celebradas en Inglaterra el corriente año.

NOTA—En exposición en dicho local todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m.

Comisión de 3 por ciento á cargo del comprador. 1666jl11.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Valiosa propiedad

EL DOMINGO 3 DE JULIO A LAS 4 P. M.

Calle Agraciada N.o 681

Al lado de la plazuela JOAQUIN SUAREZ

Se venderá esta lujosa propiedad, de 13 m. 20 de frente por 46 m. de fondo, al mejor postor, compuesta de 6 habitaciones, 3 halls cerrados con claraboyas corredizas, cuarto de baño con baño, bidet, w. c. y lavatorio, servicio de aguas fria y caliente, cocina, despensa, dos cuartos de servicio, jardín al frente y al fondo, con árboles frutales, toldos nuevos, instalaciones de aguas corrientes, de gas con sus artefactos, de luz eléctrica con artefactos, caño maestro.

Arrimos y adoquinado pagado.

La casa ha estado arrendada hasta ahora, en ps. 80 mensuales.

Títulos perfectos—Todo el día del remate estará en exhibición.

Informes: Sección Ventas del Banco, Sarandí 174, ó á mi escritorio, Rincón 86. 1626jl3.

Luís Fráneis

MUEBLES DE DORMITORIO

Existencias y útiles de carnicería.—Una jardinera, caballo y arreos.—En la casa calle Isla de Gorriti número 104, entre Municipio y Joaquín Requena (Barrio Kruger).

EL DOMINGO 3 de Julio á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura los referidos bienes pertenecientes á la sucesión de Enrique Drayo que tramita ante el Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno.

Detalle por carteles.—Ventas á oro.

Martillero: calle 25 de Mayo número 133. 1646jl3.

Eduardo J. Palmer

Un solar.—4.o remate, por cuenta y órden de la Sucesión Raffo, para repartición de herederos.

EL DOMINGO 3 de Julio á las 4 p. m., un solar de terreno situado en la manzana 208 de la 7.a sección judicial con 7.75 metros de frente sobre la calle Tacuarembó número 310 entre Estanzuela y Cebollatí, por 20.55 de fondo ó sean metros 159.26 cuadrados.—Tasación, 6 pesos el metro cuadrado.—Base para la venta 213 partes ó sea ps. 4 el metro.—Tiene cerco con puerta, vereda, baldosas de portland, empedrado pagos circundado de lindos edificios y con los tranvías de La Comercial 46 y 47 á 10 metros de distancia.—Lindo solar para edificar una buena casita allí donde los alquileres dan más del 1 olo de interés. —Escritura, certificados, etc., etc., por cuenta del comprador.—Garantía de la oferta, ps. 100.00.—Títulos buenos á disposición de los interesados en el estudio del doctor José A. de Freitas, abogado de los herederos, Rincón 27 (altos).—Por más datos, casa de remates, Zabala 136 entre 25 de Mayo y Rincón. 1578jl3.

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR

DE LA PROPIEDAD

DE ALTOS Y BAJOS

Calle Perez Castellanos N.o 83 y 85, entre 25 de Mayo y Cerrito.

DONDE NADIE VENDE

Edificación moderna y hecha á todo costo

EL MARTES 12 de Julio á las 3 1|2 de la tarde venderé á la más alta oferta la propiedad indicada edificada en 8 metros 30 de frente por 21 metros 75 de fondo, terreno perfectamente regular, tirantería de fierro y materiales de primer órden.

Area superficial, 180 metros 52.

La casa alta tiene 5 piezas y demás comodidades, gran patio con claraboya corrediza.

La parte baja está ocupada por el «Café Acrópolis».

Nadie falte, que hay que vender á cualquier precio.

Títulos perfectos.—Garantía de la oferta, 500$00.

La casa puede visitarse de 2 á 4 de la tarde.

Informes: en mi escritorio, Misiones 122. 1667jl12.

Antonio S. Zorrilla

Por orden del Banco Francés

¡En flor de Maroñas!

LINDO CHALET-QUINTITA

Y 2 BUENOS SOLARES

Con frentes á las calles San Martín y Solis. Sobre la Plaza Zamora. A 100 metros del Camino Maldonado y próximos á la curva del Eléctrico á Maroñas.

En tres lotes por separado, al mejor postor.

EL DOMINGO 3 de Julio, á las 3 ½ de la tarde. Liquidaré estos tres convenientes lotes.

Recomiendo especialmente el chalet denominado «Villa Litte», buena construcción de material, que consta de terraza con balaustrada al frente, 4 piezas, cocina económica, vestíbulo, algibe, gallinero, galpón, 2 piezas más al fondo, letrina, cerco, portón, jardín, quintita, etc.; y cuya área es de 1.123 metros 14.—como asimismo let, este último se compone de 721 metros 26 y el otro de 461 metros 1725.

No pierdan esta oportunidad: concurran al remate; tengo orden terminante de liquidar.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituras, certificados, etc., de cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 % en garantía. Informes, á mi oficina, Misiones 214. 1630jl3.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Español del Río de la Plata

¡A PLAZOS!

¡EN 60 MENSUALIDADES!

¡8 preciosos solares centrales!

¡EN LA CIUDAD NUEVA AL SUD!

Con frente á las calles Juan Jackson y Guaná

Próximos al Palacio de la Universidad Mayor y á la Avenida 18 de Julio.—Terrenos altos y firmes con empedrado, vereda y cerco de material, pagos.—Caño maestro, luz eléctrica y aguas corrientes, á sus frentes.—¡¡En un centro de edificación moderna é intensamente progresista!!—Rodeados de eléctricos de «La Transatlántica» y «La Comercial».—¡¡Areas especiales!! ¡Chicas y grandes! ¡Hay una soberbia esquina, á las calles citadas!—¡¡Todos pueden comprarlos, en las liberales condiciones en que los vendo!!—¡En 60 mensualidades, sin interés!

EL DOMINGO 10 de Julio á las 4 de la tarde, liquidaré por órden expresa del «Banco Español y Rio de la Plata» estos 8 preciosos lotes, que dada su posición central y de porvenir, se recomiendan por sí solos. Títulos garantidos.

Exijo á los compradores, el importe de una mensualidad en garantía, al firmar el boleto—pudiendo disponer de la inmediata posesión de su compra.

Planos ó informes á mi oficina, Misiones número 214. 1657jl10.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—Dos remates.—Finca de bajos calle Yaguarón 507a y terreno en la Villa de la Unión.—Venta forzosa, al mejor postor.—En lotes por separado.

EL JUEVES 7 de Julio á las 3 de la tarde, en el lugar de ubicación de la citada propiedad, venderé estos dos buenos lotes, de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, recaída á exhorto del Juzgado Departamental de la Colonia librado en los autos sucesorios de don Jesús Orgeira y doña María E. Martínez de Orgeira, se hace saber: que el día siete del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate Almoneda y al mejor postor, de los siguientes bienes.—1.o Un terreno con la finca en él construída situado en esta ciudad, manzana número ciento quince, señalado con el número tres en el plano levantado por el agrimensor don Salvador Casanovas, compuesto de doscientos cuarenta y un metros ochenta y siete decímetros cuadrados, teniendo diez metros treinta y cinco centímetros de frente al Este á la calle Yaguarón por donde tiene señalada su puerta con el número 507a, veinticinco metros setenta y siete centímetros en el costado Norte lindando con el señor Ferrari, siete metros ochenta y cinco centímetros en el fondo al Oeste confinante con don Silvestre Castro y veinte y cinco metros setenta y siete centímetros en el lado Sud lindante con el señor Vera, é inmediatamente y en el mismo lugar se venderá. 2.o Un terreno ubicado en la Unión, de este departamento, compuesto de treinta y un metros cuarenta y nueve centímetros de frente á una calle por cincuenta y un metros noventa centímetros de frente á otra ó sea una superficie total de un mil seiscientos treinta y cuatro metros seis centímetros cuadrados.—lindando por el Este con don Francisco Dairault y por los demás rumbos con calles públicas.—Se previene que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores que deberán consignar el diez por ciento en garantía de su oferta y que el comprador del terreno de la Unión quedará obligado á respetar el contrato sobre venta de tierra celebrado con don Antonio Susena. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159. á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio de 1910.—Avelino Barbot, actuario.

Por planos ó informes, á mi oficina, Misiones 214. 1582jl7.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS A PLAZOS!

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras. — En San Gregorio, departamento de Flores, lindando con el departamento de San José. — Dista 55 kilómetros de la ciudad del mismo nombre.—¡¡176 hectáreas!!—1806 metros de campo flor.—Aparente para ganadería ó agricultura.—Con buenas aguadas y tierras excelentes.—Con frente al Camino Nacional que une las capitales de los departamentos citados, y costas, con buen monte, sobre el arroyo «San Grgorio».—Disponible para el 1.o de Enero entrante. ¡Venta liberal! ¡Al mejor postor, á plazos!—En las siguientes condiciones: 1|3 parte al contado, 1|3 parte á un año y 1|3 parte á 2 años de plazo, con interés del 6 por ciento sobre hipoteca, pudiendo el comprador chancelar en todo tiempo, sin abonar más interés que hasta el día de la chancelación.

EL JUEVES 14 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio, al mejor postor, venderé esta linda fracción de campo, cuyos linderos son, la sucesión Durante, por el Norte y Oeste, por el Este don Pedro Piñeiro y por el Sud, el arroyo San Gregorio.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por planos ó informes, Misiones número 214. 1584jl14.

Antonio S. Zorrilla

Por separación de condominio

EN LA BOLSA DE COMERCIO

¡¡EL SALADERO SAN PEDRO!!

¡Con facilidades de pago!

¡Espléndida posición!

¡En la Villa del Cerro!

Con gran frente sobre la Bahía y el puerto! Lindando con la Barraca de la Viuda de Braga é hijos.—¡Gran establecimiento industrial en plena actividad!—Magnífico lote! 29.822 metros 93 decímetros 63 centímetros 77 milímetros cuadrados.—No solo con gran frente sobre la Bahía, sinó también con frentes á calles del amanzanamiento de la Villa del Cerro.—¡¡Valiosas mejoras!! Edificios de material, galpones, máquinas, muelle y útiles que oportunamente detallaré.

¡Atención á la forma liberal de esta venta! Tercera parte al contado, tercera á un año y tercera á dos años de plazo, con interés del 6 por ciento anual sobre hipoteca, pudiendo el comprador chancelar cuando quiera, sin abonar más interés que hasta el día de la cancelación.

El viernes 15 de Julio á las 2 de la tarde

En la Bolsa de Comercio, liquidaré este importante establecimiento, al mejor postor, por separación de condominio.

Debo hacer constar que en la respectiva escritura de venta á los actuales propietarios, se ha establecido lo siguiente: «También se comprenden en esta venta, todos los terrenos sub-marinos que pertenezcan y puedan pertenecer por cualquier causa, título ó razón al señor Cibils, adyacentes y formando continuación de los terrenos antes descritos».

Esta propiedad está actualmente arrendada, y vence el contrato el 31 de Octubre próximo, pero hay oferta que los mismos arrendatarios para renovar el contrato por uno ó dos años con un alquiler de pesos 5.500.00 anuales.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación en garantía, ps. 5.000, al firmar el boleto.

El establecimiento puede visitarse todos los días.

Por más informes, á mi oficina, Misiones 214. 1581jl15.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS, CAMPOS!

¡En el departamento de Soriano!

¡¡Sobre el Paso de Lugo de Arroyo Grande!!

¡2 LINDAS FRACCIONES DE CAMPO!

EN UN SOLO LOTE

¡AL MEJOR POSTOR!

Situadas en el límite de Soriano y Flores. Distantes 40 kilómetros de la ciudad de Trinidad y cruzadas por el Camino Departamental.—¡Excelentes tierras y magníficas aguadas!—Superficies: Fracción A, 252 hectáreas 7961 metros; fracción B, 140 hectáreas 5932 metros.—Disponible para el mes de Noviembre del corriente año.—Venta en la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

EL DOMINGO 21 de Julio á las 2 de la tarde, venderé estas dos buenas fracciones de campo que tienen por linderos los siguientes señores: Patiño, Collet, Diaz y Sienra, M. Lugo, señora Juana Lugo de Verón y el Arroyo Grande y cañadas Sauce y Alsogaray.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.—Oblación, 10 por ciento en garantía.

Por planos y demás informes, á mi Oficina, Misiones 214. 1669jl21.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL

Por partición de herederos

El lunes 4 de Julio

A LAS 3 DE LA TARDE

En la puerta del Juzgado

CALLE RINCON 52

1.o Una fracción de campo situada en el Tala, departamento de Canelones, compuesta de

26 hectáreas, 1947 metros

Tasadas en $ 110 la hectárea

2.o Una casa y terreno situada en el Reducto, calle Fernández, de este departamento.

TASADA: EN $ 2.250

La venta se realizará por las 213 partes de las tasaciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Nicolasa Pérez de Viera, se hace saber al público que el día 4 del entrante Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincón número 52, y por el martillero don Juan Cárlos Carve, con asistencia del Alguacil y Actuario, vá á proceder á la venta en subasta pública, de los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno situado en el tala, departamento de Canelones, con las mejoras que contiene, compuesta de 26 hectáreas 1947 metros, más ó menos, que lindan por el Norte con Ginés Pérez, por el Este con Leonardo Acuña, por el Sud con José Morales y por el Oeste con la sucesión de Pedro Morales, la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 2880,75 centésimos,—y 2.o Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Reducto, jurisdicción de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 6, compuesto de 300 metros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros de frente al Sud á la calle Fernández, por 30 metros de fondo al Norte, por donde linda con el solar 23, por el Oeste con el solar 5 y por el Este con el solar 7,—tasado en la cantidad de ps. 2250. —Se previene: 1.o Que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.—2.o Que los mejores postores deberán consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de sus respectivas ofertas, en garantía.—3.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta de los compradores,—y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado.—Montevideo, Junio 14 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano.

Por referencias al escritorio del rematador, calle Buenos Aires 240. 1516jl4.